

INFORME SOBRE **EXCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN EL PAÍS VASCO**

RESULTADOS DE LA ENCUESTA
SOBRE INTEGRACIÓN Y
NECESIDADES SOCIALES 2018



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA



Caritas

Informe sobre exclusión y desarrollo social en el País Vasco

Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2018



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

Coordinación

Guillermo Fernández Maíllo Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA

Análisis y redacción

Raúl Flores Martos	Secretaría técnica de la Fundación FOESSA
Pedro Fuentes Rey	Colaborador de la Fundación FOESSA
Idoia García Goikoetxea	SIIS Centro de Documentación y Estudios
Gabriela Monge Sarango	Equipo técnico de la Fundación FOESSA
Raquel Sanz Álvarez	SIIS Centro de Documentación y Estudios
Daniel Rodríguez de Blas	Colaborador de la Fundación FOESSA
Joseba Zalakain Hernández	SIIS Centro de Documentación y Estudios

Diseño muestral

Manuel Trujillo Carmona Instituto de Estudios Sociales Avanzados

Trabajo de campo

Análisis e Investigación
ATREVIEW

Madrid, 2019

© FUNDACIÓN FOESSA
Embajadores, 162
28045 Madrid
informacion@foessa.org
www.foessa.es

© Cáritas Española Editores
Embajadores, 162
28045 Madrid
Teléf.: 91 444 10 00
publicaciones@caritas.es
www.caritas.es

ISBN: 978-84-8440-771-3

Depósito Legal: M-19204-2019

Preimpresión e impresión:

ADVANTIA, Comunicación Gráfica, S. A.
Formación, 16. Pol. Ind. Los Olivos
28906 Getafe (Madrid)

Impreso en España/Printed in Spain

Índice

Introducción	7
Capítulo 0. Resumen ejecutivo	11
Capítulo 1. El contexto de la exclusión y el desarrollo social en el País Vasco en perspectiva comparada.....	23
1.1. El contexto sociodemográfico	25
1.2. La estructura productiva y el gasto de los hogares	31
1.3. La evolución del empleo	35
1.4. Pobreza monetaria, privación material y desigualdad.....	39
Capítulo 2. La integración social en el País Vasco	49
2.1. La situación de la integración social en la sociedad vasca...	52
2.2. ¿Cuál es la relación entre la exclusión social y la pobreza económica?.....	55
2.3. Los tres ejes que definen la exclusión social.....	58
2.4. Las dimensiones que concretan nuestra mirada sobre la exclusión social	62

Capítulo 3. Las características de los hogares afectados por los procesos de exclusión social en el País Vasco 69

3.1. Incidencia y distribución de la exclusión social vista a través de la persona sustentadora principal del hogar	72
a. Incidencia y distribución según la edad	72
b. La brecha de sexo en la exclusión social.....	74
c. El nivel de estudios como factor protector	76
d. La situación ocupacional y su relación con la exclusión social	79
e. La nacionalidad como factor de riesgo	82
3.2. Incidencia y distribución de la exclusión social desde las características básicas de los hogares	85
a. El impacto de la situación de pobreza monetaria en la exclusión social en los hogares	85
b. La influencia del tipo de ingreso en los hogares	87
c. La intensidad laboral en los hogares	90
d. Los tipos de hogar	92
e. El tamaño del hábitat y el tipo de barrio.....	95
3.3. Los perfiles de la exclusión social en el País Vasco	97

Capítulo 4. El eje económico de la exclusión social 105

4.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España.....	108
4.2. Los indicadores del eje económico.....	109
4.3. La precarización del empleo como factor de exclusión	111
4.4. La capacidad protectora frente a la exclusión de los ingresos económicos según su origen.....	114

Capítulo 5. El eje político y de ciudadanía de la exclusión social 119

5.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España.....	121
5.2. Los indicadores del eje político y de ciudadanía.....	124
5.3. La participación cívico-política como constructora de integración social.....	126
5.4. Situaciones de exclusión social y condiciones de acceso a la educación.....	129
5.5. Algunas claves que profundizan en la relación entre la vivienda y la exclusión social	130
5.6. Salud, discapacidad, dependencia y exclusión social.....	133

Capítulo 6. El eje social y relacional de la exclusión social... 137

6.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España.....	139
6.2. Los indicadores del eje social y relacional	141
6.3. Red social y exclusión.....	142

Capítulo 7. Los derechos sociales “de baja intensidad” en el País Vasco: necesidades, expectativas, niveles de acceso y valoración por parte de la ciudadanía 149

7.1. Algunos datos básicos sobre el gasto en protección social en el País Vasco.....	152
7.2. Percepción de la ciudadanía sobre su nivel de vida y los derechos sociales que deberían ser garantizados	155
7.3. Derechos vinculados al empleo	160
7.4. Derechos vinculados a la vivienda.....	163
7.5. Derechos vinculados a la garantía de rentas.....	166
7.6. Derechos vinculados a los servicios sociales	170
7.7. Derechos vinculados a la crianza infantil.....	181
7.8. Derechos vinculados a la dependencia.....	184

Capítulo 8. Metodología..... 189

8.1. Universo, muestra y margen de error	191
8.2. Periodo de referencia	192
8.3. Administración de la encuesta.....	192
8.4. Otros aspectos a tener en cuenta en la explotación de datos	192

Capítulo 9. Glosario 195

Capítulo 10. Índice de tablas y gráficos..... 203

Introducción

El VIII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España es el informe sobre el camino que parece seguir nuestra sociedad desde el último cuarto del siglo pasado hasta hoy, las brechas que en los últimos tiempos amenazan con romper ese camino y las encrucijadas ante las que se encuentra situada actualmente. Es, simultáneamente, el informe que da cuenta de la salida de la gran recesión y de las consecuencias que se han instalado en la sociedad española.

Para radiografiar las mismas se ha llevado adelante la cuarta oleada de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales (EINSFOESSA 2018). A lo largo de sus cuatro ediciones (2007, 2009, 2013 y 2018) se ha convertido en un referente en el análisis de la integración social en España, permitiéndonos comprender los procesos que atraviesan y afectan en mayor o menor medida a los hogares y las personas en relación con su posición en el eje integración-exclusión social.

Comprender adecuadamente este eje supone trascender las tradicionales mediciones de la pobreza y el riesgo de exclusión social, basadas de forma principal en elementos económicos. Supone integrar en nuestra propuesta una concepción estructural, multidimensional, procesual y dinámica de los mecanismos que facilitan una participación social digna y efectiva.

Para ello se ha sometido a validación empírica a lo largo de los últimos 12 años un análisis del eje integración-exclusión a partir de un índice sintético de exclusión social (ISES) construido con una batería de 35 indicadores. Estos describen situaciones de dificultad que suponen cada una de ellas suficiente gravedad como para poner en cuestión la plena participación social de las personas

afectadas. Entendemos que la acumulación de estas diversas situaciones de dificultad es la que sitúa a determinados grupos de la sociedad en posiciones de exclusión del espacio social. Con este conjunto de indicadores se trata de cubrir las diversas dimensiones del eje económico (mediante la falta de participación en la producción económica –empleo– o en la distribución del producto social –consumo–), del eje político y de ciudadanía (falta de participación política y de acceso a los derechos sociales –educación, vivienda y salud–) y del eje de los lazos sociales (que se manifiesta en determinadas formas de conflicto y de aislamiento social).

A partir de este análisis recordamos que, en el peor momento de la crisis, la pobreza y la exclusión no solamente eran consecuencia de ella, sino de un modelo de sociedad que venía deteriorándose paulatinamente, aunque la progresividad de las reformas sociales que se han ido acometiendo a lo largo de las últimas décadas nos hubiera hecho creer que no dejábamos a nadie atrás. La crisis fue un hito más de ese deterioro. Y ahora, que llevamos varios años de crecimiento económico, podemos afirmar que el espacio de la integración social se ha recuperado, pero bajo un modelo más frágil y precario del que teníamos, que ya lo era. Lo que antes era indeseable, el *mileurismo*, hoy es un deseo para muchos inaccesible. Y además podemos afirmar que el espacio de la exclusión social no ha conseguido reducirse a los mismos niveles de la pre-crisis. Se dice que las crisis son momentos de oportunidades, pero hoy día la sociedad es pesimista en cuanto al futuro de las siguientes generaciones.

En este informe tendremos la oportunidad de visualizar cómo se presenta el modelo de cohesión social en el País Vasco ⁽¹⁾ en perspectiva comparada con España. A partir de la EINSFOESSA 2018 podremos observar cómo la mejora del empleo y la sostenibilidad de nuestros mecanismos del bienestar públicos han reubicado a la sociedad vasca en la salida de la crisis, y si esa nueva posición está basada en la precariedad, la incertidumbre y la desvinculación como en el conjunto de España y de la sociedad global.

El lector se encontrará con multitud de datos que le irán introduciendo, de forma progresiva, en los diversos ejes, dimensiones e indicadores que caracterizan el eje integración-exclusión a lo largo del cual se ubican las personas que viven en el País Vasco y en España. Además se ofrece una descripción pormenorizada de las características de los hogares afectados por los procesos de exclusión a través de la mirada de la persona sustentadora principal en el hogar y del conjunto del mismo.

(1) En todo el informe se usan de forma indistinta los términos País Vasco, Euskadi y CAPV.

El informe brinda, como novedad frente a ediciones anteriores de la EINS-FOESSA, la opinión de la población vasca sobre las necesidades, expectativas, niveles de acceso y valoración sobre los que hemos denominado como derechos sociales “de baja intensidad”, es decir, aquellos que no se encuentran garantizados por un sistema público y universal, a saber, empleo, vivienda, garantía de rentas, servicios sociales, crianza infantil y dependencia. Aunque, como veremos, el caso del País Vasco es muy diferente en alguno de ellos. Esta mirada complementa la realidad social con lo que se piensa sobre ella, lo que la ciudadanía emite como mensaje hacia nuestros decisores públicos. Es este un ejercicio de responsabilidad de la Fundación FOESSA hacia los decisores de las políticas públicas y las instituciones del bienestar. Desde su origen en 1964 y continuando la tarea investigadora que Cáritas realizó para dar soporte al plan CCB, siguen siendo válidas las palabras que se escribieron en el primer Informe FOESSA del año 1966: “...para quien de algún modo es responsable de la dirección de la vida social, es una exigencia ética el no conformarse con el conocimiento intuitivo y superficial de los hechos, y mucho menos, falseado o disimulado; y ello, tanto por amor a la verdad como por una necesidad funcional ya que, sin ese conocimiento, mal pueden adoptarse decisiones acertadas”.

Finalmente, es necesario recordar que el presente documento forma parte de un proyecto mucho más amplio, que no solo describe en diferentes informes independientes la realidad del eje integración-exclusión social en cada una de las comunidades autónomas de nuestro país, sino que se integra y vincula al propio VIII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España. Los informes autonómicos tienen un carácter principalmente descriptivo, el VIII Informe diagnóstica y construye el marco desde donde deben interpretarse los datos presentados. Es por eso por lo que ambos se encuentran íntimamente ligados y es recomendable una lectura vinculada.

Hoy, en la época de las redes sociales, donde la información y la reflexión se basan en reducidos números de caracteres, queremos ofrecer a la sociedad una investigación amplia y profunda que alimentará nuestros análisis durante un periodo no breve de tiempo.



Resumen ejecutivo



Contenido

1.	Una comunidad envejecida, económicamente dinámica, con tasas reducidas de pobreza monetaria y desigualdad de renta y un gasto social elevado.....	13
2.	Tasas de desigualdad reducidas, compatibles con que las personas más pobres pierdan más renta en Euskadi que en el resto de España	14
3.	Una sociedad polarizada: crece el porcentaje de población en situación de integración plena, pero las tasas globales de exclusión apenas se reducen y gana peso la exclusión severa.....	15
4.	Tasas de exclusión social más reducidas que en la mayor parte de las demás comunidades autónomas, pero un preocupante aumento de la exclusión más severa.....	16
5.	Las situaciones de exclusión en el eje político y de ciudadanía afectan al 36% de la población.....	17
6.	La vivienda, el empleo y la salud son las dimensiones que en mayor medida generan situaciones de exclusión social.	18
7.	El riesgo de exclusión social es más elevado entre los hogares sustentados por personas jóvenes, mujeres, inmigrantes y personas desempleadas, así como entre los hogares compuestos por familias numerosas y monoparentales	19
8.	El perfil mayoritario de la exclusión en Euskadi: hogares no pobres, sin menores a cargo, con ingresos laborales, sustentados por personas ocupadas en el mercado laboral y de nacionalidad española.....	20
9.	Unos Servicios Sociales públicos mejor valorados y más normalizados y, al mismo tiempo, una menor disposición ciudadana al incremento de la presión fiscal para la mejora de las prestaciones sociales	21

Capítulo 0

Resumen ejecutivo

A continuación ofrecemos las conclusiones más generales del Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en el País Vasco, fruto de la investigación realizada por la Fundación FOESSA a través de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2018. La mirada de este informe pone su centro en explicar cuáles son las características del eje integración-exclusión social, características que van mucho más allá del tradicional modelo de análisis centrado en la pobreza monetaria y la privación material. Contemplar los procesos que posibilitan la participación social enriquece nuestra visión de cómo ser y estar en sociedad. Analizar las diferentes dimensiones que posibilitan nuestra posición en ese eje nos debe permitir comprender cuál es la realidad social que nos rodea, y de esta manera enfocar, lo más certeramente posible, la actuación que desde las políticas públicas dé respuesta a las dinámicas que subyacen a la misma.

Las siguientes conclusiones son algunos de los titulares que hemos extraído del conjunto de datos del Informe. Sin embargo, su lectura completa ofrece una descripción muy detallada y extensa en datos que explica la situación de las personas y los hogares en situación de exclusión en el País Vasco.

1. Una comunidad envejecida, económicamente dinámica, con tasas reducidas de pobreza monetaria y desigualdad de renta y un gasto social elevado

El contexto demográfico del País Vasco se caracteriza por un reducido incremento poblacional a lo largo de los diez últimos años, un elevado índice de envejecimiento, una reducida capacidad de atracción de población inmigrante

y una tasa global de fecundidad ligeramente superior a la media española, que se ha reducido además en menor medida desde el inicio de la crisis. En lo que se refiere al contexto socioeconómico, debe destacarse el elevado PIB per cápita vasco -30.274 euros por habitante por término medio en el periodo que va de 2007 a 2017, frente a 23.179 en el conjunto de España-, con tasas de pobreza monetaria y de desigualdad más bajas (especialmente, en el caso de la pobreza, cuando se utiliza el umbral estatal para el cálculo de estas tasas). Se trata además de una comunidad caracterizada por el peso de la industria en su estructura productiva y tasas de paro sustancialmente más bajas que las del conjunto de España.

Euskadi también se caracteriza por un gasto social alto. De hecho, tras Asturias, es la comunidad autónoma que registra un gasto per cápita más elevado en protección social, equivalente al 135% del gasto medio por habitante del conjunto del Estado. Esto se debe fundamentalmente a un mayor gasto de la Seguridad Social y, sobre todo, de las instituciones autonómicas, forales y locales vascas, que destinan en conjunto a la protección social 655,8 euros por habitante, frente a 315,5 en el conjunto del país. El gasto de la Administración central en Euskadi es, por el contrario, mucho más bajo que el que realiza en el resto de las CC. AA. y, de hecho, en ninguna otra comunidad realiza la Administración central un gasto más reducido en materia de protección social, ya sea en términos absolutos o relativos.

2. Tasas de desigualdad reducidas, compatibles con que las personas más pobres pierdan más renta en Euskadi que en el resto de España

Como acaba de señalarse, Euskadi se caracteriza por tasas de desigualdad reducidas y, de hecho, puede decirse que el incremento de la desigualdad registrado en el País Vasco durante los primeros años de la crisis ha podido ser revertido durante la fase de recuperación económica. En el mismo sentido, los indicadores que miden la distancia entre los ingresos de los diferentes grupos de renta en España y en la CAPV ponen de manifiesto una estructura de ingresos más igualitaria en la comunidad vasca que en el conjunto de España, aunque muestran un estancamiento preocupante.

Estas tasas relativamente bajas de desigualdad son compatibles, durante el periodo analizado, con un deterioro especialmente fuerte de los ingresos de los grupos de menor renta. En este sentido, los datos de la ECV del INE ponen de manifiesto una importante pérdida de ingresos del quintil inferior, cuyos ingresos se habrían reducido en un 24% durante el periodo que va de 2008 a

2017, frente a un decremento del 13%, para este mismo grupo, en el conjunto de España, y un incremento del 3,6% en los ingresos del quintil superior en el País Vasco. Por tanto, la población más pobre habría experimentado una pérdida de ingresos en Euskadi muy superior a la que ha experimentado la población vasca más favorecida, y superior también a la que ha sufrido la población pobre en el conjunto de España.

3. Una sociedad polarizada: crece el porcentaje de población en situación de integración plena, pero las tasas globales de exclusión apenas se reducen y gana peso la exclusión severa

En 2018 el 56,6% de la población vasca se encuentra en una situación de integración plena, el 28,2% en una situación de integración precaria, el 6,4% en una situación de exclusión moderada y el 8,8% en una situación de exclusión severa. En conjunto, las personas en situación de exclusión social representan el 15,2% de la población vasca, lo que implica que una de cada siete personas –en torno a 334.000 personas– está en 2018 en una situación de exclusión, ya sea moderada o severa. En términos evolutivos se observa que los niveles de integración social en 2018 han mejorado considerablemente en el País Vasco y que la mejora en esta comunidad ha sido mayor que la que se ha producido en el conjunto del Estado. Entre 2013 y 2018 se registra en Euskadi una notable reducción del peso relativo de la población en situación de integración precaria (que pasa del 44,8% al 28,2% de la población) y un incremento muy importante de la población en situación de integración plena (que pasa del 38,1% al 56,6% de la población), manteniéndose, sin embargo, relativamente estables, con una ligera tendencia a la baja, los niveles globales de exclusión (17,1% en 2013 y 15,2% en 2018). Con todo, si en 2013 el grupo mayoritario en la sociedad vasca era el de la integración precaria (casi el 45% de la población), en 2018 el grupo mayoritario es el de las personas en situación de integración plena, que suponen el 56,6% de la población.

La mejoría generalizada que muestran estos datos debe ser, en todo caso, matizada: La situación en el espacio de la integración mejora con claridad, aunque el tamaño relativo de ese espacio no crece. En el espacio de la exclusión, sin embargo, la evolución es claramente negativa: las tasas globales de exclusión apenas se reducen, como se ha dicho, y, dentro del espacio de la exclusión, ganan peso las situaciones de exclusión severa, que pasan del 5,3% en 2013 al 8,8% en 2018. Por tanto, puede hablarse en Euskadi de una cierta polarización social, en la medida en que tienden a crecer tanto las situaciones de integración plena como las de exclusión severa, reduciéndose claramente las cate-

rías intermedias (la suma del porcentaje de población en situación de integración precaria y exclusión moderada pasa del 56,6% de la población al 34,6%).

También se relaciona con esta idea de polarización el hecho de que sean las personas en situación de exclusión social las que en mayor medida consideran que han experimentado un importante deterioro en sus condiciones de vida desde el inicio de la crisis. Si entre las personas en situación de exclusión el 57,9% consideran que su situación ha empeorado –el 33,3% considera además que ha empeorado mucho–, entre las personas en situación de integración el porcentaje se reduce al 40,2%.

4. Tasas de exclusión social más reducidas que en la mayor parte de las demás comunidades autónomas, pero un preocupante aumento de la exclusión más severa

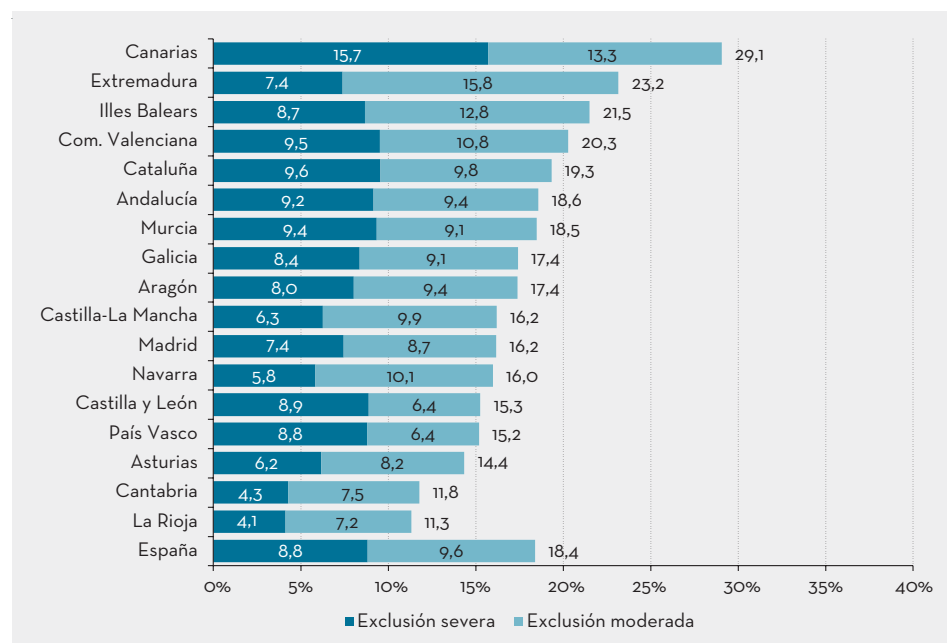
En consonancia con su mayor gasto social y sus menores tasas de pobreza, desempleo y desigualdad, las tasas de exclusión son en Euskadi más bajas que en el conjunto de España. En ese sentido, Euskadi se ubica junto a las demás comunidades del centro norte y la cornisa cantábrica –La Rioja, Cantabria, Asturias, Castilla y León y Navarra–, entre las comunidades con tasas de exclusión más bajas. Esa menor prevalencia de la exclusión se da, en todo caso, fundamentalmente, en lo que se refiere a la exclusión moderada, ya que las tasas de exclusión severa son en Euskadi similares a la media. Este último dato apunta a una hipótesis por explorar, y es que ese mayor gasto social haya llegado a un nivel donde el problema no sea el volumen del mismo, sino la forma en la que se distribuye entre los diferentes grupos y perfiles poblacionales.

Además, el porcentaje de población en situación de integración plena es sensiblemente mayor (48,4% en el conjunto del Estado y 56,6% en la comunidad vasca) y, de hecho, la vasca es –junto a La Rioja y Castilla y León– una de las CC. AA. que registra tasas más elevadas de integración plena. Cabe añadir que el incremento de las tasas generales de inclusión plena en Euskadi se debe a la muy notable reducción del espacio de la inclusión precaria con menos afecciones, es decir, de aquellos que ya estaban muy cerca de la integración plena. En el otro extremo destaca también poderosamente –y refuerza la idea de riesgo de cronificación y polarización al que antes se ha hecho referencia– el muy notable incremento del porcentaje de personas en los dos últimos intervalos del Indicador Sintético de Exclusión de FOESSA, que pasan del 0,9% de la población al 5,4%. Si, en 2013, las personas en el último de los intervalos representaban el 13% de todas las personas en situación de exclusión severa, en 2018 representan el 48%. Todo ello podría apuntar a la cronificación y agravamiento

de las situaciones de exclusión a las que antes se ha hecho referencia (plenamente compatibles, por otro lado, con un incremento del volumen de las personas en situación de integración plena). Este agravamiento de las situaciones de exclusión se debe a que se ha producido un gran proceso de acumulación de dificultades en las personas que se encuentran en la parte más crítica de la exclusión más severa. Los mecanismos personales, familiares y de protección social pública se encuentran ausentes o con un grave nivel de deterioro en este grupo de personas.

GRÁFICO 0

Niveles de exclusión social (moderada y severa) de la población por comunidades autónomas. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

5. Las situaciones de exclusión en el eje político y de ciudadanía afectan al 36% de la población

En la comunidad autónoma vasca el 15,8% de la población está afectada por una situación de exclusión en el eje económico, el 36% en el eje político y de ciudadanía, y el 8,2% en el eje social y relacional. La exclusión del empleo y

del consumo, es decir, la exclusión en el eje económico, afecta en Euskadi a un porcentaje de personas mucho más reducido que en el conjunto de España (25,9% de la población en España y 15,8% en Euskadi). Euskadi es, de hecho, la comunidad autónoma que registra un menor porcentaje de población afectada por situaciones de exclusión en el eje económico

Los menores niveles de exclusión social en el País Vasco, en relación con el conjunto de España, se deben, por tanto, a una mejor situación en el eje económico, debido, como se ha señalado previamente, a unas tasas de desempleo y de pobreza sustancialmente menores. Las situaciones de exclusión en las dimensiones cívico-política y social-relacional son muy similares a las que se observan en el conjunto de España.

6. La vivienda, el empleo y la salud son las dimensiones que en mayor medida generan situaciones de exclusión social

La dimensión que genera situaciones problemáticas a un mayor porcentaje de la población en Euskadi es la relativa a la vivienda, con un 22,2% de la población afectada por dificultades en este eje. En el caso del empleo, el porcentaje es del 14,5% y en el caso de la salud del 15,5%. Euskadi destaca además por registrar porcentajes reducidos de población afectada por situaciones de exclusión en el ámbito de la educación (3,1%), el conflicto social (5,8%) o el aislamiento social (2,6%). En lo que se refiere la evolución entre 2013 y 2018 en la incidencia de estas situaciones, se ha producido un notable descenso en el porcentaje de población afectada por la exclusión del empleo y de la vivienda. También se reduce, aunque en menor medida, el porcentaje de población afectada por las situaciones de exclusión en las dimensiones de la educación, la salud, el conflicto social y el aislamiento social, y crece la proporción de personas afectadas por la exclusión del consumo y de la política y la participación.

Los problemas relacionados con la vivienda tienen en Euskadi, como se acaba de decir, un impacto importante. Por una parte, el 23,7% de la población vasca se ha visto obligada a reducir los gastos de suministros de la vivienda (electricidad, agua, gas), el 18,5% los gastos de teléfono, televisión o internet, el 9% se ha visto sin dinero suficiente para el pago de gastos relacionados con la vivienda y el 5,1% ha tenido que hacer frente a avisos de corte en el suministro de luz, agua o teléfono. Por otra parte, el 10% de la población vasca se encuentra en una situación de vivienda inadecuada y el 3,5% en una situación de vivienda insegura, de acuerdo al enfoque ETHOS que se ha trabajado a través de los datos

de la Encuesta FOESSA. En el caso de la población en situación de exclusión, el porcentaje es del 33,5% y el 9,4%, respectivamente.

Por otra parte, la relación entre exclusión social y empleo se deriva a menudo, aunque no necesariamente, de la creciente prevalencia de las situaciones de pobreza en el empleo. A este respecto cabe recordar que los niveles de exclusión no son desdeñables entre los hogares sustentados por personas ocupadas –el 11,8% de ellos está en esa situación– y, principalmente, que el 47,5% de los hogares en situación de exclusión social en el País Vasco están sustentados por una persona ocupada en el mercado laboral.

En lo que se refiere a la dimensión de la salud, el 9,6% de la población presenta alguna limitación de su autonomía funcional. Las limitaciones graves afectan al 3,6% de la población y las no graves al 6,1%. La prevalencia de estas limitaciones es en Euskadi mucho más elevada entre las personas en situación de exclusión (23,1%) que entre las personas en situación de integración (7,2%). En relación con el conjunto del Estado, la prevalencia de este tipo de limitaciones es más baja en España tanto para el conjunto de la población (7,1%) como para las personas en situación de integración (6%) y de exclusión (12,3%). En ese sentido, el diferencial ya de por sí importante que existe en España entre las personas en situación de integración y de exclusión en lo que se refiere a la prevalencia de este tipo de limitaciones resulta todavía más elevado en Euskadi.

En cuanto a los apoyos que reciben estas personas, el 37,7% no recibe ningún tipo de ayuda y, pese a ello, un porcentaje considerable de las personas afectadas por estas situaciones (el 41,1%) no requieren ningún apoyo adicional a los que ya tienen. Por el contrario, el 27,5% de esa población requiere apoyo económico, el 22,6% apoyo para la atención a cuidados personales y el 18,9% apoyo de acompañamiento y supervisión. Las personas con limitaciones que viven en hogares en situación de exclusión tienden a echar en falta cualquiera de estos servicios en menor medida que las personas con limitación que viven en hogares en situación de integración. Por otra parte, el porcentaje de personas que consideran tener todas sus necesidades cubiertas resulta más alto en Euskadi (41,1%) que en España (37,2%).

7. El riesgo de exclusión social es más elevado entre los hogares sustentados por personas jóvenes, mujeres, inmigrantes y personas desempleadas, así como entre los hogares compuestos por familias numerosas y monoparentales

En Euskadi, los hogares que registran tasas de exclusión más elevadas son aquellos cuya persona sustentadora principal tiene menos de 30 años (con una

prevalencia de la exclusión social del 27,2%), es mujer (19,1%), carece de estudios completos (19%) o es de nacionalidad de algún país comunitario (29,9%) o extracomunitario (34,1%). La prevalencia más elevada de las situaciones de exclusión (69,9%) corresponde, en cualquier caso, a los hogares sustentados principalmente por una persona que busca empleo. En todos los casos, salvo en lo que se refiere a los hogares encabezados por personas jóvenes, se trata de tasas de exclusión inferiores a las que estos mismos grupos registran en el conjunto de España.

En lo que se refiere a las características del conjunto del hogar, las tasas de exclusión más elevadas se dan, lógicamente, en los hogares en situación de pobreza. Sin embargo, la exclusión no es una experiencia desconocida entre los hogares que no experimentan situaciones de pobreza económica: si bien el 62,6% de los hogares en situación de ausencia de pobreza se encuentra además en una situación de integración plena, el 28,5% está en situación de integración precaria, el 4,9% en situación de exclusión moderada y el 4% en situación de exclusión severa. Lo mismo ocurre con los hogares que carecen tanto de ingresos laborales como de ingresos derivados del sistema de protección social, un 50,2% de los cuales se encuentra en situación de exclusión y un 49,8% en situación de integración precaria.

En lo que se refiere al tipo y la composición del hogar, los hogares con menores y jóvenes siguen siendo los grupos donde se acumulan los mayores porcentajes de población en situación de exclusión. En el caso del País Vasco el análisis de la incidencia de las situaciones de exclusión en estos grupos pone de manifiesto que las familias numerosas y las familias monoparentales siguen siendo los grupos más expuestos al riesgo de exclusión, con tasas del 27,2% y del 20,1%, respectivamente. También son comparativamente elevadas las tasas de exclusión en los hogares en los que convive una persona menor de edad (22,2%).

8. El perfil mayoritario de la exclusión en Euskadi: hogares no pobres, sin menores a cargo, con ingresos laborales, sustentados por personas ocupadas en el mercado laboral y de nacionalidad española

Más allá de la prevalencia de la exclusión en función de las características de la persona principal o del conjunto del hogar, ¿cuál es el perfil mayoritario de las personas en situación de exclusión en Euskadi? El 38,2% de los hogares en situación de exclusión tiene como persona sustentadora principal a una persona de entre 45 y 64 años, el 51,7% a un varón, el 31% a una persona con estudios secundarios, el 47,5% a una persona que trabaja y el 87,3% a una persona de nacionalidad española. El perfil de la exclusión en Euskadi está, por tanto,

mayoritariamente compuesto por hogares cuyas personas sustentadoras son adultas/mayores, con nivel educativo medio, ocupadas en el mercado de trabajo y de nacionalidad española.

Desde el punto de vista de las características del conjunto del hogar, los hogares en situación de exclusión social en Euskadi son mayoritariamente no pobres (el 56,4% de todos ellos no están en situación de pobreza), tienen únicamente ingresos por actividad (39,9%), una intensidad laboral muy baja (37,4%), están formados por entre dos y cuatro personas (55%), no tienen menores a cargo (70,3%), residen en las tres capitales (48,1%) y en barrios en buenas condiciones (94,2%). Los principales elementos de este perfil coinciden con el que se observa en el conjunto de España –el grupo mayoritario es el mismo para todas las variables analizadas–, si bien en el conjunto del país el peso de los hogares no pobres, sin menores a cargo y residentes en barrios en buenas condiciones es más reducido.

9. Unos Servicios Sociales públicos mejor valorados y más normalizados y, al mismo tiempo, una menor disposición ciudadana al incremento de la presión fiscal para la mejora de las prestaciones sociales

En cuanto a la utilización que la ciudadanía vasca hace de los diferentes servicios públicos relacionados con el bienestar social, cabe destacar, por una parte, la elevada cobertura de las rentas mínimas de inserción en Euskadi, muy superior a la baja cobertura de este tipo de prestaciones en el conjunto de España. Ocurre lo contrario en el caso de las prestaciones de ámbito estatal, que registran, tanto en el caso del sistema asistencial de protección al desempleo como en el caso de las prestaciones no contributivas de la Seguridad Social tasas algo más reducidas que España.

Cabe también destacar la comparativamente buena valoración que se hace de los Servicios Sociales públicos, así como de los servicios públicos de empleo, por parte del conjunto de la población (que contrasta con una valoración más negativa del funcionamiento de estos dos servicios por parte de las personas en situación de exclusión social). También son unos servicios sociales más normalizados y accesibles a la ciudadanía que en el conjunto del Estado, lo que probablemente se relacione con el mayor gasto autonómico y local al que antes se ha hecho referencia. Así, en el caso de los Servicios Sociales, se observa que el acceso a los servicios públicos es mayor en Euskadi para la población en situación de integración, pero no para la población en situación de exclusión. Además, tres cuartas partes de la población vasca –el 75,4%– acudiría a los Ser-

vicios Sociales públicos en caso de necesidad, frente al 58,4% en el conjunto de España, y se observa en la comunidad vasca una valoración claramente más positiva de su funcionamiento –el 70,9% considera que es muy o bastante satisfactorio, frente al 52,9% en el conjunto de España–. Todo ello permite hablar de un modelo público de Servicios Sociales más consolidado y normalizado en el País Vasco en relación con el que existe en el conjunto del Estado. No debe olvidarse, sin embargo, como ya se ha dicho, que la valoración del funcionamiento de los Servicios Sociales es peor en el caso de las personas en situación de exclusión: el 37,5% de las personas en dicha situación –que, como hemos señalado anteriormente, acceden tres veces más que las personas en situación de integración a los Servicios Sociales públicos– consideran que su funcionamiento es poco o nada satisfactorio, frente al 27,5% de las personas en situación de integración.

Por último, una parte ampliamente mayoritaria de la sociedad vasca –el 75,3%– considera que hay que destinar a los Servicios Sociales más dinero público que en la actualidad. De forma similar, el 75,6% de la población optaría por tener más prestaciones y servicios sociales, pagando más impuestos, mientras que el 24,4% sería partidario de menos prestaciones y menos impuestos. Se observa en la comunidad vasca, en relación con el conjunto del Estado, una menor propensión a incrementar el gasto público en Servicios Sociales, así como al incremento de la presión fiscal para poder financiarlos, lo que quizá se relacione con el mayor gasto en protección social ya señalado. El sistema amplio y normalizado de Servicios Sociales públicos al que se ha hecho referencia parece tener, por tanto, como contrapartida, una cierta mayor resistencia de la población –en comparación, al menos, con las CC. AA. con modelos de protección menos desarrollados– a seguir ampliando el gasto en la materia.



El contexto de la exclusión y el desarrollo social en el País Vasco en perspectiva comparada

Contenido

1.1. El contexto sociodemográfico.....	25
1.2. La estructura productiva y el gasto de los hogares.....	31
1.3. La evolución del empleo.....	35
1.4. Pobreza monetaria, privación material y desigualdad.....	39

Capítulo 1

El contexto de la exclusión y el desarrollo social en el País Vasco en perspectiva comparada

Se recoge en este primer apartado un análisis básico del marco sociodemográfico y socioeconómico del País Vasco, al objeto de contextualizar los indicadores sobre las situaciones de exclusión social que se derivan de la encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2018 (EINSFOESSA 2018) y que se analizan en los dos siguientes apartados. Los datos que se recogen en este primer apartado se refieren al contexto sociodemográfico, a la estructura productiva y los niveles de gasto de las familias, al funcionamiento del mercado de trabajo y a los niveles de pobreza monetaria, privación material y desigualdad.

En todos los casos, la situación del País Vasco se analiza tanto desde el punto de vista comparativo –contrastando los datos correspondientes a la comunidad autónoma vasca con los relativos al conjunto del territorio estatal– como evolutivo, detallándose el cambio de los indicadores analizados desde el año 2007 hasta la actualidad.

La totalidad de los datos analizados en este primer capítulo provienen de fuentes estadísticas secundarias ofrecidas por el INE, entre las que cabe destacar la Estadística del Padrón Continuo y las estadísticas del Movimiento Natural de la Población, la Encuesta de Población Activa, la Encuesta de Condiciones de Vida y la Encuesta de Presupuestos Familiares.

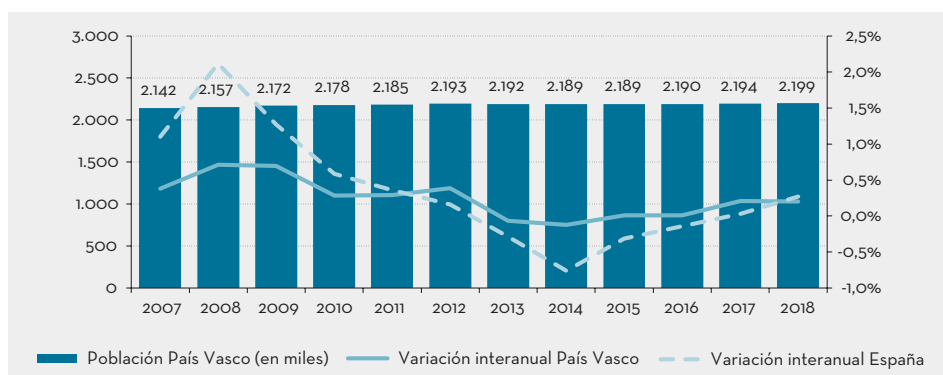
1.1. El contexto sociodemográfico

Entre 2007 y 2018, **la población residente en el País Vasco ha crecido** en un 2,4%, pasando de 2,14 millones de habitantes a 2,19. **El incremento es inferior**

al observado en el conjunto de España, donde la población ha crecido en este mismo periodo en un 3,3%, aunque superior al que han experimentado otras comunidades autónomas del área cantábrica, caracterizadas por su escaso dinamismo demográfico. **La variación interanual de la población evoluciona en el País Vasco** y en España de una manera muy distinta, **registrando** la comunidad vasca **una mayor estabilidad y una evolución más plana**: en líneas generales, el crecimiento interanual de la población fue antes de la crisis muy inferior al del conjunto del Estado (0,7% en el País Vasco en 2008, frente a 2,1% en España), y su reducción durante la crisis fue también menor durante el periodo de recesión, con incrementos interanuales negativos de la población muy acotados, tanto en cuanto al número de años con crecimientos negativos (2013 y 2014) como en cuanto a la magnitud del decremento.

GRÁFICO 1

Evolución de la población del País Vasco y España. 2007-2018



Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero. Datos de 2018 provisionales.

Si se analizan los indicadores relativos al incremento demográfico, se observa, en cualquier caso, que el crecimiento de la población es en el País Vasco en 2017 menor que en el conjunto del Estado y que el saldo vegetativo (esto es, la diferencia entre el número de nacimientos y defunciones) es más negativo aún que en el conjunto del país. El saldo migratorio, por el contrario, es en 2017 positivo y muy similar al del conjunto de España. En todo caso, el número de nacimientos por cada mil defunciones se ha ido reduciendo y es en 2017 –con 789 nacimientos por cada 1.000 defunciones– más bajo que en el conjunto del Estado.

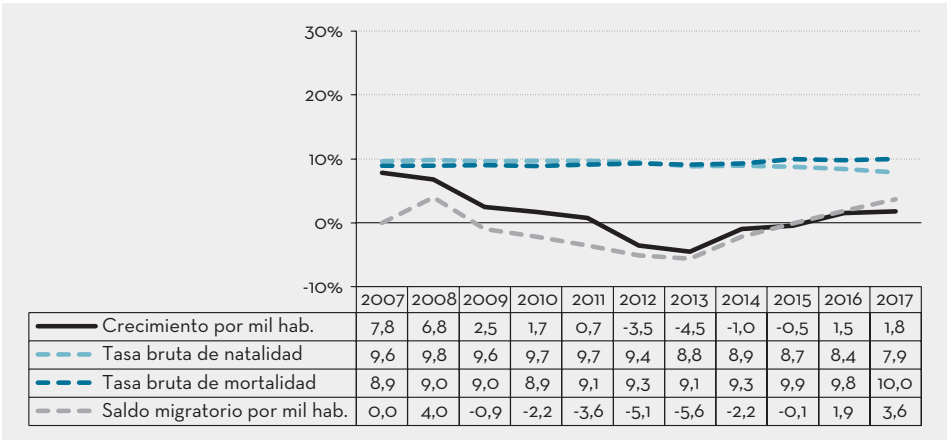
TABLA 1
Evolución de indicadores de crecimiento de la población del País Vasco y España. 2007-2017

	España				País Vasco			
	2007	2013	2017	Dif. 17-07	2007	2013	2017	Dif. 17-07
Crecimiento de la población por mil habitantes	19,5	-4,6	2,8	-16,7	7,8	-4,5	1,8	-6,0
Saldo vegetativo por mil habitantes	2,4	0,8	-0,7	-3,1	0,6	-0,3	-2,1	-2,7
Saldo migratorio por mil habitantes	0,0	-5,4	3,5	3,5	0,0	-5,6	3,6	3,6
Nacimientos por cada mil defunciones	1.281,5	1.092,2	925,8	-355,7	1.069,8	969,4	789,1	-280,7

Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos.

El Gráfico 2, con datos para el País Vasco correspondientes al periodo 2007-2017, pone claramente de manifiesto la progresiva reducción hasta 2014, y posterior recuperación, del ritmo de crecimiento poblacional, el crecimiento de la tasa bruta de mortalidad, la reducción de la tasa bruta de natalidad –que pasa del 9,6 al 7,9 en este periodo– y la aparentemente clara recuperación del saldo migratorio en 2016 y 2017.

GRÁFICO 2
Evolución de indicadores de crecimiento de la población del País Vasco. 2007-2017

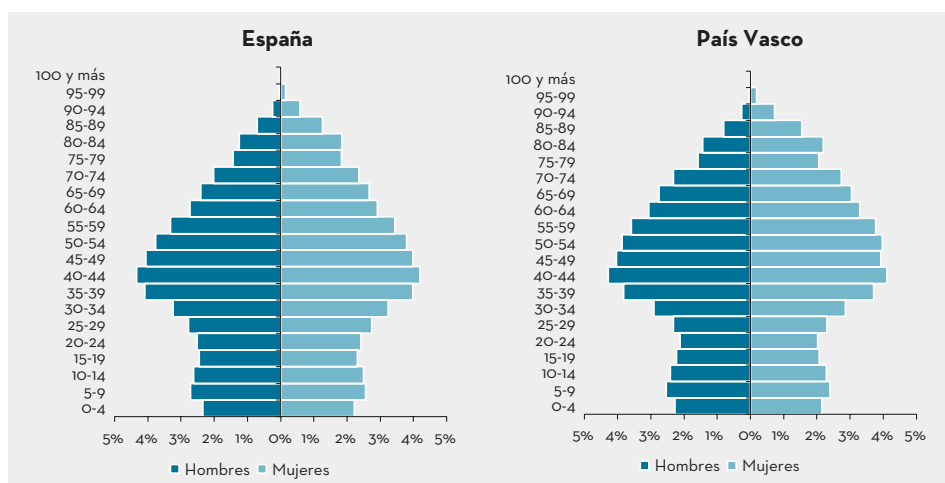


Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos.

La pirámide de población vasca se asemeja en gran medida a la del conjunto de España, si bien la base de la misma es en el caso de Euskadi aún más estrecha, siendo en ambos casos los grupos de mediana edad los más numerosos: la población de entre 30 y 60 años concentra en el País Vasco el 45% de toda la población, frente al 27% de la población menor de 30 años y el 28% de la población con 60 años o más. En el conjunto de España el peso de la población menor de 30 años es superior y algo inferior el de la población mayor de 60.

GRÁFICO 3

Pirámide de población del País Vasco y España. 2017



Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero.

Los indicadores relativos a la estructura poblacional arrojan otros resultados de interés: la edad media de la población vasca es algo mayor que la española –aunque se ha ido incrementando en los últimos años a un ritmo parecido– y, como se ha dicho, el porcentaje de población mayor de 64 años es algo mayor y el de población menor de edad más reducido. Todo ello hace que **el índice de envejecimiento, así como la tasa de dependencia, sean sustancialmente más elevados en la comunidad vasca.**

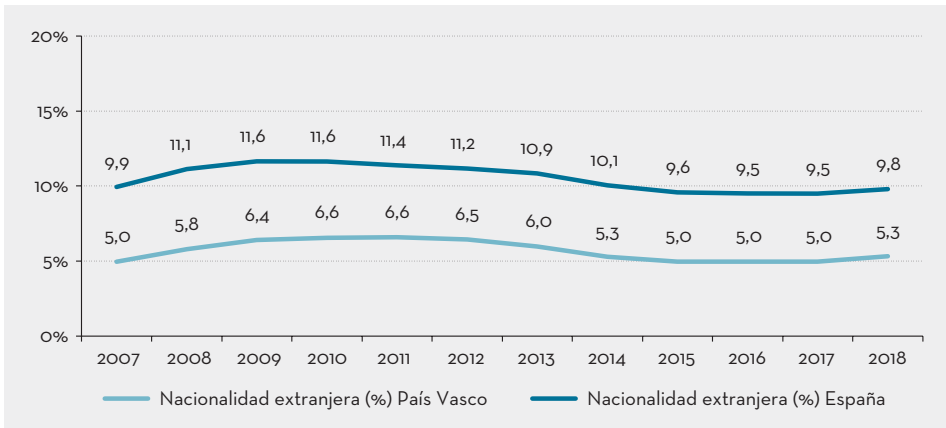
TABLA 2
Evolución de indicadores de estructura de la población del País Vasco y España. 2007-2017

	España				País Vasco			
	2007	2013	2017	Dif. 17-07	2007	2013	2017	Dif. 17-07
Edad media de la población: ambos sexos	40,6	41,8	43,0	2,4	42,8	44,1	45,1	2,2
Personas mayores de 64 años (%)	16,5	17,7	19,0	2,4	18,4	20,3	22,0	3,6
Personas de 0 a 17 años (%)	17,4	17,7	17,8	0,5	14,9	16,2	16,7	1,7
Índice de envejecimiento (%+64/<16)	106,3	109,5	118,3	11,9	137,8	137,3	145,0	7,2
Tasa de dependencia (%(<16 + 65+)/16-64)	47,3	51,0	53,8	6,6	46,6	54,1	59,1	12,5

Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos.

Por otra parte, se observa también que el País Vasco presenta porcentajes más reducidos, a lo largo de todo el periodo analizado, con respecto a la población de nacionalidad extranjera. Este colectivo en el País Vasco representa el 5,3% de la población total, frente a una proporción del 9,8% en el conjunto del país. La evolución ha sido muy similar en ambos territorios y el diferencial negativo de la comunidad vasca solo se ha reducido ligeramente entre 2007 y 2018.

GRÁFICO 4
Evolución de la proporción de la población de nacionalidad extranjera del País Vasco y España. 2007-2018



Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos.

En lo que se refiere a los indicadores de natalidad, fecundidad y mortalidad, si bien **la tasa bruta de natalidad sigue siendo en el País Vasco más baja que en el conjunto del país**, su reducción ha sido en este periodo algo más pequeña. En ese sentido, la tasa global de fecundidad –que en 2007 era muy inferior a la española– apenas se ha reducido en el periodo de crisis, a diferencia de lo ocurrido en el conjunto del Estado, y en 2017 es superior a la del conjunto de España. **Las diferencias previas a la crisis, por tanto, se han invertido.** También la edad media a la maternidad, entre las más elevadas de Europa, se ha incrementado menos en el País Vasco que en España. La tasa bruta de mortalidad ha crecido, al igual que la esperanza de vida tanto de hombres como de mujeres.

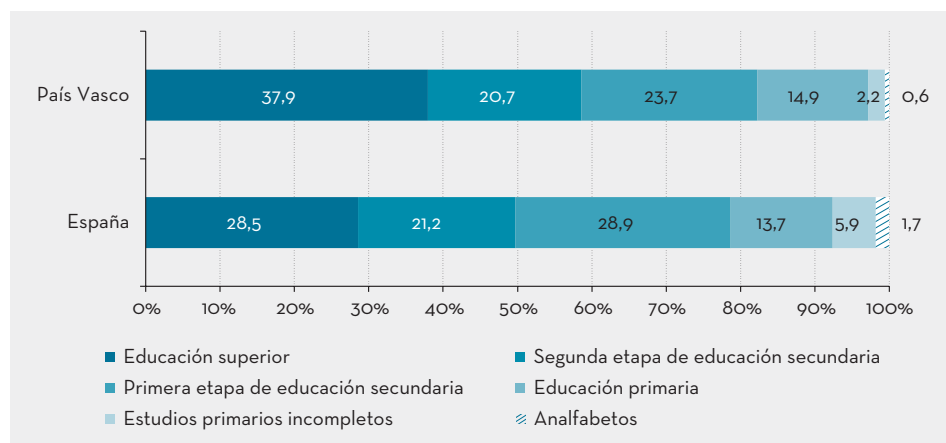
TABLA 3

Evolución de indicadores de natalidad, fecundidad y mortalidad de la población del País Vasco y España. 2007-2017

	España				País Vasco			
	2007	2013	2017	Dif. 17-07	2007	2013	2017	Dif. 17-07
Tasa bruta de natalidad	10,9	9,1	8,4	-2,5	9,6	8,8	7,9	-1,7
Tasa global de fecundidad	42,7	38,3	37,1	-5,6	39,4	40,0	38,0	-1,4
Indicador coyuntural de fecundidad	1,38	1,27	1,31	-0,07	1,25	1,30	1,34	0,10
Edad media a la maternidad	30,8	31,7	32,1	1,2	32,2	32,7	32,9	0,7
Tasa bruta de mortalidad	8,5	8,3	9,1	0,6	8,9	9,1	10,0	1,0
Esperanza de vida al nacimiento: total	81,0	82,8	83,1	2,1	81,3	83,1	83,5	2,2
Esperanza de vida al nacimiento: hombres	77,8	79,9	80,4	2,6	77,9	79,9	80,6	2,7
Esperanza de vida al nacimiento: mujeres	84,1	85,5	85,7	1,6	84,7	86,3	86,3	1,7
Esperanza de vida a los 65 años: total	19,8	21,0	21,2	1,4	20,3	21,4	21,5	1,2
Esperanza de vida a los 65 años: hombres	17,6	18,9	19,1	1,5	17,8	18,9	19,2	1,4
Esperanza de vida a los 65 años: mujeres	21,7	22,8	23,0	1,3	22,4	23,6	23,5	1,1

Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos.

Los datos sobre **el nivel máximo de estudios** alcanzado por la población de 16 y más años en el momento actual difieren en buena medida de los correspondientes al conjunto del país, ya que **el peso de las personas con formación superior es mucho mayor en el País Vasco que en el conjunto del país** (37,9% frente a 28,5%). Por el contrario, el peso de la población con estudios primarios y secundarios, o sin estudios, es por el contrario menor.

GRÁFICO 5**Distribución de la población de 16 y más años del País Vasco y España según nivel de estudios alcanzado. 2017**

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (EPA). Media de los cuatro trimestres del año.

1.2. La estructura productiva y el gasto de los hogares

Entre 2007 y 2017 el PIB de la comunidad autónoma vasca ha aumentado en un 10,2%, frente a un crecimiento del 7,6% en el conjunto de España. Como consecuencia de este diferente incremento, la economía vasca ha pasado de representar el 6% de la economía española en 2007 al 6,2% en 2017.

El PIB per cápita de la CAPV es en 2017 de 32.697 euros, lo que representa el 131% del PIB por habitante correspondiente al conjunto de España. La diferencia es algo mayor que la que existía al inicio del periodo (en 2007, el PIB per cápita vasco era el equivalente al 127% del PIB per cápita español). Aunque muy ligeramente, por tanto, el diferencial favorable al País Vasco en lo que se refiere al PIB per cápita se ha ampliado durante los diez años analizados.

TABLA 4

Evolución del PIB del País Vasco y España. 2007-2017

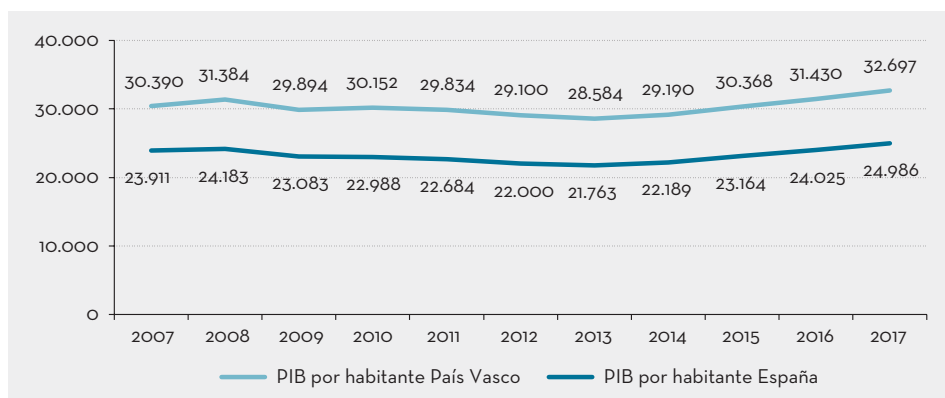
	España		País Vasco		
	PIB (en millones)	Variación interanual	PIB (en millones)	Variación interanual	% sobre PIB España
2007	1.080.807	7,2%	65.092,0	6,8%	6,0%
2008	1.116.225	3,3%	67.698,1	4,0%	6,1%
2009	1.079.052	-3,3%	64.935,3	-4,1%	6,0%
2010	1.080.935	0,2%	65.680,5	1,1%	6,1%
2011	1.070.449	-1,0%	65.176,4	-0,8%	6,1%
2012	1.039.815	-2,9%	63.818,5	-2,1%	6,1%
2013	1.025.693	-1,4%	62.647,7	-1,8%	6,1%
2014	1.037.820	1,2%	63.895,9	2,0%	6,2%
2015 ¹	1.079.998	4,1%	66.482,3	4,0%	6,2%
2016 ¹	1.118.522	3,6%	68.817,2	3,5%	6,2%
2017 ¹	1.163.662	4,0%	71.742,8	4,3%	6,2%

¹ 2015: estimación provisional; 2016: estimación avance; 2017: primera estimación.

Fuente: INE. Contabilidad Regional de España. Los valores hacen referencia a euros corrientes.

GRÁFICO 6

Evolución del PIB por habitante en el País Vasco y España. 2007-2017



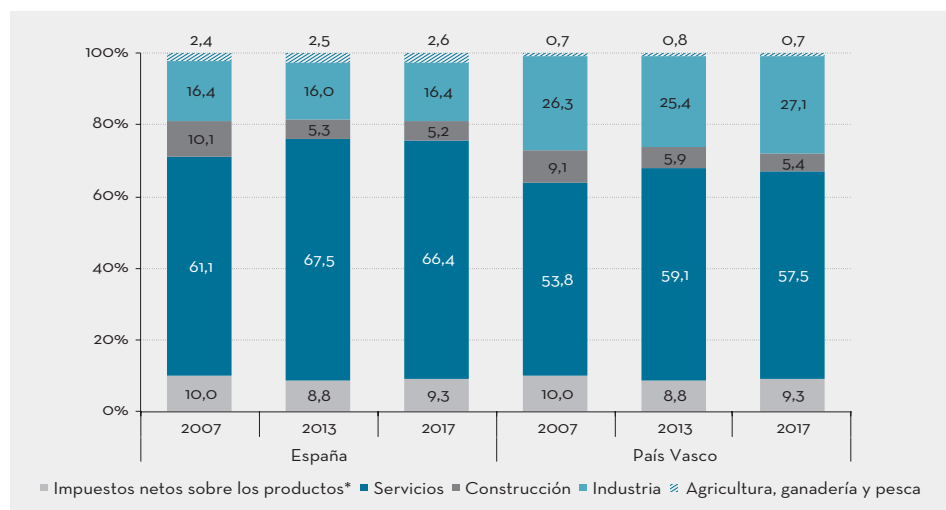
Fuente: INE. Contabilidad Regional de España. Los valores hacen referencia a euros corrientes.

Si se atiende a la distribución del PIB por ramas de actividad, del País Vasco y del conjunto de España, y a su evolución, destaca fundamentalmente el mayor peso de la industria en el primero, que ha crecido además ligeramente entre 2007 y 2017, siendo en la actualidad la vasca -tras Navarra- la comunidad en la que el sector industrial representa una proporción más elevada del PIB. Es

además reseñable la reducción del peso de la construcción en el PIB vasco y el crecimiento del peso del sector servicios (que pasa del 53,8% al 57,5% en este periodo), si bien sigue siendo, en cualquier caso, inferior al peso de este sector en el PIB del conjunto del Estado.

GRÁFICO 7

Evolución de la distribución del PIB en el País Vasco y España según ramas de actividad. 2007-2013-2017



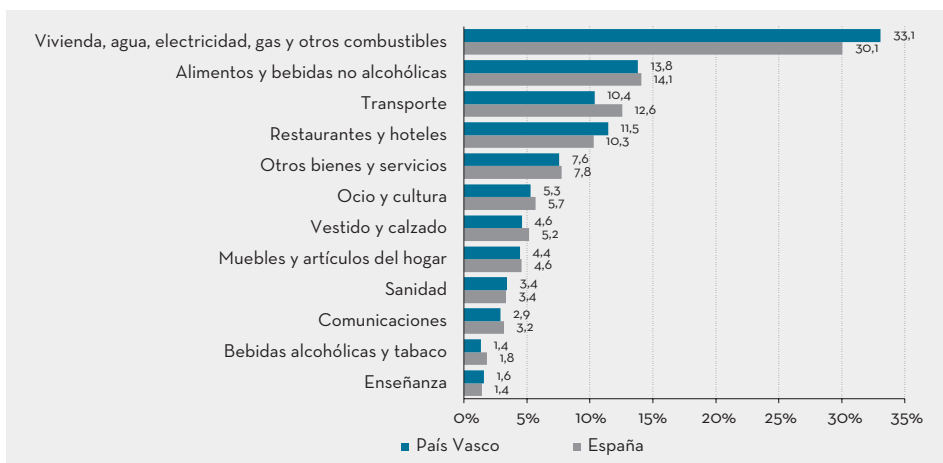
*Se refieren al conjunto de impuestos que gravan el precio de un producto en el momento de salir al mercado, dimensión que es considerada a la hora de determinar el valor de la producción total.

Fuente: INE. Contabilidad Regional de España.

En cuanto a la capacidad adquisitiva y los patrones de gasto de los hogares vascos, de acuerdo con la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE, el gasto medio por persona es en el País Vasco (con 14.174 euros por persona en 2017) sustancialmente más alto que en el conjunto del país (11.726 euros por persona). En lo que se refiere a la relevancia que cada uno de los grupos de gasto tiene en el gasto familiar total, cabe destacar **el mayor peso del gasto destinado a la vivienda y sus suministros en la comunidad vasca** (30% en el Estado frente a 33% en la CAPV) y el menor al gasto destinado al transporte (12,6% frente a 10,4%), así como el destinado a vestido y calzado y a ocio y cultura. Por el contrario, los hogares vascos dedican un porcentaje algo mayor de su gasto a los restaurantes y hoteles (11,5% frente a 10,3%).

GRÁFICO 8

Estructura del gasto de los hogares en el País Vasco y España. 2017



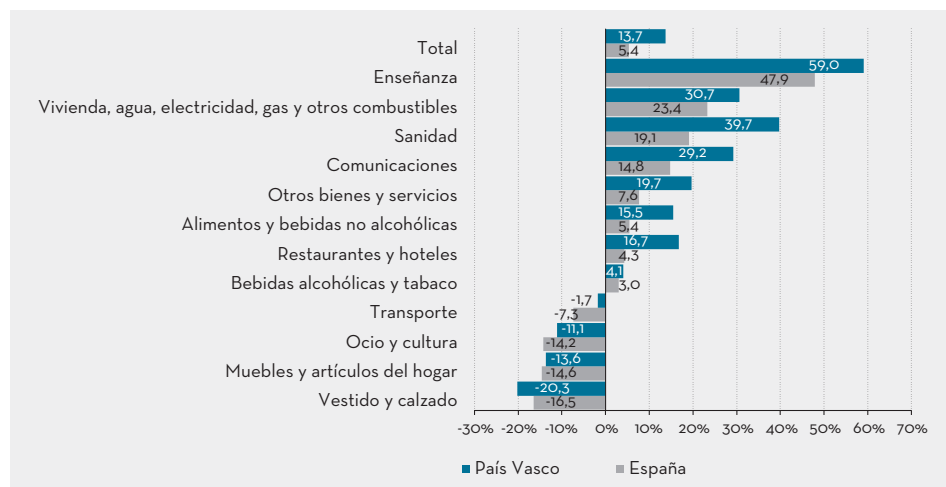
Fuente: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares.

En lo que concierne a la evolución del gasto medio por hogar, en términos de euros constantes, para el periodo 2007-2017, se observa que este se ha incrementado (13,7%) en mucha mayor medida que en el conjunto de España (5,4%). Destaca, en todo caso, **el importante incremento del gasto medio por hogar destinado a educación** –superior incluso al que se ha registrado en el conjunto de España, que ya registra un crecimiento muy importante– y, sobre todo, a sanidad, comunicaciones y vivienda, con aumentos del gasto de entre el 30% y el 40%, muy por encima, en los tres casos, de los registrados a nivel estatal.

En lo que se refiere a los grupos de gasto en los que se ha producido un descenso cabe destacar los relacionados con el ocio y cultura, muebles y ropa y vestido, con reducciones que oscilan entre el 11% y el 20% del gasto medio por hogar.

GRÁFICO 9

Evolución de la variación del gasto medio por hogar (en euros constantes) en el País Vasco y España por grupo de gasto. 2007-2017



Fuente: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares.

1.3. La evolución del empleo

Los principales indicadores relativos al empleo y la ocupación en el País Vasco y en España se analizan en este epígrafe desde dos perspectivas: la comparativa, en primer lugar, y la evolutiva, en segundo lugar.

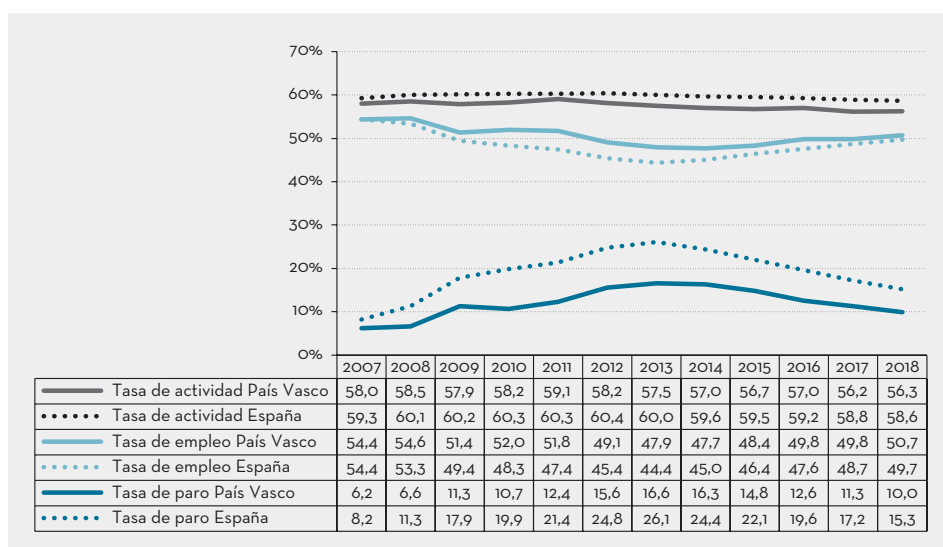
Desde el punto de vista comparativo, los datos correspondientes a 2018 ponen de manifiesto que la tasa de actividad es en el País Vasco ligeramente más baja que en España (56,3% frente a 58,6%), mientras que la tasa de paro es sustancialmente más baja (10% frente a 15,3%) y la tasa de empleo es similar (50,7% frente a 49,7%).

Desde el punto de vista evolutivo, **destaca el importante incremento de la tasa de paro durante la crisis**, que pasó entre 2007 y 2013 del 6,2% al 16,6%, para reducirse después hasta el 10%. **En cualquier caso**, aunque la línea evolutiva es similar, **la magnitud del incremento de las tasas de desempleo fue en el País Vasco muy inferior**, de tal forma que, si en 2007 la diferencia entre ambos territorios en lo que se refiere a la tasa de paro era de dos puntos porcentuales, en 2013 llegó a ser casi de diez. Aunque ese diferencial se ha reducido ligeramente, en 2017 la tasa de paro vasca sigue siendo muy inferior

a la española. La tasa de empleo, por su parte, se redujo en el País Vasco entre 2007 y 2013 del 54,4% al 47,9%, para incrementarse posteriormente hasta el 50,7%, volviendo a converger con la tasa media española. Finalmente, el comportamiento de la tasa de actividad ha sido más estable, tanto en el País Vasco como en el conjunto del Estado.

GRÁFICO 10

Evolución de la tasa de actividad, empleo y paro del País Vasco y España. 2007-2018



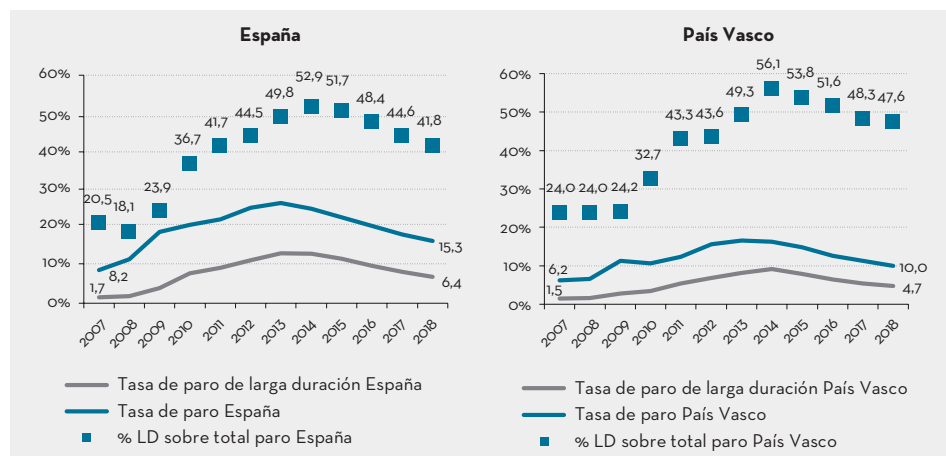
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Si la atención se centra en el desempleo de larga duración (esto es, en aquellas personas paradas que llevan doce meses como mínimo buscando empleo y no han trabajado en ese período) se observa que **la tasa de paro de larga duración vasca** en 2018 (4,7% de la población activa) **es inferior a la española** (6,4%). Sin embargo, en el País Vasco las personas paradas de larga duración representan en 2018 un mayor volumen en el conjunto del paro (47,6%) que en España (41,8%).

En 2018, **las tasas de desempleo son en el País Vasco inferiores a las del conjunto del país para todos los grupos** sociodemográficos **analizados** en el Gráfico 12 salvo para la población extranjera. A diferencia del resto de España, donde las tasas más elevadas de desempleo corresponden a los menores de 25 años, en Euskadi el grupo mayoritario son los extranjeros con un 26,7%, frente al 16,4% en 2007.

GRÁFICO 11

Evolución del paro de larga duración del País Vasco y España. 2007-2018



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

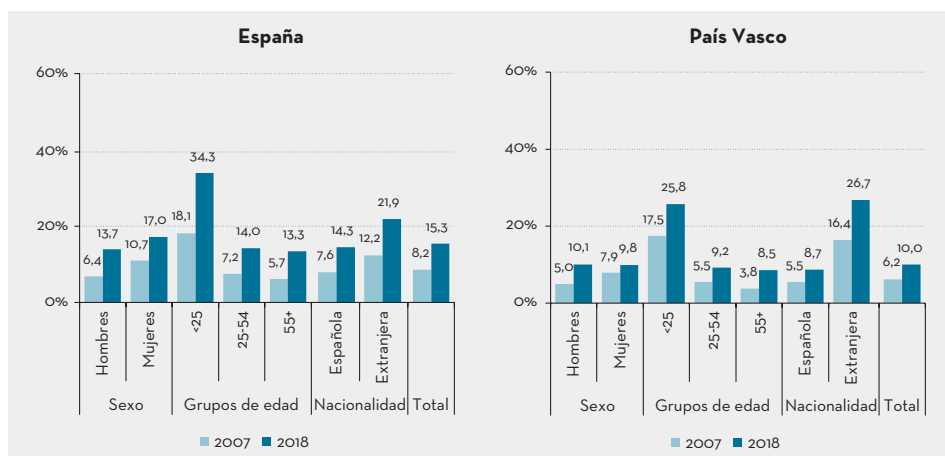
En cualquier caso, aun habiendo mejorado los datos del desempleo respecto a los peores años de la crisis, parece obvio que no se han recuperado los datos de ocupación correspondientes a la fase previa al inicio de la misma.

Más allá de las mediciones convencionales de desempleo, como se ha señalado al comienzo, se han calculado también para este informe otras medidas alternativas, que incorporan otras personas, además de las paradas en sentido estricto contabilizadas por la EPA, como las personas afectadas por expedientes de regulación de empleo, las paradas que ya no buscan empleo por desánimo o las que realizan una jornada reducida por razones involuntarias ⁽²⁾.

(2) Los cálculos sobre mediciones alternativas de la tasa de paro que se presentan aquí son una adaptación de la propuesta metodológica realizada por Florentino Felgueroso a partir del *Bureau of Labor Statistics* de Estados Unidos. Esta propuesta consiste en contabilizar el paro a partir de la definición oficial (U3) y añadir, de manera acumulada, determinados colectivos que en el momento actual no estarían incluidos, como son las personas inactivas que no buscan trabajo porque creen que no lo van a encontrar (U4); las inactivas disponibles que querrían trabajar (U5) y las personas ocupadas a jornada parcial involuntaria (U6).

GRÁFICO 12

Evolución de la tasa de paro del País Vasco y España por diversos grupos sociodemográficos. 2007-2018

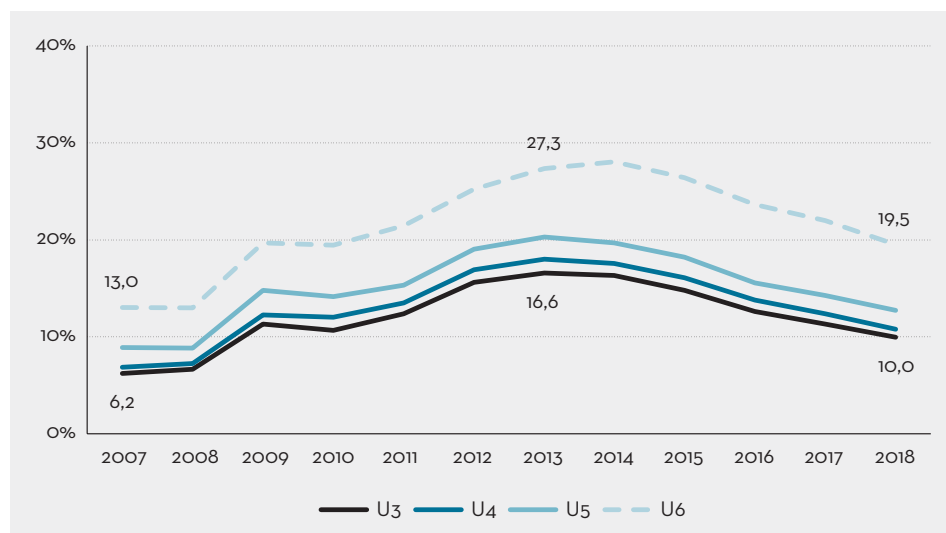


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Si se tienen en cuenta tales casos, además de las situaciones de desempleo medidas de forma convencional, se observa la verdadera dimensión de los problemas ligados al desempleo en el País Vasco y su evolución en este periodo: entre 2007 y 2013, el conjunto de las situaciones analizadas pasaron del 13% al 27,3% en Euskadi, lo que supone que estas tasas se multiplicaron por 2,1 en ese periodo. Entre 2013 y 2018, la reducción ha sido, por el contrario, del 29%. **El diferencial entre el País Vasco y España, cuando se analiza el conjunto de estas situaciones, se ha incrementado durante este periodo:** en 2013 la tasa vasca era un 10% menor que la española, mientras que en 2018 es un 20% inferior.

GRÁFICO 13

Evolución de la tasa de paro del País Vasco por diversos tipos de medición. 2007-2018



(U3) Tasa de paro oficial; (U4) U3 más personas que no trabajan, están disponibles y no buscan empleo porque creen que no lo van a encontrar, así como personas desocupadas que están en un ERE; (U5) U4 más personas que no buscan empleo (por cualquier razón) pero están disponibles y declaran que desearían trabajar; (U6) U5 más personas ocupadas pero con una jornada parcial involuntaria.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

1.4. Pobreza monetaria, privación material y desigualdad

Cuando se analizan las tasas de riesgo de pobreza relativa de un territorio determinado, la elección del marco territorial al que corresponde el umbral de referencia resulta una cuestión clave. Por ello, en este análisis se tienen en cuenta tanto las tasas de riesgo de pobreza relativa calculadas en función de un umbral fijado a escala estatal como las que se derivan de un umbral de pobreza establecido a escala autonómica (3).

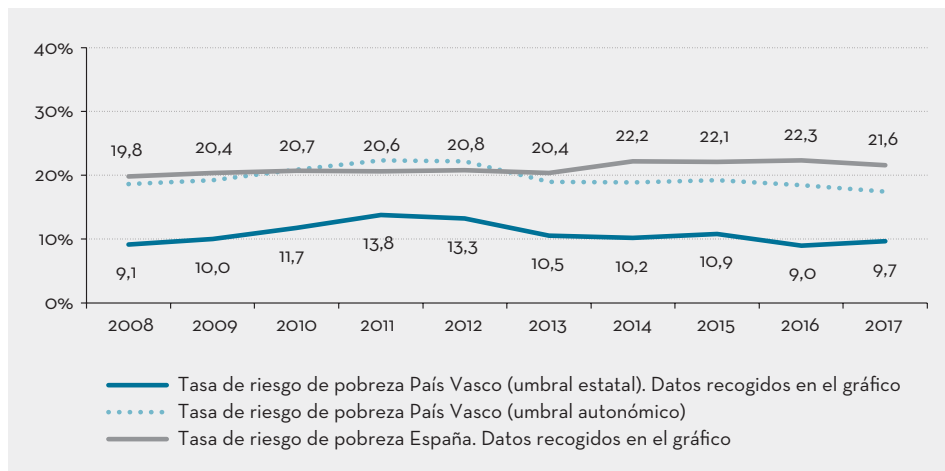
Si se tiene en cuenta el umbral estatal, **la tasa de riesgo de pobreza relativa es en el País Vasco del 9,7%, más de diez puntos porcentuales inferior a la correspondiente al conjunto del Estado (21,6%)**. Tras crecer del 9,1% al 13,8%

(3) A ese respecto, es importante señalar que el umbral de pobreza relativa o bajos ingresos para una persona se sitúa en 2017 en 8.522 euros anuales para el conjunto de España, mientras que en la comunidad vasca se sitúa en 11.538 euros anuales.

en la fase inicial de la crisis, este indicador se redujo posteriormente hasta el 10,5% en 2013, manteniéndose desde entonces constante en torno al 10% de la población. **Sin embargo, si se tiene en cuenta el umbral autonómico** –es decir, si la tasa de pobreza vasca se calcula en función del ingreso mediano de la población del País Vasco y no del ingreso mediano del conjunto de la población española– **las diferencias con el conjunto del Estado se suavizan** y la tasa de pobreza se sitúa en 2017 en el 17,5%, cuatro puntos por debajo de la tasa de riesgo de pobreza relativa correspondiente al conjunto del país. Cabe señalar además a ese respecto que, si durante los primeros cuatro años analizados la evolución de ambos indicadores fue muy similar, **desde 2012 la tasa de pobreza relativa vasca se ha reducido en mayor medida que la española**, ampliándose las diferencias, incluso cuando se utiliza el umbral autonómico, entre el País Vasco y el conjunto del Estado.

GRÁFICO 14

Evolución de la tasa de riesgo de pobreza de la población del País Vasco y España. 2008-2017



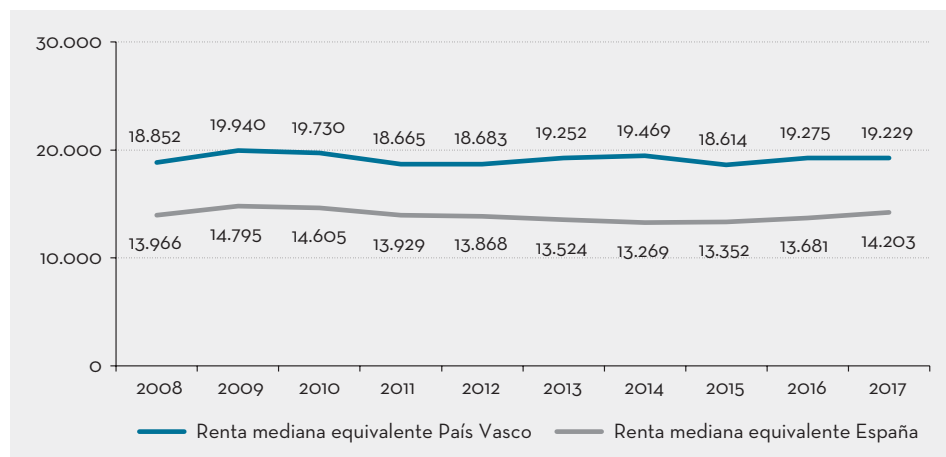
Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Esta evolución de las tasas de pobreza en el País Vasco y el conjunto de España no obedece a una diferente evolución en ambos territorios de la renta mediana equivalente: entre 2008 y 2017 la renta mediana equivalente ha crecido en ambos territorios en un 2%, manteniéndose estable a lo largo de todo el periodo el diferencial existente entre ambos territorios (tanto al inicio como

al final del periodo la renta mediana equivalente vasca ha sido entre un 25% y un 30% superior a la española).

GRÁFICO 15

Evolución de la renta mediana equivalente (euros/año) del País Vasco y España. 2008-2017

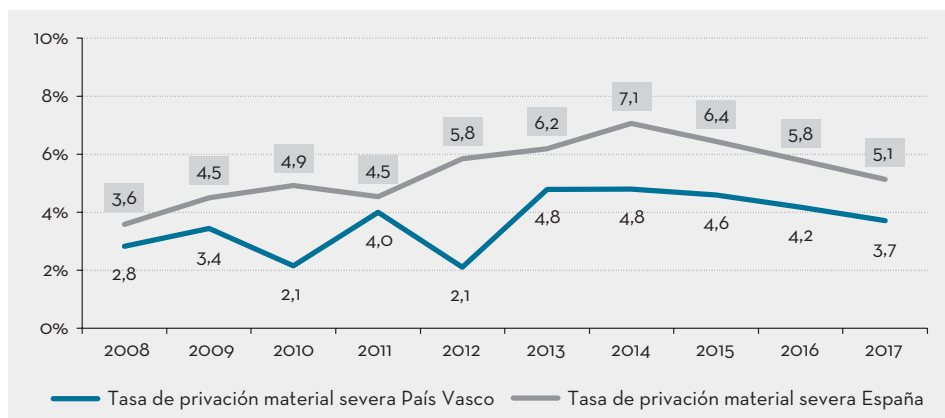


Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Al margen de los ingresos monetarios, el indicador de privación material severa mide aquellas situaciones en las que los hogares declaran que no pueden hacer frente a un número determinado de necesidades básicas. Los datos del Gráfico 16 ponen de manifiesto que antes de la crisis la tasa de privación material severa era en el País Vasco (2,8%) más baja que en España (3,6%). El incremento durante la crisis fue similar al registrado en España, creciendo hasta el 4,8% en 2013 y 2014. Posteriormente, la tasa de privación material se ha ido reduciendo, tanto en Euskadi como en España, si bien el ritmo de reducción ha sido más intenso en el conjunto del Estado. En cualquier caso, si se comparan el primer y el último año de la serie, el diferencial entre el País Vasco y España se ha incrementado en lo que se refiere al indicador de privación material.

GRÁFICO 16

Evolución de la tasa de privación material severa de la población del País Vasco y España. 2008-2017



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

La menor prevalencia de la privación material severa se deriva de una situación más positiva en el País Vasco en todos los aspectos que componen este indicador. En ese sentido, puede decirse que **la situación ya era comparativamente mejor antes de la crisis en lo que se refiere a la mayoría de los indicadores y que, además, el incremento en el momento álgido de la crisis fue más moderado en el País Vasco**: así ocurre, por ejemplo, con el porcentaje de población que no puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año, o la población que no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos. El porcentaje de población que puede acceder a los nueve ítems que recoge el indicador es en el País Vasco del 73% en 2017, frente al 53% en el conjunto de España, siendo en ambos casos la situación en el momento actual idéntica a la que se registraba antes de la crisis.

TABLA 5

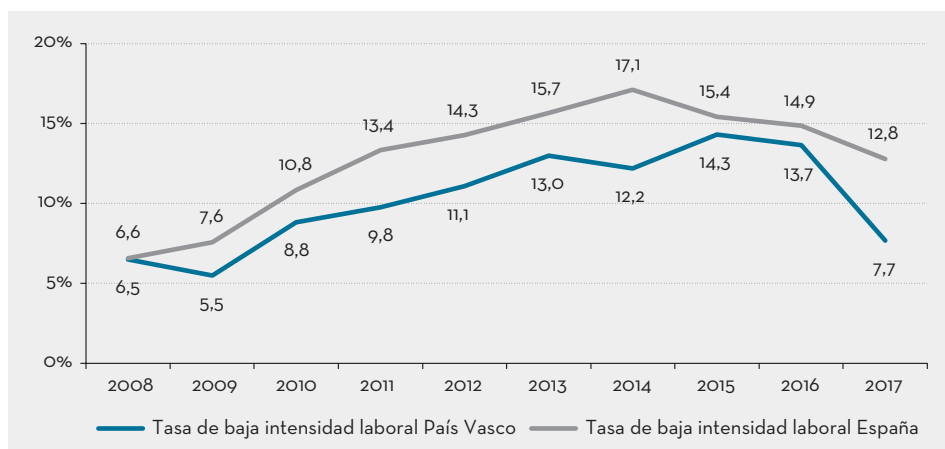
Evolución de los indicadores de privación material del País Vasco y España. 2008-2017

	España				País Vasco			
	2008	2013	2017	Dif. 17-08	2008	2013	2017	Dif. 17-08
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	36,2	48,0	34,3	-1,9	17,2	26,3	22,1	4,9
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	2,2	3,5	3,7	1,5	2,4	1,8	3,3	1,0
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	5,9	8,0	8,0	2,1	3,5	7,8	7,0	3,5
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9	42,1	36,6	6,7	17,6	24,3	17,1	-0,5
Ha tenido retrasos en el pago de los gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses	8,2	11,9	9,3	1,1	4,8	5,5	5,9	1,1
No puede permitirse bienes duraderos básicos*	6,3	6,6	4,9	-1,4	3,8	4,6	2,3	-1,5
Tasa de privación material severa (no puede permitirse 4 de las 9 cosas)	3,6	6,2	5,1	1,6	2,8	4,8	3,7	0,9
Pueden permitirse las 9 cosas	53,7	42,9	53,0	-0,6	73,1	65,0	73,3	0,2

* Este indicador incluye de manera agrupada aquellas situaciones en las que se carece de alguno de estos cuatro bienes: automóvil, teléfono, televisor o lavadora.

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

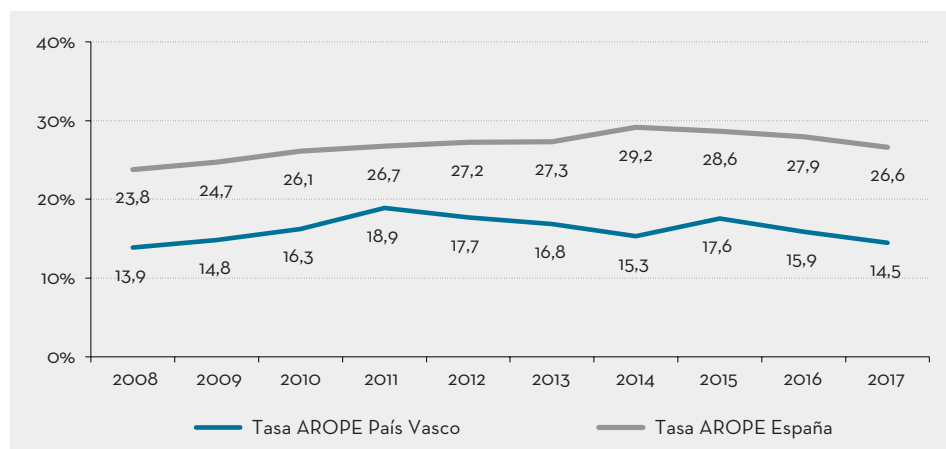
En 2017 **el País Vasco es una de las comunidades autónomas españolas con una tasa “de baja intensidad” laboral más reducida** (7,7%), lo que supone que casi ocho de cada cien personas menores de 60 años viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hacen menos del 20% de su potencial total de trabajo. En cuanto a la evolución de este indicador, la tendencia observada es similar a la de otros indicadores: un incremento muy pronunciado –menos, en cualquier caso, que en el conjunto de España– de las situaciones “de baja intensidad” laboral entre 2008 y 2015 y una reducción más intensa que en el conjunto del país durante el periodo de recuperación. En ese sentido, **partiendo de niveles similares al inicio de la crisis** –en torno al 6,5% de la población en 2007– **la tasa “de baja intensidad” laboral se incrementó menos en el País Vasco que en el conjunto de España** (hasta el 14,3% en el primer caso y hasta el 17,1% en el segundo), y se redujo además de forma más clara (casi en un 50%) durante la última fase, con lo que la situación al final del periodo analizado es notablemente mejor que la del conjunto de España.

GRÁFICO 17**Evolución de la tasa de baja intensidad laboral de la población del País Vasco y España. 2008-2017**

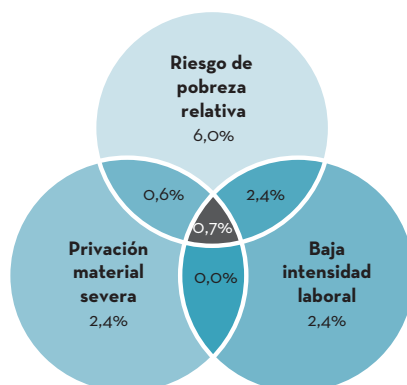
Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

El Gráfico 18 recoge la evolución para el País Vasco de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) a lo largo de los últimos nueve años. Como se observa en él, en 2017 un 14,5% de la población vasca está afectada por estas situaciones. Se trata de un porcentaje ligeramente superior al registrado en 2008 y, en cualquier caso, uno de los más bajos de todo el Estado, tras una paulatina senda de reducción, dejando de lado algún repunte ocasional, iniciada en 2011.

Los datos de 2017 para el País Vasco de la tasa AROPE en función de la intersección de cada uno de sus componentes, ponen de manifiesto que el 40% de las situaciones incluidas en esta tasa corresponden a personas que únicamente están afectadas por situaciones de riesgo de pobreza relativa (6% del conjunto de la población). Tras ellas, en volumen, se encuentran las personas afectadas únicamente por situaciones de privación material, únicamente por situaciones “de baja intensidad” laboral, y las que a la pobreza monetaria suman la baja intensidad laboral, que afectan en los tres casos al 16% de la población en situación de riesgo de pobreza o exclusión y al 2,4% del conjunto de la población. Cabe, por último, hacer especial mención a aquellas personas que se encuentran afectadas por los tres componentes de la tasa AROPE y que, en el País Vasco, suponen el 0,7% de la población; se trata, en números absolutos, de unas 15.000 personas en el conjunto de la CAPV.

GRÁFICO 18**Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población de País Vasco. 2008-2017**

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

GRÁFICO 19**Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población del País Vasco por componentes. 2017**

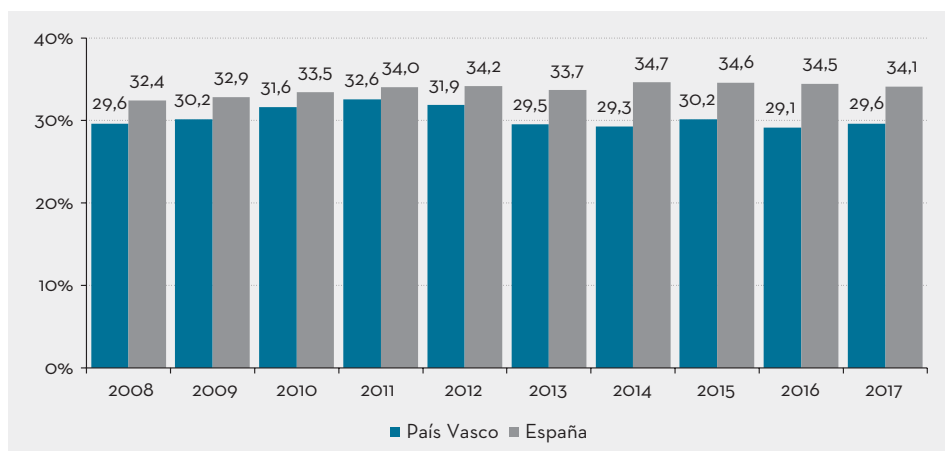
Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Finalmente, en lo que se refiere a los indicadores que miden la desigualdad de ingresos, el Gráfico 20 pone de manifiesto que el coeficiente de Gini ha sido a lo largo de todo el periodo analizado notablemente más bajo en la comunidad

vasca que en el conjunto del Estado: en 2017, por ejemplo, el índice es del 29,6 en el País Vasco y del 34,1 en España, siendo además el indicador correspondiente a 2017 el mismo que diez años antes, al inicio de la crisis económica. Puede decirse, por tanto, que **el incremento de la desigualdad registrado en el País Vasco durante los primeros años de la crisis** –el índice de Gini creció hasta el 32,6– **ha podido ser revertido durante la fase de recuperación económica.**

GRÁFICO 20

Evolución del coeficiente de Gini del País Vasco y España. 2008-2017



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

En el mismo sentido, **los indicadores que miden la distancia entre los ingresos de los diferentes quintiles en España y en la CAPV ponen de manifiesto una estructura de ingresos más igualitaria en la comunidad vasca.** Así, la diferencia entre el 20% más rico y el 20% más pobre –de por sí más baja antes de la crisis– se ha incrementado durante la recesión en menor medida, mientras se mantenía estable –como en España, pero a niveles más reducidos– la distancia entre el quintil más rico y el intermedio (Q5/Q3). La diferencia entre los grupos más desfavorecidos y lo que se puede entender como clases medias (Q3/Q1) ha crecido en este periodo, pero menos que en el conjunto de España, y sigue registrando niveles muy inferiores a los del conjunto del país.

TABLA 6

Evolución de la relación entre quintiles de renta mediana equivalente del País Vasco y España. 2008-2017

	España				País Vasco			
	2008	2013	2017	Dif. 17-08	2008	2013	2017	Dif. 17-08
Relación S80/S20 [Q5/Q1]	5,6	6,3	6,6	1,0	4,8	5,1	5,1	0,3
Relación Q3/Q1	2,4	2,7	2,9	0,4	2,3	2,6	2,5	0,2
Relación Q5/Q3	2,3	2,3	2,3	0,0	2,0	2,0	2,0	0,0

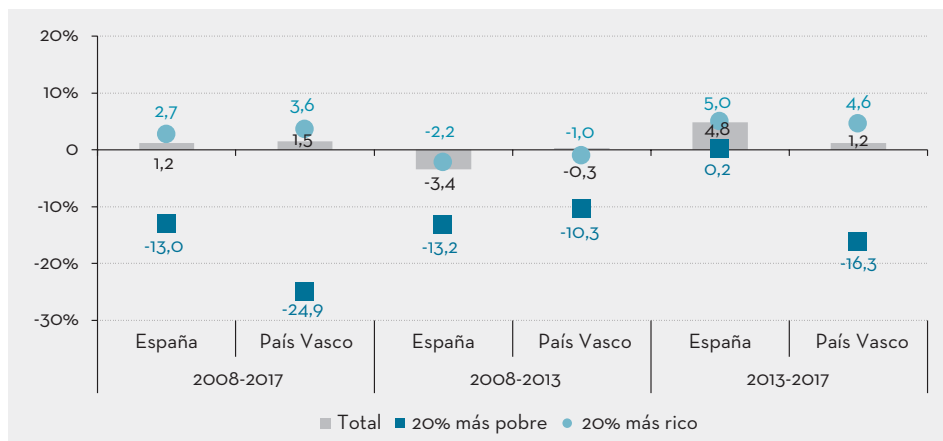
Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

El Gráfico 21 muestra, por último, cuál ha sido la evolución de la renta mediana, en tres periodos diferentes, del 20% de la población más pobre y más rica, así como de su conjunto. Si se tiene en cuenta todo el periodo analizado, los datos de la ECV ponen de manifiesto una importante pérdida de ingresos del quintil inferior, que se habrían reducido en un 24% durante el periodo que va de 2008 a 2017, frente a un decremento del 13% para este mismo grupo en el conjunto del Estado, y un incremento del 3,6% en los ingresos del quintil superior en el País Vasco. Por tanto, la población más pobre habría experimentado una pérdida de ingresos en Euskadi muy superior a la que ha experimentado la población vasca más favorecida, y superior también a la que ha sufrido la población pobre en el conjunto de España. La evolución de los ingresos del conjunto de la población y del quintil superior sería, por el contrario, similar en ambos territorios. La razón del muy negativo comportamiento de los ingresos del quintil inferior en el País Vasco se debe, básicamente, a lo ocurrido en la fase de recuperación (2013-2017), cuando los ingresos de este grupo habrían caído en un 16%, mientras que en el caso español los ingresos de este colectivo se habrían mantenido estables en ese periodo (4).

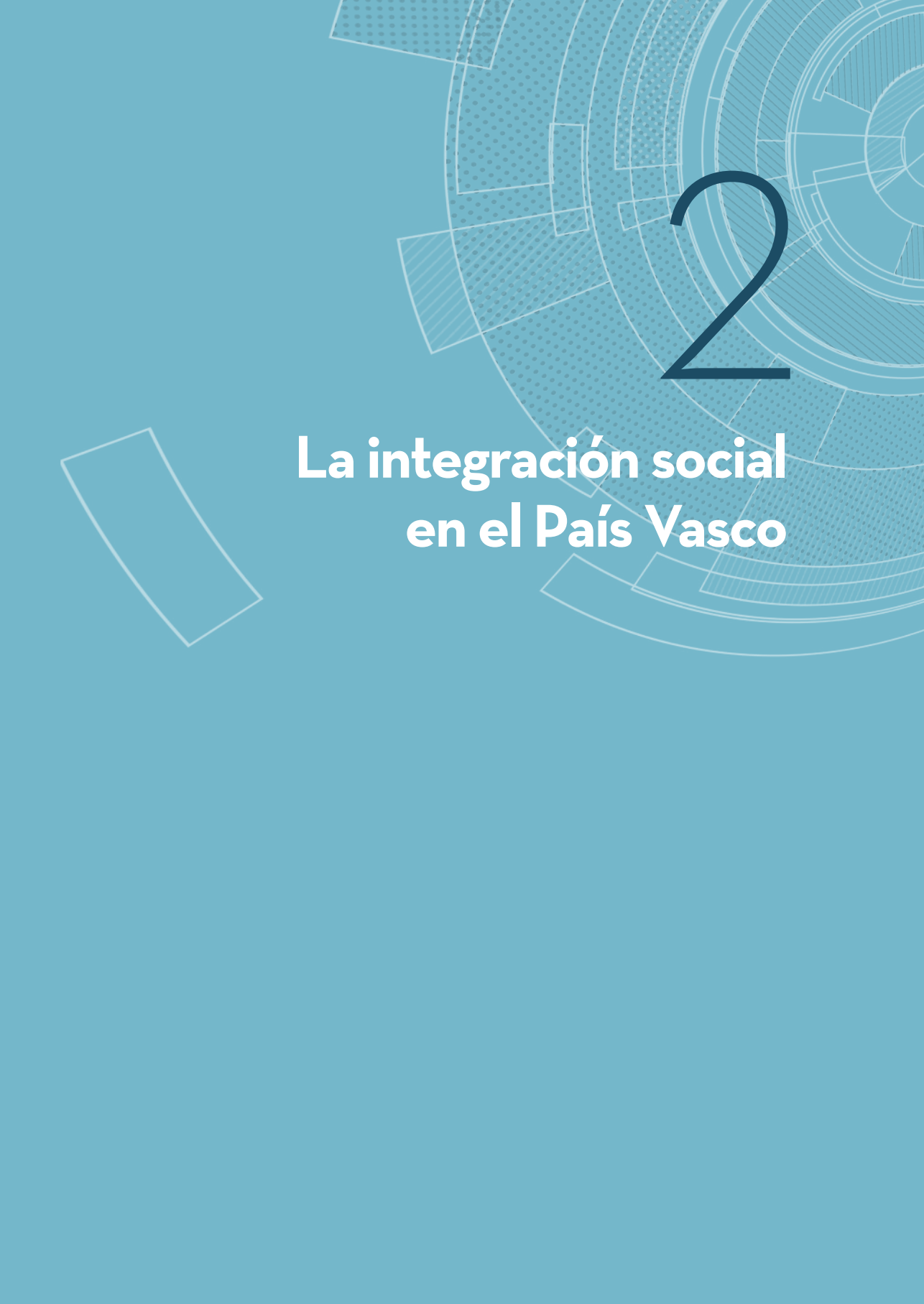
- (4) La disponibilidad de datos complementarios para la comunidad autónoma vasca, a través de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) que elabora el Gobierno Vasco, con una muestra sensiblemente mayor a la utilizada en la ECV, obliga a matizar estos datos. Si bien la tasa de pobreza relativa, utilizando el umbral autonómico, es similar en las dos encuestas, el índice Gini que se deriva de la EPDS es más reducido (25,8 en 2016). Además, la ratio S80/S20 habría pasado del 3,6 al 3,9 y no del 4,8 al 5,1. La mayor discrepancia entre ambas fuentes se corresponde, en cualquier caso, con la evolución de los ingresos del quintil inferior. Mientras la ECV señala una pérdida de ingresos del 24% para este grupo entre 2008 y 2017, según los datos de la EPDS, en el periodo 2008/2016, el 20% más pobre de la población habría visto reducir sus ingresos únicamente en un 2,5%.

GRÁFICO 21

Variación porcentual de la renta media equivalente del País Vasco y España por grupos de renta. 2008-2017



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).



2

La integración social en el País Vasco

Contenido

2.1. La situación de la integración social en la sociedad vasca	52
2.2. ¿Cuál es la relación entre la exclusión social y la pobreza económica?	55
2.3. Los tres ejes que definen la exclusión social.....	58
2.4. Las dimensiones que concretan nuestra mirada sobre la exclusión social...	62

Capítulo 2

La integración social en el País Vasco

En este segundo capítulo se analizan los niveles de integración social del País Vasco y, concretamente, la distribución de la población vasca en la escala que va de la exclusión severa a la integración plena. Para ello, se analizan los datos generales en relación con la distribución de la población en ese eje –tanto en el conjunto de España como en el País Vasco–, la evolución que al respecto se ha producido en Euskadi entre 2013 y 2018 y la relación que existe entre los niveles de integración social y las situaciones de pobreza económica. Como en el capítulo precedente, el análisis se realiza tanto desde una perspectiva evolutiva, comparando la situación vasca en 2013 y en 2018, como territorial, comparando la situación de esta comunidad con la del conjunto del Estado.

El análisis del continuo integración-exclusión se desgrana en tres grandes niveles. El primero y más global, los ejes de la exclusión (económico, político y de ciudadanía y social y relacional). El segundo, el de las dimensiones de la exclusión (empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto social y aislamiento social) y, finalmente, ofreciendo una mirada mucho más específica a los problemas concretos, 35 indicadores que caracterizan el conjunto de las dimensiones. Este capítulo ofrece de forma progresiva los resultados de la encuesta en sus ejes y dimensiones, una primera mirada global que nos introduce de forma gradual en la descripción de los datos para su mejor comprensión. En el capítulo 4 daremos otro paso más abordando los indicadores que definen cada dimensión.

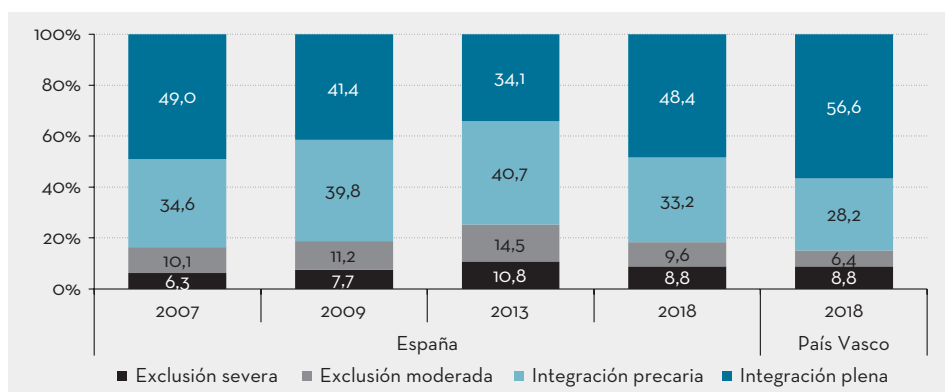
2.1. La situación de la integración social en la sociedad vasca

De acuerdo con los datos de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA, en 2018 el 56,6% de la población vasca se encuentra en una situación de integración plena, el 28,2% en una situación de integración precaria, el 6,4% en una situación de exclusión moderada y el 8,8% en una situación de exclusión severa. En conjunto, las personas en situación de exclusión social representan el 15,2% de la población vasca, lo que implica que **una de cada siete personas –en torno a 334.000 personas– está en 2018 en una situación de exclusión, ya sea moderada o severa.**

La situación actual en Euskadi resulta, en términos comparados, **más positiva que la que se observa en el conjunto de España.** El porcentaje de población en situación de integración plena es sensiblemente mayor (48,4% en el conjunto del Estado y 56,6% en la comunidad vasca) y, de hecho, la vasca es –junto a La Rioja y Castilla y León– una de las CC. AA. que registra tasas más elevadas de integración plena. También es algo menor el porcentaje de población en situación de exclusión (18,4% frente a 15,2%) y más reducido el espacio de la integración precaria (33,2% en España frente a 28,2% en Euskadi) **(5).**

GRÁFICO 22

Niveles de integración social de la población del País Vasco (2018) y España (2007-2009-2013-2018)



Fuente: EINSFOESSA 2007, 2009, 2013 y 2018.

- (5)** Los resultados de esta encuesta para el conjunto del País Vasco coinciden en lo esencial con los datos que arroja la III Encuesta de Pobreza y Exclusión de Guipúzcoa, cuyo trabajo de campo se realizó también en 2018. De acuerdo a los datos de esa encuesta, el porcentaje de población en situación de integración plena es del 56,9%, el de integración precaria del 29,3%, el de exclusión moderada del 9,1% y el de exclusión severa del 4,7%.

En términos evolutivos se observa que **los niveles de integración social en 2018 han mejorado considerablemente en el País Vasco** y que la mejora en esta comunidad ha sido mayor que la que se ha producido en el conjunto del Estado. En efecto, entre 2013 y 2018 se registra en Euskadi una notable reducción del peso relativo de la población en situación de integración precaria (que pasa del 44,8% al 28,2% de la población) y un incremento muy importante de la población en situación de integración plena (que pasa del 38,1% al 56,6% de la población), **manteniéndose, sin embargo, relativamente estables, con una ligera tendencia a la baja, los niveles globales de exclusión** (17,1% en 2013 y 15,2% en 2018). Con todo, si en 2013 el grupo mayoritario en la sociedad vasca era el de la integración precaria (casi el 45% de la población), en 2018 el grupo mayoritario es el de las personas en situación de integración plena, que suponen el 56,6% de la población.

La mejoría generalizada que muestran estos datos **debe ser, en todo caso, matizada**: los datos del País Vasco muestran que, globalmente, el espacio de la integración solo crece ligeramente, si bien se produce, dentro de ese espacio, una notable mejoría; si en 2013 las personas en situación de integración plena representaban el 38,1% de la población, en 2018 su peso relativo asciende hasta un 56,6%, reduciéndose, por tanto, el espacio de la integración precaria. La situación en el espacio de la integración mejora, por tanto, con claridad, aunque el tamaño relativo de ese espacio no crezca. En el espacio de la exclusión, sin embargo, la evolución es claramente negativa: las tasas globales de exclusión apenas se reducen, como se ha dicho, y, dentro del espacio de la exclusión, ganan peso las situaciones de exclusión severa, que pasan del 5,3% en 2013 al 8,8% en 2018, reduciéndose la exclusión moderada del 11,8% al 6,4%.

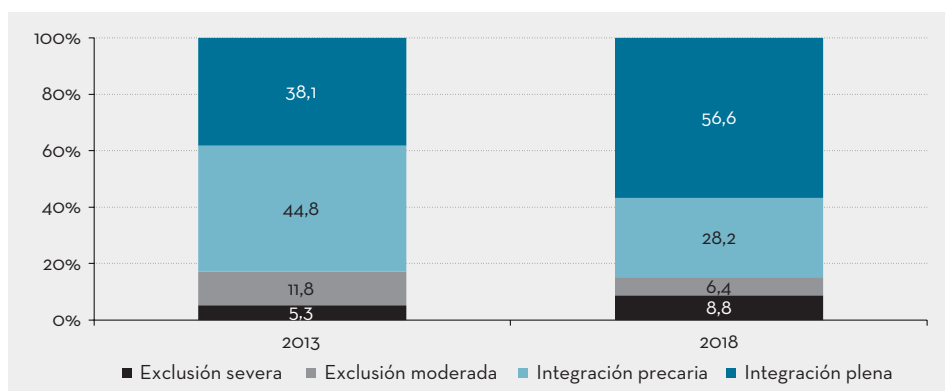
Por tanto puede hablarse en Euskadi de una cierta **polarización social**, en la medida en que tienden a crecer tanto las situaciones de integración plena como las de exclusión severa, reduciéndose claramente las categorías intermedias (la suma del porcentaje de población en situación de integración precaria y exclusión moderada pasa del 56,6% de la población al 34,6%).

Esta evolución se asemeja a la registrada en el conjunto del Estado, donde –si se toma el año 2007 como referencia– las situaciones de exclusión han tendido al alza. En efecto, aunque menor que en el periodo álgido de la crisis, el espacio social de la exclusión sigue siendo en el conjunto de España mayor que el registrado en el periodo previo a la crisis (en 2007 las situaciones de exclusión afectaban en el conjunto de España al 16,4% de la población, mientras que en 2018 afectan al 18,4%). El panorama social en España consolida, por tanto, los signos de desigualdad que llevamos tiempo conociendo, con una población en

situación de integración plena que se recupera y comienza a acercarse a valores similares a los obtenidos antes de la crisis, pero con un grupo en exclusión aún muy numeroso y notablemente superior en la exclusión más severa que en 2007. Este escenario, debido a las desigualdades que presenta, significa graves riesgos para la construcción de una sociedad cohesionada.

GRÁFICO 23

Evolución de los niveles de integración social de la población del País Vasco. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

La evolución de las situaciones de exclusión para las diferentes comunidades autónomas medidas en la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA comprende el periodo final de la crisis y el inicio de la recuperación, el que va de 2013 a 2018. En ese periodo las situaciones de exclusión social se han reducido en Euskadi entre 2013 y 2018 en un 10,8% –bastante menos que en el conjunto de España, donde se han reducido en un 27,8%– y la población en situación de exclusión social ha pasado de 374.000 personas a 334.000. **Cerca de 40.000 personas han abandonado, por tanto, desde el periodo más crítico de la crisis económica, las situaciones de exclusión social en el País Vasco.** La reducción a nivel estatal ha sido mayor: el porcentaje de población afectada por estas situaciones se ha reducido en un 27,8%, y ha pasado de 11,9 millones de personas a 8,6.

TABLA 7

Estimación del número de personas en situación de exclusión social del País Vasco y España. 2013-2018

	España		País Vasco	
	2013	2018	2013	2018
Total población (en miles)	47.130	46.699	2.192	2.199
Exclusión social				
Proporción exclusión social (%)	25,3	18,4	17,1	15,2
Estimación exclusión social (en miles)	11.906	8.590	374	334
Variación respecto a 2013 (%)	--	-27,8%	--	-10,8%
Exclusión social severa				
Proporción exclusión severa (%)	10,8	8,8	5,3	8,8
Estimación exclusión severa (en miles)	5.080	4.122	115	194
Variación respecto a 2013 (%)	--	-18,9%	--	68%

Fuentes: EINSFOESSA 2013 y 2018; INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero. Datos de 2018 provisionales.

La polarización social a la que antes se hacía referencia se refleja en la muy distinta evolución que en Euskadi y en España ha tenido el número de personas en situación de exclusión social severa: mientras que en España esa población se ha reducido en un 18,9% -con 800.000 personas menos en tal situación-, en Euskadi se ha incrementado en un 68%, pasando de 115.000 personas a 194.000, lo que significa que, **en relación con 2013, 80.000 personas más experimentan en 2018 situaciones de exclusión social severa en Euskadi.**

Los datos señalados hasta ahora pondrían de manifiesto que el País Vasco sale de la crisis con mayores tasas de integración plena, pero que se mantienen los niveles globales de exclusión y que crecen incluso las situaciones de exclusión severa. En ese contexto, cabe apuntar el riesgo de **dualización de la sociedad vasca en torno a dos polos extremos** -de muy distinto tamaño, en todo caso- con espacios intermedios cada vez más reducidos.

2.2. ¿Cuál es la relación entre la exclusión social y la pobreza económica?

Si el análisis de los procesos de exclusión social nos aporta una imagen complementaria a la que habitualmente se utiliza en términos de pobreza monetaria, la asociación entre ambas variables es lógicamente interesante e importante. De acuerdo con los datos de 2018, las tasas de riesgo de pobreza o bajos ingresos que se derivan de la encuesta son del 20,7% para el conjunto de España y del 13,8%

para Euskadi. Lógicamente, las tasas de pobreza no son iguales entre las personas que están en situación de integración y las que están en situación de exclusión: **en el País Vasco, el 49,2% de las personas en situación de exclusión están además en situación de pobreza** monetaria, mientras que el 50,8% de las personas en situación de exclusión no serían pobres desde el punto de vista monetario; a la inversa, **el 7,3% de la población que no está en situación de exclusión social es, sin embargo, pobre desde el punto de vista monetario**. En el conjunto de España, las tasas de pobreza de ambos grupos son del 56% y el 12,7%, respectivamente.

TABLA 8

Relación entre la pobreza relativa* y la exclusión social de la población (% sobre el total). 2018

	España			País Vasco		
	Excluidos	No excluidos	Total	Excluidos	No excluidos	Total
Pobres	9,3	9,2	18,5	5,7	4,6	10,4
No pobres	7,3	63,3	70,6	5,9	58,7	64,6
Sin información	1,8	9,2	11,0	3,5	21,5	25,0
Total	18,4	81,6	100,0	15,2	84,8	100,0
Tasa de pobreza (%)	56,0	12,7	20,7	49,2	7,3	13,8

* Para calcular el indicador de pobreza, se han utilizado los ingresos declarados por el hogar pero se ha optado por no incluir los hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad.

Fuente: EINSFOESSA 2018.

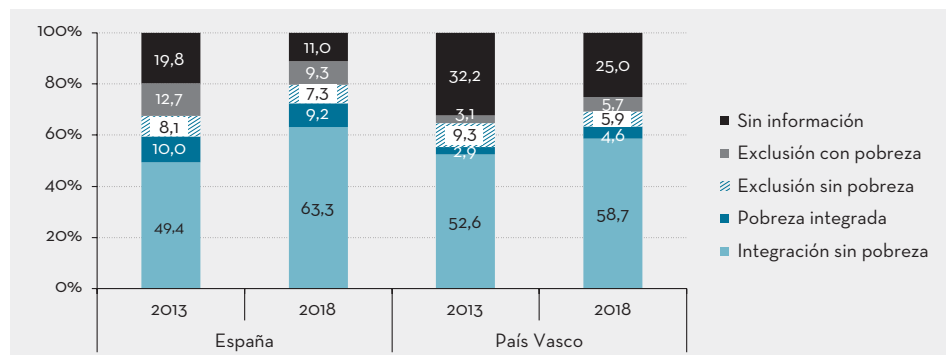
En otros términos, **el 58,7% de la población vasca no se encuentra ni en situación de pobreza monetaria ni en situación de exclusión social, con lo que podríamos hablar de integración sin pobreza; el 5,7% se encuentra en ambas situaciones (exclusión con pobreza); el 4,6% se encuentra en situación de pobreza pero no de exclusión (pobreza integrada) y el 5,9% en situación de exclusión pero no de pobreza (exclusión sin pobreza)**. Carecemos de información respecto al 3,5% de las personas en situación de exclusión y al 21,5% de las personas en situación de integración. Esa distribución se asemeja poco a la española, donde los porcentajes son respectivamente del 63,3%, del 9,3%, del 9,2% y del 7,3%. Desde el punto de vista evolutivo, parece claro que la situación ha mejorado en Euskadi desde 2013, puesto que las personas en situación de integración sin pobreza pasan del 52,6% al 58,7% **(6)**. También debe destacarse,

(6) El porcentaje de personas respecto a las que se carece de información debe hacernos tomar con prudencia las comparaciones temporales.

en todo caso, el incremento del porcentaje de personas que acumulan pobreza y exclusión, que pasan del 3,1% al 5,7% de la población.

GRÁFICO 24

Evolución de la distribución según la relación entre la pobreza relativa y la exclusión social de la población del País Vasco y España. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

La Tabla 9 amplía la información ofrecida hasta ahora, con una estimación del número de personas según su relación con las dimensiones pobreza monetaria y exclusión social, teniendo en cuenta a las personas de las que se carece de la información necesaria. De acuerdo con los datos recogidos en ella, 1,29 millones de personas viven en Euskadi en una situación de integración sin pobreza, ajenas tanto a las situaciones de exclusión social como a las de pobreza monetaria. Dejando al margen a las personas respecto a las que se carece de información, los otros tres grupos tienen un tamaño similar y oscilan entre las 102.000 personas en situación de pobreza integrada, 126.000 en situación de exclusión con pobreza –casi el doble que en 2013– y 13.000 en situación de exclusión social, pero sin pobreza.

TABLA 9

Estimación de la población del País Vasco y España según nivel de integración y situación de pobreza económica. 2018

	España		País Vasco	
	Nº en miles	%	Nº en miles	%
Exclusión con pobreza	4.326	9,3	126	5,7
Exclusión sin pobreza	3.403	7,3	130	5,9
Pobreza integrada	4.290	9,2	102	4,6
Integración sin pobreza	29.544	63,3	1.291	58,7
Sin información	5.136	11,0	550	25,0
Total	46.699	100,0	2.199	100,0

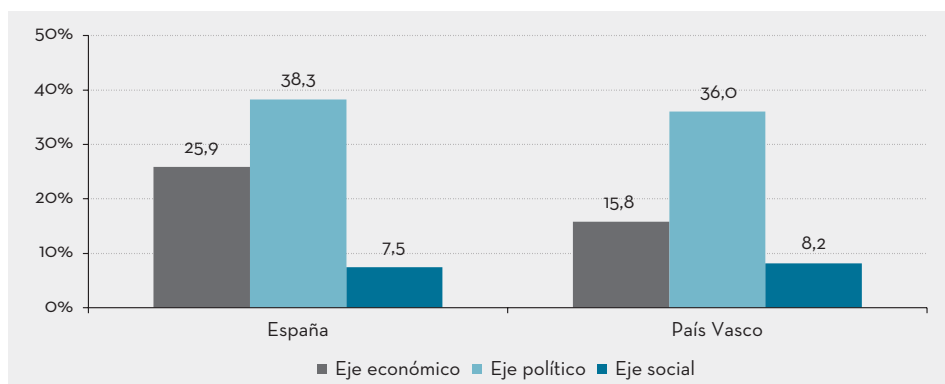
Fuentes: EINSFOESSA 2018; INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero. Datos de 2018 provisionales.

2.3. Los tres ejes que definen la exclusión social

La metodología de la EINSFOESSA diferencia tres grandes ejes de exclusión: el económico, el político y de ciudadanía, y el social y relacional, con distintas dimensiones para cada uno de ellos. ¿Cuáles son los ejes de la exclusión que afectan a un mayor porcentaje de la población en Euskadi y en España? Como se observa en el Gráfico 25, en la comunidad autónoma vasca el 15,8% de la población está afectada por una situación de exclusión en el eje económico, el 36% en el eje político y de ciudadanía, y el 8,2% en el eje social y relacional.

GRÁFICO 25

Porcentaje de la población del País Vasco y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

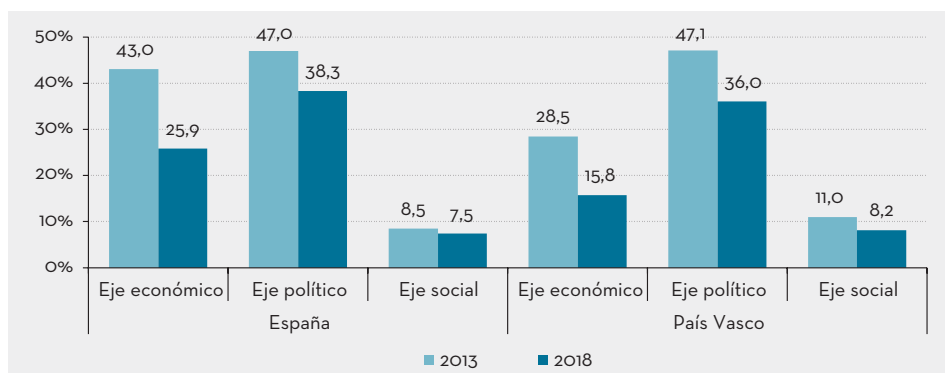
La exclusión del empleo y del consumo, es decir, la exclusión en el eje económico, afecta en Euskadi a un porcentaje de personas mucho más reducido que en el conjunto de España (25,9% de la población en España y 15,8% en Euskadi). Euskadi es, de hecho, la comunidad autónoma que registra un menor porcentaje de población afectada por situaciones de exclusión en el eje económico (debido en parte a que el umbral de pobreza que se utiliza para la determinación de las situaciones de exclusión en el eje económico se calcula a escala estatal). Los otros dos ejes, por el contrario, afectan en Euskadi a un porcentaje similar de personas, si bien la afectación del eje político es algo menor y la del eje social algo mayor. **Los menores niveles de exclusión social en el País Vasco, en relación con el conjunto de España, se deben, por tanto, a una mucho mejor situación en el eje económico, debido, como se ha puesto de manifiesto en el capítulo anterior, a unas tasas de desempleo y de pobreza sustancialmente inferiores.** Las situaciones de exclusión en las dimensiones cívico-política y social-relacional son muy similares y apenas inciden, por tanto, en las diferencias que se observan con el conjunto de España.

Desde el punto de vista evolutivo, tanto en España como en Euskadi **se ha reducido claramente entre 2013 y 2018 el porcentaje de población afectada por los diferentes ejes de exclusión**, especialmente en lo que se refiere al eje económico y al eje político y de ciudadanía. La extensión de las situaciones de exclusión derivadas del eje social-relacional, menos extendidas en 2013, se han reducido en menor medida.

Así, en Euskadi, **el porcentaje de personas afectadas por situaciones de exclusión en el eje económico ha pasado del 28,5% al 15,8% y el de afectadas por situaciones de exclusión en el eje político del 47,1% al 36%.** Por su parte, la proporción de personas afectadas por situaciones de exclusión en el eje social-relacional ha pasado del 11% al 8,2%. En el primer caso, la reducción operada ha sido del 45%, en el segundo del 77% y en el tercero también del 77%. Se trata, en los tres casos, de **reducciones muy importantes, mayores que las producidas a escala estatal.** En el conjunto de España, el porcentaje de población afectada por las situaciones de exclusión en el eje económico se ha reducido en un 40%, el de población afectada por situaciones de exclusión en el eje político y de ciudadanía en un 18% y el de población afectada por situaciones de exclusión en el eje social-relacional en un 12%.

GRÁFICO 26

Evolución del porcentaje de población del País Vasco y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

La Tabla 10 permite analizar en mayor detalle la evolución de las situaciones de exclusión en cada uno de los ejes contemplados para cada uno de los grandes grupos en la escala que va de la exclusión severa a la integración plena. Si la atención se centra en los datos correspondientes a 2018, se observa que **la exclusión en el eje económico afecta** a poco más de la cuarta parte (el 27,4%) de las personas en situación de integración precaria, al 35,9% de las personas en situación de exclusión moderada y al 65% de las que están en situación de exclusión severa. Se trata, en todos los casos, de porcentajes muy inferiores a los registrados, para los mismos grupos, a escala estatal. La afectación es mayor y la gradación algo menos clara en el caso de la exclusión del eje político: afecta al 79,3% de la población en situación de integración precaria, al 87,8% de la población en situación de exclusión moderada y al 91,4% de la que está en situación de exclusión social severa. En el caso de la exclusión en el eje relacional, la gradación es aún más clara (pasa del 11% entre las personas en integración precaria al 39,1% entre las personas en situación de exclusión severa, con porcentajes –especialmente entre las que están en situación de exclusión– superiores a los que se registran en el conjunto de España).

Desde el punto de vista evolutivo, puede decirse que, en términos generales, **el impacto de la exclusión en el eje económico se ha reducido entre 2013 y 2018 tanto en las personas en situación de integración precaria como en las personas en situación de exclusión social moderada y severa. Por el contrario, la prevalencia de la exclusión en el eje político ha crecido entre las personas en situación de integración precaria, exclusión moderada y exclusión severa,**

por lo que el descenso global en la afectación de este eje se explica, básicamente, por el incremento del peso de las personas en situación de integración plena, que lógicamente no se ven afectadas por situaciones de exclusión en este eje. También en el caso del eje social y relacional puede hablarse de reducciones en los tres grupos considerados, salvo en el caso de las personas en situación de integración precaria.

TABLA 10

Evolución del porcentaje de población del País Vasco y España afectada por los ejes de la exclusión social según niveles de integración-exclusión social. 2007-2018*

	España				País Vasco	
	2007	2009	2013	2018	2013	2018
Eje económico						
Integración plena	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Integración precaria	27,6	40,9	54,0	41,0	40,2	27,4
Exclusión moderada	47,8	62,0	76,7	59,4	56,9	35,9
Exclusión severa	69,6	90,6	92,1	74,6	71,1	65,1
Total	18,7	30,1	43,0	25,9	28,5	15,8
Eje político						
Integración plena	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Integración precaria	84,9	74,0	64,4	66,8	74,9	79,3
Exclusión moderada	86,6	90,0	72,6	81,4	75,0	87,8
Exclusión severa	86,1	89,0	95,2	94,3	88,1	91,4
Total	43,5	46,3	47,0	38,3	47,1	36,0
Eje social						
Integración plena	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Integración precaria	7,2	9,8	7,5	10,8	9,7	11,0
Exclusión moderada	32,7	19,7	17,1	17,0	31,3	25,2
Exclusión severa	43,3	29,3	27,1	25,7	56,0	39,1
Total	8,5	8,4	8,5	7,5	11,0	8,2

*El estar presente en cualquiera de los tres ejes significa que las personas o los hogares padecen alguna de las situaciones descritas por el sistema de indicadores de FOESSA. Es por esa razón por la que aparece 0,0 en la integración plena.

Fuente: EINSFOESSA 2007, 2009, 2013 y 2018.

2.4. Las dimensiones que concretan nuestra mirada sobre la exclusión social

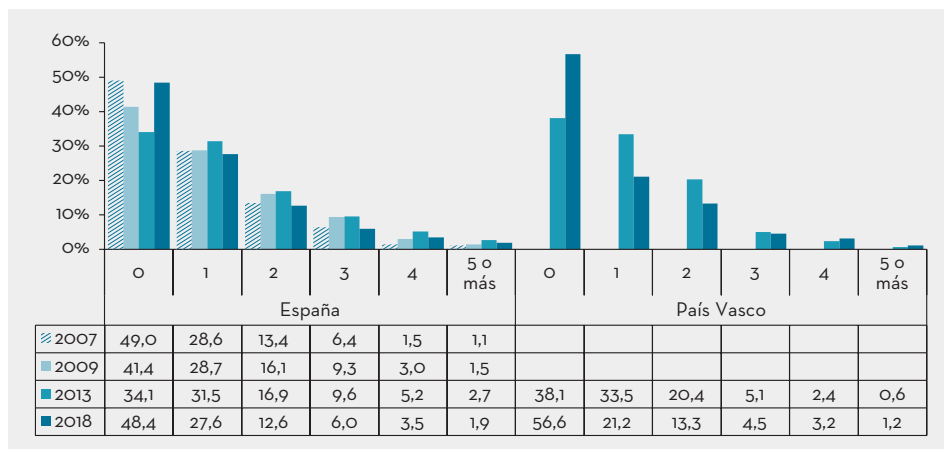
Los tres ejes de la exclusión social analizados hasta ahora se articulan en función de ocho dimensiones concretas, que se refieren a otras tantas dimensiones de la vida cotidiana (empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto social y aislamiento social). Antes de entrar a analizar cada una de ellas, tiene interés considerar la distribución de la población española y vasca en función del número de dimensiones afectadas para observar hasta qué punto se encuentran extendidas y cómo han evolucionado. Esto nos permite ir centrando nuestra mirada dando un paso más en nuestro camino de descubrimiento de los datos.

Más de la mitad (el 56,6%) de la población vasca no presenta problemas en ninguna dimensión, por lo que se encontraría, como ya se ha mencionado anteriormente, en el espacio de la integración plena. En 2013 el porcentaje era del 38,1%. Unido a este importante incremento de la población sin carencias en ninguna dimensión, lo más significativo de la evolución que se ha experimentado en esta comunidad es la reducción del porcentaje de personas afectadas por una o dos dimensiones de la exclusión social, lo que se traduce, como antes hemos visto, en una marcada reducción de la persona en situación de integración precaria. La disminución del porcentaje de personas afectadas por tres dimensiones de la exclusión es, sin embargo, menor –pasa del 5,1% al 4,5%– y crece, por el contrario, el de personas afectadas por cuatro o más dimensiones –del 3% en 2013 al 4,4% en 2018–, de lo que se deriva el ya señalado incremento del porcentaje de población en situación de exclusión social severa.

En el conjunto de España también ha crecido el porcentaje de personas que no están afectadas por ninguna dimensión de la exclusión y se ha reducido el número de personas afectadas por alguna de ellas, sea cual sea el número de dimensiones que se consideren. Desde 2013, por tanto, la reducción en la afectación de las diferentes dimensiones de la exclusión parece haber sido generalizada en España y se ha concentrado menos que en Euskadi en los grupos menos afectados por la exclusión. En todo caso, si la situación española se compara con la existente al inicio del periodo analizado –en 2007–, el porcentaje de personas que experimentan cuatro o más problemas relacionados con la exclusión social ha pasado del 2,6% de la población al 5,4%. En el conjunto del Estado, por tanto, el ciclo de recesión y expansión económica que hemos sufrido en la última década ha multiplicado por dos el volumen de población que tiene una importante afectación multidimensional.

GRÁFICO 27

Evolución de la distribución porcentual de la población del País Vasco y España según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2007, 2009, 2013 y 2018.

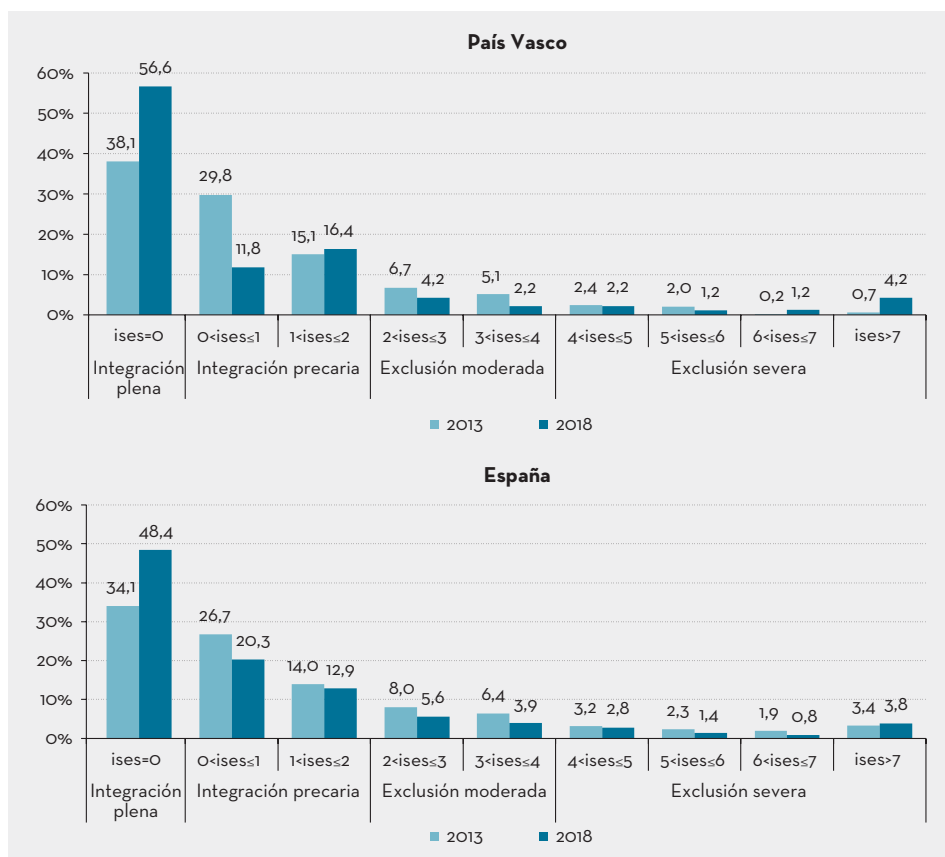
De hecho, si situáramos, de forma metafórica, una lupa sobre las dimensiones de la exclusión, observaríamos la realidad de una forma mucho más precisa, viendo las mejoras y retrocesos dentro del continuo integración-exclusión. Para poder realizarlo utilizamos el Índice Sintético de Exclusión Social (ISES). Este índice divide los cuatro espacios a los que se viene haciendo referencia –integración plena, integración precaria, exclusión moderada y exclusión severa– en nueve intervalos, lo que permite una mejor gradación de las diversas situaciones dentro de cada espacio. Esta mirada nos permite observar dónde se producen las acumulaciones de los indicadores de exclusión social.

A partir de ese análisis, el Gráfico 28 pone de manifiesto algunos posibles cambios a lo largo de estos cinco años en el País Vasco: por un lado, cabe pensar **que el incremento del porcentaje de población en situación de integración plena se debe a la reducción del tamaño del grupo que en el ámbito de la integración precaria se encuentra más cerca de la integración plena** (las personas con un ISES de entre 0 y 1), que se reduce de forma muy significativa (del 29,8% al 11,8%). La conclusión de este dato parece clara: el incremento de las tasas generales de integración plena en Euskadi se debe a la muy notable reducción del espacio de la integración precaria con menos afecciones, es decir, de aquellos que ya estaban muy cerca de la integración plena. En el otro extremo destaca también poderosamente –y refuerza la idea de riesgo de cronificación

y polarización al que antes se ha hecho referencia- el muy notable incremento del porcentaje de personas en los dos últimos intervalos del ISES, que pasan del 0,9% de la población al 5,4%. Si, en 2013, las personas en el último de los intervalos representaban el 13% de todas las personas en situación de exclusión severa, en 2018 representan el 48%, lo que podría apuntar a la **cronificación y agravamiento de las situaciones de exclusión** que antes se han mencionado (plenamente compatibles, por otro lado, con un incremento del volumen de las personas en situación de integración plena).

GRÁFICO 28

Evolución de la distribución porcentual de la población del País Vasco y España en intervalos del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES)



Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

Esta conclusión coincide con la planteada a largo plazo a nivel estatal, donde, por primera vez desde que se configurase en 2007, el porcentaje de personas con un valor en el ISES igual o superior a 7 alcanza al 3,8% de la población, superando incluso el 3,5% que se registró en 2013. Esto significa un incremento del 11% sobre 2013, probablemente la etapa más crítica de la crisis, y casi triplica la población que se encontraba en esta franja en 2007 (1,3%). La primera conclusión del análisis del ISES sería que se ha producido un gran **proceso de acumulación de dificultades en las personas que se encuentran en la parte más crítica de la exclusión más severa**. Los mecanismos personales, familiares y de protección social pública se encuentran ausentes o con un grave nivel de deterioro en este grupo de personas.

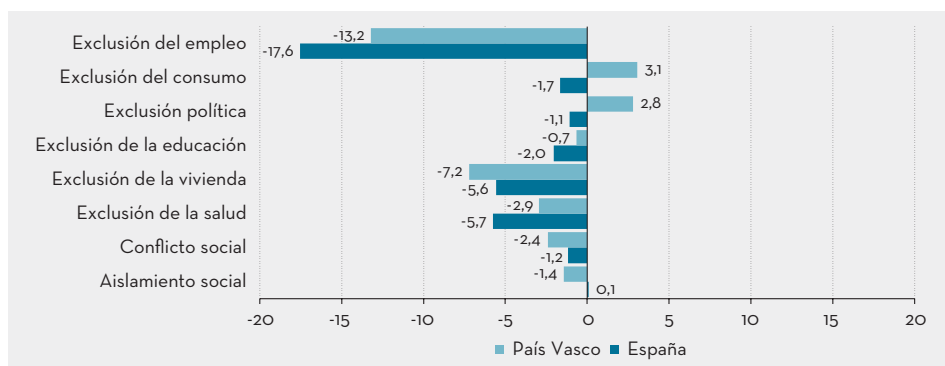
Más allá del número de dimensiones de la exclusión social que pueden afectar a una persona o a un hogar, resulta también esencial saber el porcentaje de población afectada por cada una de estas dimensiones y el cambio experimentado entre 2013 y 2018. El Gráfico 29 recoge la variación entre 2013 y 2018 de la presencia de problemas de exclusión social entre la población de Euskadi y de España, en cada una de las ocho dimensiones de la exclusión social. La mayor reducción, tanto en España como en Euskadi, se ha producido en lo que se refiere a la exclusión del empleo, con una disminución de 17,6 y de 13,2 puntos porcentuales, respectivamente, en la proporción de personas afectadas. Sin embargo, Euskadi se distingue claramente de lo que ha sucedido en España en cuanto al crecimiento del porcentaje de personas afectadas por la exclusión en la dimensión del consumo y de la política.

Para finalizar este epígrafe, se analiza a continuación la evolución del alcance de la exclusión en cada una de sus dimensiones para el total de la población, para la población en situación de exclusión social y para la que está en situación de exclusión social severa.

En lo que se refiere la evolución entre 2013 y 2018 para el conjunto de la población vasca, se ha producido, como ya se ha dicho, un **notable descenso en el porcentaje de población afectada por la exclusión del empleo y de la vivienda**. También se reduce, aunque en menor medida, el porcentaje de población afectada por las situaciones de exclusión en las dimensiones de la educación, la salud, el conflicto social y el aislamiento social, y crece, como ya se ha dicho, la proporción de personas afectadas por la exclusión del consumo y de la política.

GRÁFICO 29

Evolución de la presencia de problemas de exclusión social entre la población del País Vasco y España por cada una de las dimensiones de la exclusión social. Diferencia en puntos porcentuales. 2018-2013



Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

Los porcentajes de personas afectadas por estas situaciones son necesariamente más elevados entre la población en situación de exclusión social y, particularmente, entre la que se encuentra en situación de exclusión social severa. Si se tiene en cuenta al conjunto de personas en situación de exclusión social, la exclusión del empleo afecta en 2018 al 44,3% –el triple que en el caso del conjunto de la población–, la exclusión de la vivienda al 58%, la exclusión de la salud al 55,5% y la exclusión del consumo al 30,3%. En el caso de las personas en situación de exclusión social en su conjunto, además, no siempre se puede hablar de un cambio positivo entre 2013 y 2018, puesto que, si bien en el caso del empleo, el conflicto social o el aislamiento, la reducción ha sido significativa, en otros casos se ha producido un incremento, particularmente elevado en lo que se refiere a la exclusión del consumo, de la vivienda y de la salud.

Finalmente, si se compara el impacto de estas situaciones en el conjunto de la población de España y de Euskadi en 2018 se observa que las principales diferencias se refieren a la exclusión del empleo y del consumo, de lo cual se deriva la menor prevalencia de la exclusión en el eje económico a la que antes se ha hecho referencia. También se observa una diferencia importante en cuanto a la exclusión en el eje de la educación, que afecta al 6,6% de la población en España y al 3,1% en Euskadi. En el resto de las dimensiones analizadas las diferencias son pequeñas o, como ocurre en el caso de la exclusión de la salud y el conflicto social, el porcentaje de población afectada resulta en Euskadi algo mayor que en España. También cabe destacar desde el punto de vista comparativo que, si nos centramos en la población en situación de exclusión

social, la afectación de las diversas dimensiones es menor en Euskadi que en el conjunto del Estado español, salvo en lo que se refiere a la exclusión de la salud, del conflicto social y del aislamiento social.

TABLA 11

Evolución del porcentaje de población en España y País Vasco afectada por cada una de las dimensiones de la exclusión social para el total de la población, para la población en situación de exclusión social y para la exclusión social severa. 2013-2018

	España			País Vasco		
	2013	2018	Diferencia 2018-2013	2013	2018	Diferencia 2018-2013
Total						
Exclusión del empleo	41,5	23,9	-17,6	27,7	14,5	-13,2
Exclusión del consumo	7,4	5,7	-1,7	1,5	4,6	3,1
Exclusión política	13,9	12,8	-1,1	9,0	11,8	2,8
Exclusión de la educación	8,6	6,6	-2,0	3,8	3,1	-0,7
Exclusión de la vivienda	29,3	23,7	-5,6	29,4	22,2	-7,2
Exclusión de la salud	19,8	14,0	-5,7	18,4	15,5	-2,9
Conflicto social	6,2	5,1	-1,2	8,1	5,8	-2,4
Aislamiento social	2,7	2,8	0,1	4,1	2,6	-1,4
Población excluida						
Exclusión del empleo	77,1	56,0	-21,1	56,5	44,3	-12,2
Exclusión del consumo	29,2	31,0	1,8	9,0	30,3	21,3
Exclusión política	32,0	35,6	3,6	24,7	26,7	2,0
Exclusión de la educación	20,1	19,0	-1,2	8,1	9,4	1,3
Exclusión de la vivienda	58,9	60,1	1,3	48,6	58,0	9,4
Exclusión de la salud	46,1	50,1	4,0	42,9	55,5	12,5
Conflicto social	17,8	16,4	-1,5	31,5	26,5	-5,0
Aislamiento social	5,2	6,3	1,1	14,2	8,2	-5,9
Población en exclusión social severa						
Exclusión del empleo	85,4	61,3	-24,1	69,9	56,4	-13,5
Exclusión del consumo	51,3	49,5	-1,8	14,8	37,9	23,1
Exclusión política	39,1	37,7	-1,4	39,9	34,5	-5,4
Exclusión de la educación	27,6	21,2	-6,4	5,1	14,8	9,7
Exclusión de la vivienda	78,2	69,3	-8,8	67,5	51,1	-16,3
Exclusión de la salud	61,8	63,9	2,1	52,4	69,6	17,2
Conflicto social	23,6	21,7	-1,9	42,9	28,6	-14,3
Aislamiento social	7,3	6,6	-0,7	35,2	13,1	-22,1

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.



3

**Las características
de los hogares afectados
por los procesos
de exclusión social
en el País Vasco**

Contenido

3.1. Incidencia y distribución de la exclusión social vista a través de la persona sustentadora principal del hogar	72
3.2. Incidencia y distribución de la exclusión social desde las características básicas de los hogares	85
3.3. Los perfiles de la exclusión social en el País Vasco	97

Capítulo 3

Las características de los hogares afectados por los procesos de exclusión social en el País Vasco

En el capítulo previo se han recogido los principales datos en relación con la distribución de los niveles de integración social de la población vasca y española, así como la evolución que se ha producido en los últimos cinco años. También se ha examinado el impacto de los ejes y dimensiones que definen las situaciones de integración y exclusión en la población vasca y española. En este capítulo se analiza cómo afectan esas situaciones a las personas y a los hogares en función de sus características sociodemográficas y cuál es la composición, desde el punto de vista de esas variables, de los hogares en situación de exclusión social. De esta forma, es posible analizar tanto el perfil de la exclusión social en Euskadi como los factores sociodemográficos que en mayor medida se vinculan a las situaciones de integración y de exclusión.

El análisis se realiza, en primer lugar, desde la perspectiva de las características sociodemográficas de la persona sustentadora principal del hogar y, en segundo lugar, desde la perspectiva de las características del conjunto del hogar. Las variables que se tienen en cuenta en el primer caso son las relativas a la edad, el sexo, el nivel de estudios, la situación ocupacional y la nacionalidad de la persona sustentadora principal. En el caso de las características de los hogares, las variables consideradas son la presencia de situaciones de pobreza, el tipo de ingresos, la intensidad laboral, el tipo de hogar, el tamaño del hábitat y el tipo de barrio.

Para cada una de las variables analizadas, se describe, en primer lugar, la situación vasca y, posteriormente, las principales diferencias que se observan entre Euskadi y el conjunto de España. A diferencia del apartado anterior, el análisis

se centra en la situación en 2018, tanto en lo que se refiere al caso vasco como al conjunto de España, aunque en las tablas 22 y 23 de este capítulo puede consultarse la evolución entre 2013 y 2018, para Euskadi y para España, de la situación de los diversos grupos analizados.

3.1. Incidencia y distribución de la exclusión social vista a través de la persona sustentadora principal del hogar

a) Incidencia y distribución según la edad

El primer panel de la Tabla 12 recoge la incidencia de los distintos niveles de integración social entre los hogares diferenciando los distintos grupos de edad de la persona sustentadora principal del hogar. En cambio, el segundo panel de la misma tabla recoge, para cada uno de los niveles de integración social, la distribución de los hogares en función de la edad de la persona sustentadora principal.

TABLA 12

Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares del País Vasco por edad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Menos de 30	27,9	44,9	11,6	15,6	72,8	27,2	100,0
30-44	50,6	30,4	9,3	9,7	81,1	18,9	100,0
45-54	51,6	36,2	6,3	5,9	87,8	12,2	100,0
55-64	68,2	21,1	3,2	7,5	89,2	10,8	100,0
65-74	73,5	21,7	3,4	1,5	95,1	4,9	100,0
75 y más	52,6	28,9	5,6	12,8	81,6	18,4	100,0
Total	57,3	28,9	5,8	8,0	86,2	13,8	100,0
Distribución (%)							
Menos de 30	2,9	9,2	11,7	11,4	5,0	11,6	5,9
30-44	13,9	16,6	25,1	19,1	14,8	21,6	15,8
45-54	20,4	28,4	24,6	16,5	23,1	19,9	22,7
55-64	28,0	17,2	13,1	22,1	24,3	18,3	23,5
65-74	18,6	10,9	8,4	2,7	16,0	5,1	14,5
75 y más	16,2	17,7	17,1	28,2	16,7	23,6	17,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Edad media	58,4	54,8	52,5	56,2	57,2	54,7	56,9

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Si se analiza, en primer lugar, la incidencia de las situaciones de exclusión (moderada y severa) en función de la edad de la persona sustentadora principal en Euskadi, se observa que es particularmente alta entre los hogares con **personas sustentadoras más jóvenes** (el 27,2% de las mismas están en una situación de exclusión severa o moderada). Los otros dos grupos más afectados por la exclusión son los que residen en hogares cuya persona sustentadora principal tiene entre 30 y 44 años (18,9%) y quienes lo hacen en hogares sustentados por mayores de 75 años (18,4%). Por el contrario, las tasas de exclusión más reducidas se dan en los hogares sustentados por personas de entre 65 y 74 años (4,9%) y entre 55 y 64 años (10,8%). Además de la peor situación de los hogares sustentados por personas jóvenes –con una tasa de exclusión, ya sea moderada o severa, que dobla la del conjunto de la población–, cabe destacar las diferencias que se dan entre los hogares sustentados por personas de 65 a 74 y de 75 y más: las tasas de integración plena se reducen del 73,5% al 52,6%, mientras que las tasas de exclusión severa pasan del 1,5% al 12,8%.

De estas diferencias, y de la propia estructura etaria de la sociedad vasca, se deriva una determinada composición de los hogares en situación de exclusión social. Como se observa en el segundo panel de la Tabla 12, **en el País Vasco, el 33,2% de los hogares en situación de exclusión están sustentados por menores de 44 años** y, por tanto, por personas en edad de consolidar un proyecto de vida autónomo y/o de tener hijos e hijas. Estos hogares solo representan el 21,7% de los hogares vascos. **El grupo mayoritario, en cualquier caso, lo componen los hogares cuya persona sustentadora principal tiene 75 o más años, pues suponen el 23,6% de todos los hogares en situación de exclusión**, frente a un peso poblacional del 17,7%.

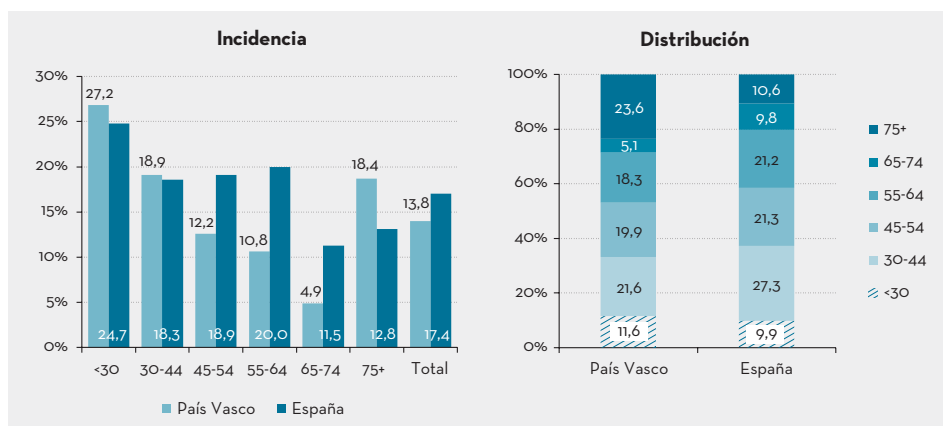
Desde el punto de vista comparativo, el Gráfico 30 recoge para 2018 los datos relativos a la incidencia de las situaciones de exclusión (moderada y severa) tanto para España como para Euskadi en función de la edad de la persona sustentadora principal, así como la distribución del colectivo de hogares en situación de exclusión según esa variable.

La comparación entre la situación española y vasca puede hacerse desde dos perspectivas.

En términos de incidencia, los hogares sustentados por menores de 30 años y, sobre todo, por mayores de 75 registran en Euskadi tasas de exclusión más elevadas que las de los hogares sustentados por personas de la misma edad en España. Lo contrario ocurre con las personas que tienen entre 45 y 74 años, siendo muy similar la situación de los hogares sustentados por personas de 30 a 44 años.

GRÁFICO 30

Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares del País Vasco y España según la edad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

En cuanto al **perfil mayoritario de los hogares en situación de exclusión social** en cada territorio desde el punto de vista de la edad de la persona principal, destaca fundamentalmente el mayor peso de los hogares **sustentados por personas de más de 75 años** (suponen, como se ha dicho, el 23,6% de todos los hogares en situación de exclusión social en Euskadi, frente al 10,6% en el conjunto de España), y el menor peso de los sustentados por personas de entre 30 y 44 años.

b) La brecha de sexo en la exclusión social

A diferencia, como veremos, de lo que ocurre en el conjunto del Estado español, **las tasas de exclusión entre los hogares sustentados por mujeres son en Euskadi muy superiores a las que se registran en los hogares sustentados por hombres**: las situaciones de exclusión (moderada o severa) afectan al 10,7% de los hogares sustentados por hombres y al 19,1% de los sustentados por mujeres. Si se analiza la distribución de los hogares sustentados por hombres y los sustentados por mujeres a lo largo del continuo que va de la integración plena a la exclusión severa, se observan además otros datos de interés: en el caso de los hogares sustentados por hombres, el 60,4% están en situación de integración plena, el 28,9% en situación de integración precaria y el 10,7% en situación de exclusión (moderada y severa). En el caso de los hogares sustentados por

mujeres, por el contrario, los que están en situación plena son menos (52,1%), los hogares en situación de integración precaria casi exactamente los mismos (28,8%) y los que se encuentran en situación de exclusión social, como se ha dicho, bastantes más (19,1%). La peor situación de los hogares sustentados por mujeres se debe, por tanto, a un menor peso de las situaciones de integración plena y un peso muy superior (en torno a un 100% mayor) de las situaciones de exclusión moderada y severa.

En cuanto a la composición de cada grupo en relación con el sexo de la persona sustentadora principal, en el 37,4% del conjunto de los hogares vascos la sustentadora principal es una mujer y en el 62,6% de los casos un hombre. Sin embargo, dadas las diferentes tasas de incidencia de la exclusión en ambos grupos, como acaba de señalarse, el peso de ambos tipos de hogares en el espacio social de la exclusión tiende a equipararse y, de hecho, el peso de los hogares sustentados por mujeres (51,7% de todos los hogares en situación de exclusión) supera el de los sustentados por hombres (48,3%). Por tanto, a diferencia de lo que ocurre en otras comunidades autónomas (salvo Navarra, Asturias y Galicia), **puede hablarse en Euskadi de un proceso claro de feminización de la exclusión**, al menos desde el punto de vista de la persona sustentadora principal de los hogares y cuando se tiene en cuenta el conjunto de las situaciones de exclusión (moderada y severa).

TABLA 13

Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares del País Vasco por sexo de la persona sustentadora principal del hogar. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Hombre	60,4	28,9	4,4	6,2	89,3	10,7	100,0
Mujer	52,1	28,8	8,1	11,0	80,9	19,1	100,0
Total	57,3	28,9	5,8	8,0	86,2	13,8	100,0
Distribución (%)							
Hombre	66,0	62,6	47,8	48,6	64,8	48,3	62,6
Mujer	34,0	37,4	52,2	51,4	35,2	51,7	37,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

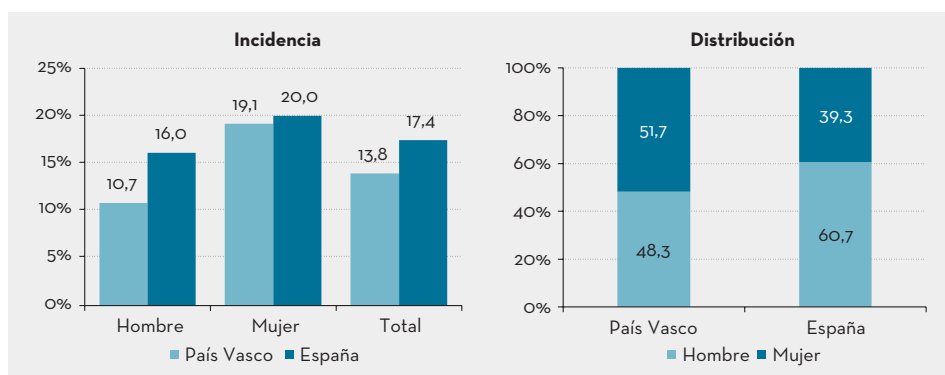
Fuente: EINSFOESSA 2018.

La situación vasca difiere en gran medida de la que se registra en el conjunto de España. Desde el punto de vista de la incidencia de las situaciones de ex-

clusión, tomadas en su conjunto, las tasas son más bajas en Euskadi que en España para los hogares con sustentadores principales hombres y similares para los hogares con personas sustentadoras principales mujeres. **Las diferencias entre Euskadi y España, por tanto, no se deben a una situación comparativamente peor de los hogares sustentados por mujeres, sino, básicamente, a la situación comparativamente mejor de los hogares sustentados por hombres.** En todo caso, como consecuencia de esas diferencias, y del mayor peso de los hogares sustentados por mujeres en la estructura sociodemográfica vasca, la representación de los hogares sustentados por mujeres es mucho mayor en el espacio de la exclusión social en Euskadi que en España: si en el caso vasco los hogares con sustentadoras principales mujeres representan el 51,7% de todos los hogares en situación de exclusión, en el caso español alcanza el 39,3%.

GRÁFICO 31

Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares del País Vasco y España según el sexo de la persona sustentadora principal. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

c) El nivel de estudios como factor protector

El nivel educativo de la persona sustentadora principal de los hogares se relaciona también claramente con el riesgo de experimentar situaciones de exclusión social y de integración precaria. En ese sentido, la educación sigue siendo un factor determinante en las dinámicas de exclusión social. Como ocurre en el conjunto de España, y tal y como viene repitiéndose desde el inicio de esta encuesta, también en Euskadi **un elevado nivel de estudios minimiza las probabilidades de caer en situaciones de exclusión.** Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre en otras CC. AA. del Estado, las diferencias

entre los diversos grupos son en Euskadi más reducidas y, de hecho, la situación más favorable corresponde a los hogares sustentados por personas con estudios secundarios.

En todo caso, también en Euskadi la carencia de estudios de la persona sustentadora principal se vincula a tasas más elevadas de exclusión. En concreto, la incidencia de la exclusión entre los hogares cuyo sustentador principal carece de estudios básicos completos (19%) es casi siete puntos superior a la de los hogares cuyo sustentador principal cuenta con estudios universitarios (12,4%) o secundarios (12,1%), y cinco puntos superior a la de los hogares sustentados por personas con estudios primarios (13,7%). Los hogares sustentados por personas con educación secundaria o superior se distinguen claramente del resto, en cualquier caso, por registrar tasas de integración plena muy superiores (66,3% en el primer caso y 62,5% en el segundo), si bien también destaca el elevado porcentaje de hogares sustentados por personas con educación superior en situación de exclusión social severa (9,4%). En resumen, puede pensarse que si bien los estudios secundarios o superiores suponen un cierto incentivo en Euskadi en lo que se refiere a la integración plena, la correspondencia entre niveles educativos bajos y niveles elevados de exclusión dista de ser automática.

Este moderado impacto diferencial de la exclusión social en función del nivel educativo alcanzado por la persona sustentadora principal de cada hogar, junto a la estructura de la población vasca desde el punto de vista educativo, se traduce en una equilibrada composición de los hogares en situación de exclusión en Euskadi desde esta perspectiva. De acuerdo a la Tabla 14, el 19,7% de los hogares vascos están sustentados por personas sin estudios o con estudios incompletos, el 18,2% por personas que han alcanzado el nivel de Graduado Escolar, ESO o Bachiller Elemental, el 35,3% por personas con Bachiller, BUP o FP, y el 26,8% por personas con estudios superiores. **En el espacio social de la exclusión, sin embargo, el grupo más amplio también está formado por los hogares sustentados por personas con estudios secundarios, que representan el 31% de todos los hogares en esa situación.** También tienen una presencia proporcional a su peso poblacional real los hogares sustentados por personas con estudios superiores (que suponen el 24% de todos los hogares en situación de exclusión) y los sustentados por personas con estudios primarios (18%). Por el contrario, pese a su menor peso demográfico, los hogares sustentados por personas sin estudios o con estudios incompletos representan el 27% de todos los hogares en situación de exclusión social, debido a sus relativamente mayores tasas de exclusión.

La conclusión de estos datos es relativamente clara: al menos desde la perspectiva del nivel educativo de las personas sustentadoras principales de los hogares, el espacio social de la exclusión es en Euskadi casi tan diverso como lo es desde ese punto de vista la sociedad vasca, debido tanto a un comparativamente menor impacto diferencial del nivel de estudios sobre el riesgo de exclusión social como a una estructura demográfica equilibrada en relación con esta variable.

TABLA 14

Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares del País Vasco por nivel de estudios de la persona sustentadora principal del hogar. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Sin estudios o estudios incompletos	46,1	34,9	7,2	11,8	81,0	19,0	100,0
Graduado Escolar, en ESO o Bachiller Elemental	44,4	41,9	6,3	7,4	86,3	13,7	100,0
Bachiller, BUP o FP	66,3	21,5	6,9	5,2	87,9	12,1	100,0
Estudios superiores	62,5	25,1	3,0	9,4	87,6	12,4	100,0
Total	57,3	28,9	5,8	8,0	86,2	13,8	100,0
Distribución (%)							
Sin estudios o estudios incompletos	15,8	23,8	24,4	28,9	18,5	27,0	19,7
Graduado Escolar, en ESO o Bachiller Elemental	14,1	26,4	19,8	16,7	18,2	18,0	18,2
Bachiller, BUP o FP	40,9	26,4	42,1	23,0	36,0	31,0	35,3
Estudios superiores	29,2	23,3	13,7	31,5	27,3	24,0	26,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

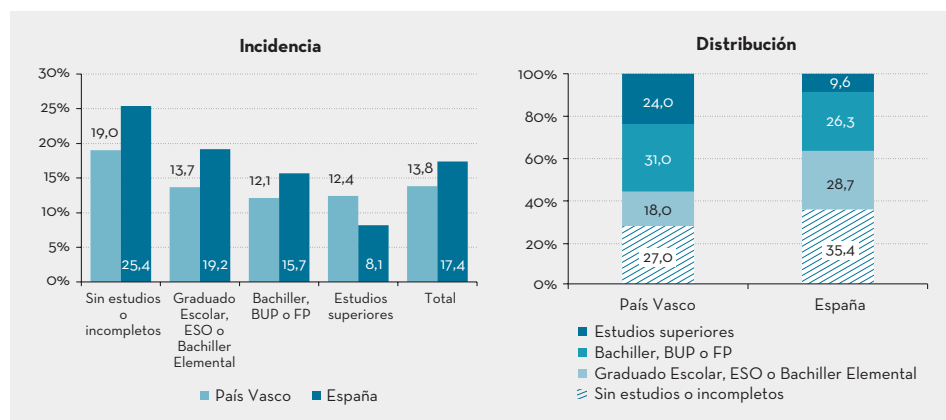
Fuente: EINSFOESSA 2018.

En cuanto a la situación de estos mismos grupos en España, los niveles educativos bajos y medios parecen tener como consecuencia en Euskadi tasas de riesgo de exclusión (moderada y severa) más bajas que en el conjunto del Estado, mientras que, por el contrario, la educación superior implica tasas de exclusión más elevadas; por tanto, la ventaja o prima adicional que concede un nivel educativo elevado en lo que se refiere al riesgo de exclusión es en Euskadi más baja que en el conjunto de España. Debido a estas diferencias, y a las que existen en relación

con la estructura poblacional en función del nivel de estudios en Euskadi y en España, el peso de los hogares sustentados por personas con niveles bajos de educación es, dentro del espacio de la exclusión, menor en el País Vasco que en España y, por el contrario, es mucho mayor el peso de los hogares sustentados por personas con estudios superiores. Esto significa que la estructura educacional del espacio social de la exclusión es mucho más diversa, por tanto, en Euskadi.

GRÁFICO 32

Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares del País Vasco y España según el nivel de estudios de la persona sustentadora principal del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

d) La situación ocupacional y su relación con la exclusión social

Como cabía esperar, la situación ocupacional de la persona sustentadora principal de los hogares se relaciona claramente con las situaciones de exclusión e integración social y existe un vínculo claro entre desempleo y exclusión. De acuerdo a los datos de la Tabla 15, **el 69,9% de los hogares sustentados por personas que buscan empleo están en una situación de exclusión social moderada o severa, frente al 11,8% de los hogares sustentados por personas que trabajan y el 8,7% de los sustentados por personas jubiladas o prejubiladas.**

Además, los tres colectivos principales que se analizan desde el punto de vista ocupacional –hogares sustentados por personas empleadas, desempleadas y jubiladas– difieren claramente en lo que se refiere a su distribución en el continuo que va de la integración a la exclusión. En el caso de las primeras, el 58,4%

se ubica en el espacio de la integración plena, el 29,9% en el espacio de la integración precaria y cerca del 12% en el espacio de la exclusión moderada o severa. En el caso de los hogares sustentados por personas desempleadas, por el contrario, la presencia en el espacio social de la integración es nula **(7)** y la mayor parte de esos hogares están en una situación de exclusión severa (54,5%). El caso de las personas jubiladas se asemeja al de las personas empleadas si se tienen en cuenta los dos grandes ámbitos de la escala (integración y exclusión), pero no tanto cuando se consideran las situaciones intermedias de integración precaria y exclusión moderada. Efectivamente, el 27% de los hogares sustentados por personas jubiladas está en situación de integración precaria y el 64,3% en situación de integración plena, frente al 29,9% y el 58,4%, respectivamente, de los hogares sustentados por personas ocupadas.

TABLA 15

Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares del País Vasco por situación ocupacional de la persona sustentadora principal del hogar. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Trabaja	58,4	29,9	5,8	6,0	88,2	11,8	100,0
Busca empleo	0,0	30,1	15,4	54,5	30,1	69,9	100,0
Jubilado/a o prejubilado/a	64,3	27,0	2,6	6,1	91,3	8,7	100,0
Otras situaciones	55,4	27,8	8,7	8,1	83,2	16,8	100,0
Total	57,3	28,9	5,8	8,0	86,2	13,8	100,0
Distribución (%)							
Trabaja	56,9	57,9	55,5	41,6	57,2	47,5	55,9
Busca empleo	0,0	3,6	9,2	23,5	1,2	17,5	3,5
Jubilado/a o prejubilado/a	27,4	22,8	10,9	18,5	25,9	15,3	24,4
Otras situaciones	15,7	15,7	24,5	16,4	15,7	19,8	16,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

- (7)** El hecho de que no se hayan localizado en la muestra encuestada hogares sustentados por personas desempleadas en situación de integración plena no implica, lógicamente, que este tipo de situaciones no se den entre estos hogares. Sí permite señalar, sin embargo, que la vivencia de situaciones de plena integración en este colectivo es lo suficientemente residual para que no sea detectada mediante encuestas domiciliarias a la población general.

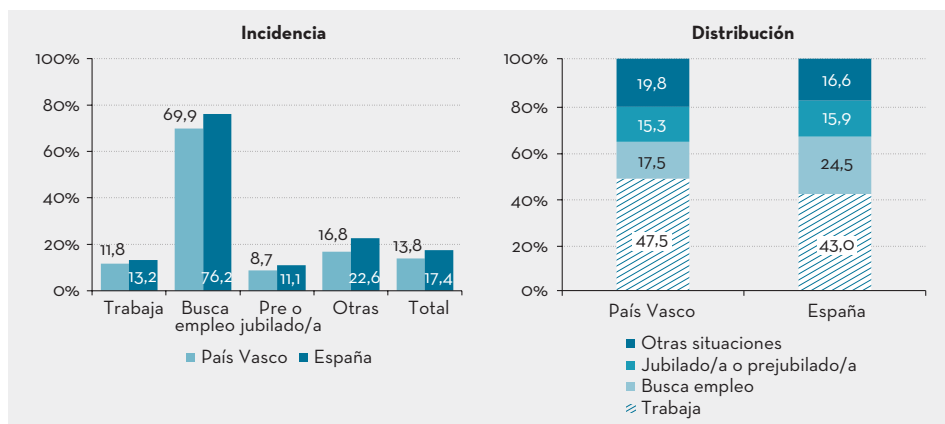
Estas diferencias en cuanto a la incidencia de exclusión social en función de la situación ocupacional de las personas sustentadoras principales de los hogares se traducen -como ocurre con las demás variables analizadas en este epígrafe- en una determinada composición de los hogares vascos en situación de exclusión, que también se ve afectada, en cualquier caso, por la propia composición de la población vasca en relación con su estructura ocupacional.

En efecto, el 55,9% de los hogares vascos están sustentados por personas ocupadas, el 24,4% por personas jubiladas o prejubiladas, el 3,5% por personas que buscan empleo y el 16,6% por personas en otras situaciones. En el espacio social de la exclusión la distribución de esas situaciones es diferente, pero no tanto: **el grupo mayoritario (47,5%) lo siguen conformando los hogares sustentados por personas que trabajan**, distribuyéndose los otros tres grupos casi a partes iguales: el 19,8% de los hogares en situación de exclusión está sustentados por personas en otras situaciones diferentes a las tres señaladas, el 17,5% por personas que buscan empleo y el 15,3% por personas jubiladas o prejubiladas. En ese sentido, como se verá más adelante en detalle, la percepción de prestaciones de protección social resulta un importante factor de protección frente a la exclusión. Los hogares sustentados por personas jubiladas o prejubiladas representan en el caso vasco el 24,4% de todos los hogares, pero únicamente el 15,3% de los hogares que se encuentran en situación de exclusión.

Si comparamos los datos correspondientes al conjunto de España con los que se han obtenido para la comunidad autónoma vasca, no se observan grandes diferencias en lo que se refiere a las tasas de incidencia de la exclusión correspondientes a cada grupo, destacando, en todo caso, unas **menores tasas de exclusión en los hogares sustentados por personas que buscan empleo** (el 69,9% de estos hogares está en situación de exclusión frente al 76,2% en España). Las diferencias son mayores desde el punto de vista de la composición del colectivo en situación de exclusión, puesto que **en Euskadi es mayor en el espacio social de la exclusión el peso de los hogares sustentados por personas que trabajan (47,5% frente a 43%) y menor el de los sustentados por personas desempleadas (17,5% frente a 24,5%)**, debido tanto a la menor extensión del desempleo como a la protección algo mayor de los hogares sustentados por personas desempleadas frente al riesgo de exclusión.

GRÁFICO 33

Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares del País Vasco y España según la situación ocupacional de la persona sustentadora principal del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

e) La nacionalidad como factor de riesgo

Como se ha indicado en el avance de resultados de esta encuesta para el conjunto del Estado, la crisis económica afectó con fuerza a la población extracomunitaria, y aun hoy se siguen percibiendo graves secuelas que se evidencian en las diferencias en los porcentajes de exclusión respecto a la población española y la nacional de los Estados miembros de la UE. También en el caso de Euskadi, la realidad nos muestra un panorama donde la población inmigrante sigue experimentando escenarios críticos, con **un 34,1% de los hogares sustentados por personas de nacionalidad extracomunitaria en situación de exclusión**, y, dentro de ese grupo, más de dos tercios en exclusión severa.

Como en las anteriores variables analizadas, la Tabla 16 recoge la incidencia de cada una de las situaciones consideradas desde el punto de vista de la nacionalidad de la persona sustentadora principal –española, del resto de los países de la UE 28 y de fuera de la UE 28– y la composición de cada uno de los grupos en la escala integración/exclusión desde el punto de vista de la nacionalidad de la persona sustentadora principal de cada hogar. En cuanto a la incidencia de las situaciones de exclusión social, resulta obvio el **mayor riesgo de exclusión de los hogares vascos sustentados por personas de nacionalidad extracomunitaria** (34,1%, frente a 12,7% entre los sustentados por personas de nacionali-

dad española). **También registran tasas de exclusión especialmente altas los hogares sustentados por personas nacionales de otros países de la UE 28 (29,9%) si bien en este caso, a diferencia de lo que ocurre con los extracomunitarios, la mayor parte de ese colectivo está en situación de exclusión moderada.** Ambos grupos extranjeros se distinguen también por patrones de integración muy diferentes: aunque el porcentaje global de hogares en situación de integración es para ambos grupos similar (70,1% y 65,9%), en el caso de los hogares sustentados por personas de nacionalidad comunitaria la integración plena supone el 48,7% de todos ellos. En el caso de los hogares sustentados por personas de nacionalidad extracomunitaria solo un 4% se sitúan en el espacio de la integración plena.

La mayor incidencia de las situaciones de exclusión entre los hogares sustentados por personas de nacionalidad extracomunitaria no implica, en cualquier caso, que estos hogares constituyan la mayor parte de los hogares en situación de exclusión social en Euskadi. En efecto, desde el punto de vista de la composición de este colectivo, **solo el 10,6% son hogares sustentados por personas de nacionalidad extracomunitaria. El perfil de la exclusión social en el País Vasco está mayoritariamente definido por hogares sustentados por personas de nacionalidad española, que representan el 87,3% de todos los hogares de este grupo.** El peso de los hogares sustentados por personas de nacionalidad extracomunitaria crece a medida que empeora la situación en la escala integración/exclusión, pasando de representar apenas el 0,3% de los hogares en situación de integración plena a representar un 13,1% de la población en situación de exclusión severa.

La comparación entre la situación española y vasca puede nuevamente hacerse desde dos perspectivas.

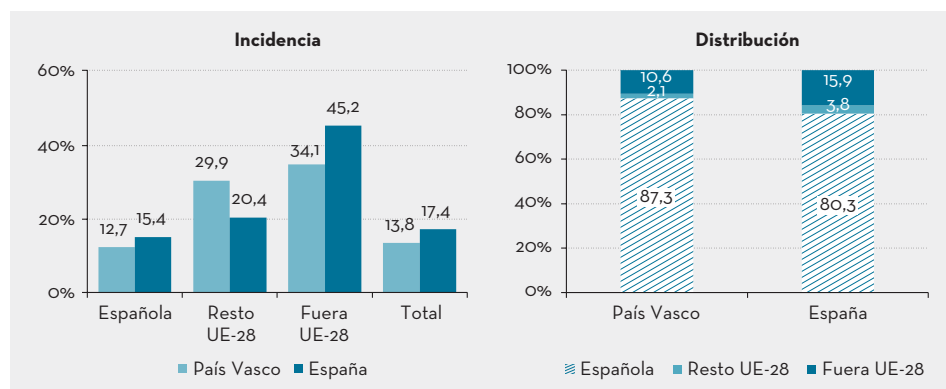
La primera se refiere a la incidencia de la exclusión (moderada y severa) entre los hogares sustentados por personas de nacionalidad extracomunitaria, comunitaria y española en cada territorio. Las tasas globales de exclusión de los hogares sustentados por personas extracomunitarias son sensiblemente más bajas en Euskadi (34,1%) en relación con el conjunto de España (45,2%). Lo contrario ocurre en el caso de la población perteneciente a la UE 28, el 29,9% de la cual se encuentra en situación de exclusión, frente al 20,4% en España. Las tasas de exclusión de los hogares sustentados por una persona de nacionalidad española son algo más bajas en Euskadi (12,7%) que en España (15,4%), si bien las diferencias no son significativas.

TABLA 16**Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares del País Vasco por nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018**

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Española	59,8	27,4	5,5	7,3	87,3	12,7	100,0
Resto UE-28	48,7	21,4	22,3	7,6	70,1	29,9	100,0
Fuera UE-28	4,0	62,0	9,8	24,3	65,9	34,1	100,0
Total	57,3	28,9	5,8	8,0	86,2	13,8	100,0
Distribución (%)							
Española	98,9	90,0	89,0	86,0	95,9	87,3	94,7
Resto UE-28	0,8	0,7	3,8	0,9	0,8	2,1	1,0
Fuera UE-28	0,3	9,3	7,3	13,1	3,3	10,6	4,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

La segunda perspectiva se refiere al perfil mayoritario de los hogares en situación de exclusión social en cada territorio. En España, el peso de los hogares sustentados por personas de nacionalidad extracomunitaria en el espacio de la exclusión es algo más elevado (15,9%) que en Euskadi (10,6%), al contrario de lo que ocurre con los hogares sustentados por personas de nacionalidad española, que representan, como se ha dicho, el 87% de los hogares vascos en situación de exclusión, frente al 80,3% en el conjunto del Estado.

GRÁFICO 34**Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares del País Vasco y España según la nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018**

Fuente: EINSFOESSA 2018.

3.2. Incidencia y distribución de la exclusión social desde las características básicas de los hogares

En el epígrafe anterior hemos analizado los niveles de integración y de exclusión desde el punto de vista de las características sociodemográficas de la persona sustentadora principal de cada hogar. En este epígrafe el análisis se realiza desde la perspectiva de algunas características vinculadas al conjunto de las personas que conforman el hogar, como son las situaciones de pobreza económica, el tipo de ingresos, la intensidad laboral, el tipo de hogar y el tamaño del hábitat y el tipo de barrio de residencia. Como en el epígrafe anterior, se analiza tanto la incidencia de las situaciones de exclusión como la composición del colectivo en dicha situación así como las principales diferencias en relación con la situación del conjunto del Estado a ese respecto.

a) El impacto de la situación de pobreza monetaria en la exclusión social en los hogares

En la medida en que –dada la construcción del indicador sintético de exclusión que se viene manejando en este informe– la vivencia de situaciones de pobreza económica se considera uno de los factores determinantes de las situaciones de integración y exclusión, parece lógica la asociación que se produce entre exclusión social y pobreza económica y, sobre todo, entre pobreza severa (bajo el 30% de la mediana de ingresos equivalentes) y exclusión severa. Sin embargo, la exclu-

sión no es una experiencia desconocida entre los hogares que no experimentan pobreza económica: así, de acuerdo a los datos de la Tabla 17, **si bien el 62,6% de los hogares en situación de ausencia de pobreza se encuentra además en una situación de integración plena, el 28,5% está en situación de integración precaria, el 4,9% en situación de exclusión moderada y el 4% en situación de exclusión severa.** Obviamente, los porcentajes se invierten en el caso de los hogares en situación de pobreza económica severa: ninguno de ellos está en situación de integración y el 63,1%, en cambio, está en situación de exclusión severa.

Leído desde otra perspectiva, es también importante señalar que **el 56,4% de los hogares vascos en situación de exclusión (moderada y severa) no están en situación de pobreza y que solo el 30,7% de ellos padece pobreza severa.** Efectivamente, si en lugar de la incidencia de las situaciones de integración y exclusión en función del nivel de pobreza de las familias analizamos la composición de cada grupo según esta variable, observamos que **el espacio de la exclusión está mayoritariamente compuesto por hogares no pobres (56,4%), si bien el peso de los hogares en situación de pobreza severa es también muy elevado (30,7%);** en el espacio de la integración, por el contrario, las familias no pobres son claramente mayoritarias (92,8%): las situaciones de integración y de pobreza resultan, por tanto, en gran medida incompatibles, mientras que la exclusión y las situaciones de no pobreza resultan en buena medida compatibles.

TABLA 17

Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares del País Vasco por situación de pobreza* monetaria de los hogares. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
No pobre	62,6	28,5	4,9	4,0	91,1	8,9	100,0
Pobreza pero no severa	30,9	46,8	10,7	11,6	77,7	22,3	100,0
Pobreza severa	0,0	0,0	36,9	63,1	0,0	100,0	100,0
Total	57,3	28,9	5,8	8,0	86,2	13,8	100,0
Distribución (%)							
No pobre	95,7	87,0	63,9	49,3	92,8	56,4	87,7
Pobreza pero no severa	4,3	13,0	12,8	13,1	7,2	12,9	8,0
Pobreza severa	0,0	0,0	23,3	37,6	0,0	30,7	4,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

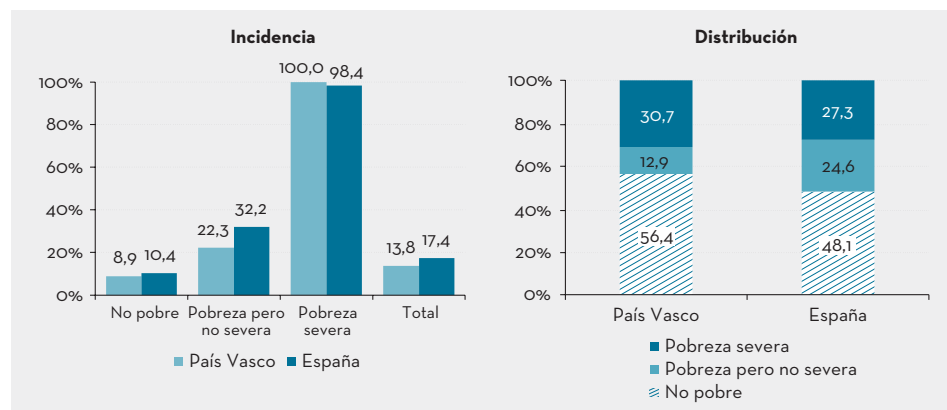
* En este cálculo de las tasas de pobreza no se tienen en cuenta los valores perdidos, es decir, los casos de los que no se ha podido contar con información fiable sobre los ingresos.

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Las diferencias en cuanto a la relación entre pobreza y exclusión entre Euskadi y España no son significativas, salvo en lo que se refiere al mayor riesgo de exclusión que tienen en el conjunto del Estado los hogares en situación de pobreza no severa (32,2%, frente al 22,3% en Euskadi). En todo caso, dado el mayor porcentaje de hogares no pobres, y pese a su menor riesgo de exclusión en Euskadi, el espacio social de la exclusión destaca en esta comunidad por un mayor peso de los hogares no pobres y, también, por un mayor peso de los hogares en pobreza severa.

GRÁFICO 35

Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares del País Vasco y España según la situación de pobreza monetaria del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

b) La influencia del tipo de ingreso en los hogares

Aunque se relaciona claramente con la edad y con la situación ocupacional –y los resultados de este análisis se asemejan en gran medida al realizado desde esos puntos de vista–, es conveniente analizar también la relación existente entre las situaciones de exclusión e integración y el tipo de ingresos que se percibe en cada hogar. Para ello, los hogares de la muestra se han clasificado en cuatro grandes grupos en función de los ingresos percibidos: los que únicamente tienen ingresos derivados de la actividad económica, los que combinan ese tipo de ingresos con otros derivados del sistema de protección social (pensiones, subsidios, rentas mínimas, etc.), los que únicamente tienen ingresos derivados de la protección social y los que carecen de ambos tipos de ingresos.

Si analizamos la incidencia de las situaciones de exclusión en cada uno de estos grupos de hogares, observamos que la situación más extrema corresponde, lógicamente, a quienes carecen de ingresos de ambos tipos, un 50,2% de los cuales se encuentra en situación de exclusión y un 49,8% en situación de integración precaria. En los otros tres grupos, las situaciones de exclusión alcanzan el 11,3%, el 16,2% y el 15,2% de cada grupo, respectivamente, y no puede decirse, por tanto, que las diferencias a este respecto sean muy marcadas –aunque las haya–. Desde el punto de vista de la composición del espacio social de la exclusión, los hogares que solo perciben ingresos por actividad representan el 39,9% de todos los hogares excluidos y los que únicamente perciben pensiones o subsidios el 38,9%. Los que combinan ingresos por actividad y protección representan, a su vez, el 18% del colectivo. El grupo de los que carecen de ingresos de ambos tipos –pese a registrar tasas de exclusión mucho más elevadas, como ya se ha dicho, y debido a su escaso peso poblacional– solo representan el 3,3% de los hogares en situación de exclusión social.

¿Qué diferencias existen entre Euskadi y España en cuanto a la relación entre los niveles de exclusión y el tipo de ingresos percibidos por los hogares? Desde el punto de vista de la incidencia, la principal diferencia se debe a las menores tasas de exclusión en Euskadi de los hogares que carecen de ingresos de actividad y de protección (50,2%, frente al 72% en el conjunto del Estado). También es más favorable la situación de los otros tres grupos aunque –salvo quizá en el de las personas que solo perciben ingresos por protección– las diferencias no son tan marcadas como en el caso previamente señalado. En todo caso, desde el punto de vista de la composición del colectivo, destaca en Euskadi el mayor peso de los hogares que solo perciben ingresos por protección (38,9% frente a 32,8%) y el menor peso de los que carecen de ingresos de ambos tipos (3,3% del conjunto de los hogares en situación de exclusión en el País Vasco, frente al 7% en España).

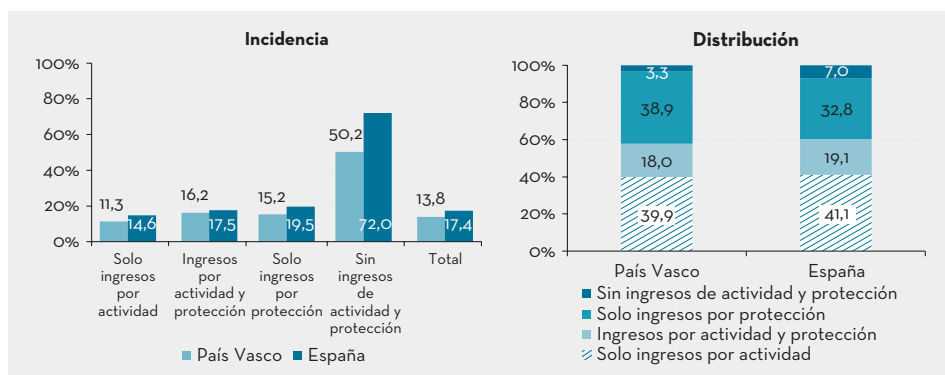
TABLA 18**Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares del País Vasco por tipo de ingresos de los hogares. 2018**

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Solo ingresos por actividad	57,1	31,6	6,1	5,2	88,7	11,3	100,0
Ingresos por actividad y protección	52,6	31,1	11,4	4,9	83,8	16,2	100,0
Solo ingresos por protección	61,4	23,4	5,0	10,2	84,8	15,2	100,0
Sin ingresos de actividad y protección	0,0	49,8	29,2	20,9	49,8	50,2	100,0
Total	57,3	28,9	5,8	8,0	86,2	13,8	100,0
Distribución (%)							
Solo ingresos por actividad	48,3	53,3	44,0	35,9	50,0	39,9	48,6
Ingresos por actividad y protección	14,0	16,5	25,8	10,5	14,8	18,0	15,3
Solo ingresos por protección	37,7	28,7	26,2	50,9	34,7	38,9	35,3
Sin ingresos de actividad y protección	0,0	1,6	3,9	2,7	0,5	3,3	0,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

GRÁFICO 36

Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares del País Vasco y España según el tipo de ingresos del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

c) La intensidad laboral en los hogares

Los niveles de integración y exclusión se derivan también de la intensidad laboral de los hogares, es decir, de la cantidad de horas que las personas adultas de cada hogar destinan al empleo a lo largo del año. Para este análisis, la intensidad laboral se ha calculado siguiendo criterios muy similares a los del indicador “de baja intensidad” laboral de la EU-SILC **(8)**.

Si la atención se centra en la incidencia de las situaciones de exclusión social (moderada y severa) en los hogares vascos en función de su ubicación en esa escala de intensidad laboral, se observa con claridad cómo **la exclusión crece a medida que decrece la intensidad laboral, si bien no puede decirse que la relación entre ambas variables sea siempre lineal**. En efecto, la integración plena es tanto más frecuente cuanto mayor es la intensidad laboral, a la inversa de lo que sucede en el caso de la exclusión severa. En cualquier caso, una intensidad laboral baja no presupone necesariamente la existencia de situaciones de exclusión, ya que el 65,9% y el 49,2%, respectivamente, de las

(8) El indicador que se muestra a continuación mide la intensidad laboral de aquellos hogares integrados por personas adultas de 18 a 59 años en función de las horas anuales trabajadas por parte de las personas en edad activa (sin contar a estudiantes de 18 a 24 años) que los componen. La intensidad laboral se ha calculado a través de una escala de 0 a 1, en la que 0 significa que la actividad laboral del hogar ha sido inexistente y 1 significa que la actividad ha sido plena. De esa escala se derivan cuatro situaciones diferentes, que van de la intensidad muy baja (menos del 0,2) a la más alta (más del 0,8).

personas que viven en hogares con intensidad laboral media baja o muy baja se encuentran en una situación de integración, predominando en estos casos la integración precaria. Del mismo modo, una intensidad laboral elevada no siempre protege del riesgo de exclusión: el 23,1% de las personas en hogares con intensidad laboral media alta y el 6,8% de los hogares con intensidad laboral alta están en situación de exclusión social, repartiéndose en ambos casos casi a partes iguales las situaciones de exclusión moderada y severa.

De hecho, **en Euskadi, el perfil de los hogares en situación de exclusión social no se relaciona especialmente con la baja intensidad laboral**: si bien el 37,4% de los hogares en situación de exclusión social (y el 45,9% de los que están en situación de exclusión severa) registran una intensidad laboral muy baja –es decir, están formados por personas desempleadas o que tienen una dedicación laboral muy limitada– cuando representan únicamente el 11,5% de los hogares vascos, los hogares con intensidad laboral media alta y alta suponen el 56,9% de todos los hogares en situación de exclusión e incluso el 50,4% de los que están en situación de exclusión severa.

TABLA 19

Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares del País Vasco por intensidad laboral de los hogares. 2018

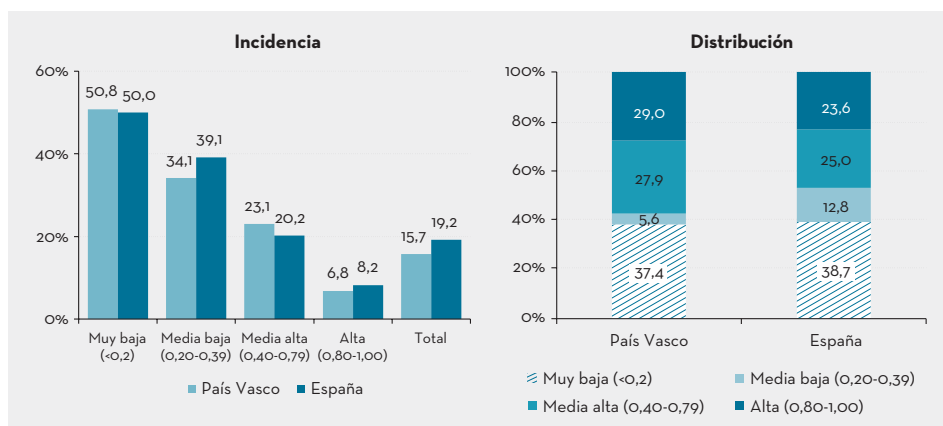
	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Muy baja (<0,2)	11,2	37,9	13,7	37,1	49,2	50,8	100,0
Media baja (0,20-0,39)	4,7	61,1	20,9	13,3	65,9	34,1	100,0
Media alta (0,40-0,79)	43,8	33,2	9,4	13,7	76,9	23,1	100,0
Alta (0,80-1,00)	65,9	27,3	3,6	3,2	93,2	6,8	100,0
Total	53,8	30,5	6,3	9,3	84,3	15,7	100,0
Distribución (%)							
Muy baja (<0,2)	2,4	14,4	24,9	45,9	6,7	37,4	11,5
Media baja (0,20-0,39)	0,2	5,2	8,5	3,7	2,0	5,6	2,6
Media alta (0,40-0,79)	15,4	20,6	28,2	27,7	17,3	27,9	19,0
Alta (0,80-1,00)	81,9	59,8	38,4	22,7	73,9	29,0	66,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

En relación con el conjunto de España, destaca, por una parte, una tasa de exclusión social algo más baja en Euskadi en el caso de las personas con intensidad laboral media baja (34,1% en Euskadi frente al 39,1% en el conjunto del Estado), siendo en el resto de los casos los niveles de exclusión similares en ambos territorios. En lo que se refiere a la composición del colectivo de hogares en situación de exclusión, tampoco puede decirse que las diferencias sean muy marcadas, si bien puede destacarse el mayor peso en el País Vasco, dentro del espacio social de la exclusión, de los hogares con intensidad laboral alta, que suponen el 29% frente al 23,6% en España. De todo ello cabe deducir que la exclusión social está en el País Vasco más ligada a la alta intensidad laboral que en España, debido fundamentalmente al mayor peso de esos hogares en la estructura ocupacional de la población vasca.

GRÁFICO 37

Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares del País Vasco y España según la intensidad laboral del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

d) Los tipos de hogar

Más allá de la situación económica, el tipo de ingresos o la intensidad laboral de los hogares, también es conveniente analizar la relación entre el tipo o tamaño de hogar y las situaciones de exclusión. Para ello, los hogares vascos se han agrupado en función del número de sus miembros, distinguiendo los hogares unipersonales, los hogares con entre dos y cuatro personas, y los hogares de gran tamaño, con más de cinco personas. Se ha incluido en el análisis, además,

a los hogares monoparentales y a aquellos en los que convive al menos una persona menor de edad.

Los hogares con menores y jóvenes siguen siendo los grupos donde se acumulan los mayores porcentajes de población en situación de exclusión. Los datos obtenidos en 2018 para el conjunto de España ponen de manifiesto que no hemos sido capaces de revertir este escenario al que nos llevó la crisis, dado que antes los mayores porcentajes de exclusión se daban entre el grupo de edad de 65 o más años. La especial vulnerabilidad a la exclusión social de los hogares con menores y jóvenes se confirma como una tendencia preocupante, ya que se constituye como un fenómeno estructural, tras el periodo de crisis y recuperación económica.

TABLA 20

Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares del País Vasco por tipo de hogar. 2018

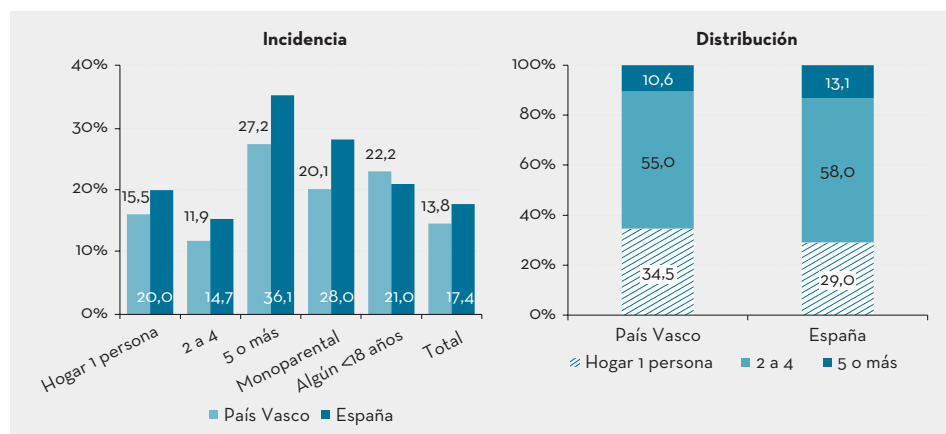
	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Hogar de 1 persona	49,1	35,4	6,1	9,4	84,5	15,5	100,0
Hogar de 2 a 4 personas	64,0	24,1	5,2	6,7	88,1	11,9	100,0
Hogar de 5 o más personas	24,8	48,0	11,8	15,4	72,8	27,2	100,0
Total	57,3	28,9	5,8	8,0	86,2	13,8	100,0
Es hogar monoparental	44,3	35,6	10,4	9,7	79,9	20,1	100,0
No es hogar monoparental	58,9	28,0	5,2	7,8	87,0	13,0	100,0
Total	57,3	28,9	5,8	8,0	86,2	13,8	100,0
Algún menor de 18 años	47,3	30,5	11,6	10,6	77,8	22,2	100,0
Ningún menor de 18 años	59,6	28,5	4,5	7,4	88,1	11,9	100,0
Total	57,3	28,9	5,8	8,0	86,2	13,8	100,0
Distribución (%)							
Hogar de 1 persona	26,3	37,6	32,4	35,9	30,1	34,5	30,7
Hogar de 2 a 4 personas	71,4	53,5	56,7	53,7	65,4	55,0	63,9
Hogar de 5 o más personas	2,3	8,9	10,9	10,3	4,5	10,6	5,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Es hogar monoparental	8,6	13,7	19,8	13,5	10,3	16,2	11,1
No es hogar monoparental	91,4	86,3	80,2	86,5	89,7	83,8	88,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Algún menor de 18 años	15,3	19,5	37,1	24,4	16,7	29,7	18,5
Ningún menor de 18 años	84,7	80,5	62,9	75,6	83,3	70,3	81,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

En el caso del País Vasco el análisis de la incidencia de las situaciones de exclusión en estos grupos pone de manifiesto que **las familias numerosas y las familias monoparentales siguen siendo los grupos más expuestos al riesgo de exclusión, con tasas del 27,2% y del 20,1%, respectivamente**. También son comparativamente elevadas las tasas de exclusión en los hogares en los que convive una persona menor de edad (22,2%).

En el otro extremo, solo el 11,9% de hogares de entre dos y cuatro personas experimentan en Euskadi situaciones de exclusión social. Sin embargo, dado su peso poblacional, este grupo sigue siendo el mayoritario en el espacio social de la exclusión, ya que el 55% de los hogares excluidos corresponde a esta categoría. También tienen un peso muy marcado –superior a su peso poblacional– las familias con al menos un menor a cargo, que suponen el 18,5% de todos los hogares vascos, pero el 29,7% de los hogares en situación de exclusión.

En relación con el conjunto de España, cabe destacar, por una parte, las **menores tasas de exclusión que se registran en Euskadi para casi todos los grupos analizados, con diferencias especialmente notables en el caso de las familias monoparentales y numerosas**. Entre las familias con menores a cargo, por el contrario, las situaciones de exclusión son en Euskadi (22,2%) algo más frecuentes que en el conjunto de España. En lo que se refiere a la composición del colectivo de hogares en situación de exclusión desde el punto de vista de su tamaño la situación en ambos territorios es muy similar, y solo cabe destacar el mayor peso en Euskadi de los hogares unipersonales, debido probablemente al peso en el espacio de la exclusión, como previamente se ha señalado, de las personas mayores de 75 años.

GRÁFICO 38**Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares del País Vasco y España según el tamaño y la composición del hogar. 2018**

Fuente: EINSFOESSA 2018.

e) El tamaño del hábitat y el tipo de barrio

La última de las variables relacionadas con el hogar que se analizará en este epígrafe tiene que ver con el tamaño del hábitat de residencia de los hogares y el tipo de barrio en el que viven. Si, al igual que en los epígrafes anteriores, se analiza, en primer lugar, la incidencia de la exclusión en cada una de las categorías establecidas, se observa que solo se alejan significativamente de los valores medios los hogares que residen en ciudades de entre 50.001 y 100.000 habitantes (Barakaldo, Irun y Getxo, con tasas de exclusión del 5,1%) y los que residen en ciudades de entre 20.001 y 50.000 habitantes (Arrasate, Errenteria, Eibar, Basauri, Durango, Erandio, Galdakao, Leioa, Portugalete, Santurtzi, Ses-tao y Zarautz), con tasas, en este caso, más elevadas que la media (19,1%). También cabe destacar que los niveles de exclusión en los barrios considerados como degradados o marginales alcanzan al 30,5% de los hogares que residen en ellos, frente al 13,4% en los barrios considerados en buenas condiciones. Desde el punto de vista de la composición del colectivo de hogares en situación de exclusión, se observa con claridad que las situaciones de exclusión se concentran en los municipios de más de 100.000 habitantes (es decir, en las tres capitales), que acumulan el 48,1% de dichas situaciones. Más clara es aún la concentración de las situaciones de exclusión en los barrios en buena situación, puesto que el 94,2% de todos los hogares en situación de exclusión social residen en ellos.

TABLA 21

Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares del País Vasco por tamaño de hábitat y tipo de barrio. 2018

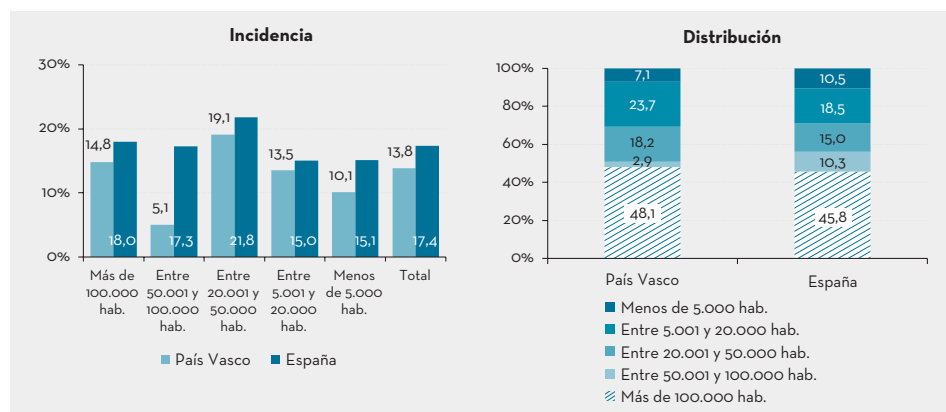
	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Más de 100.000 hab.	58,3	26,9	6,9	7,9	85,2	14,8	100,0
Entre 50.001 y 100.000 hab.	64,1	30,8	0,0	5,1	94,9	5,1	100,0
Entre 20.001 y 50.000 hab.	52,7	28,2	9,2	10,0	80,9	19,1	100,0
Entre 5.001 y 20.000 hab.	53,1	33,4	3,7	9,8	86,5	13,5	100,0
Menos de 5.000 hab.	64,1	25,8	6,4	3,7	89,9	10,1	100,0
Total	57,3	28,9	5,8	8,0	86,2	13,8	100,0
Barrio buenas condiciones	58,5	28,2	5,4	8,0	86,6	13,4	100,0
Barrio degradado marginal	14,8	54,7	22,1	8,3	69,5	30,5	100,0
Total	57,3	28,9	5,8	8,0	86,2	13,8	100,0
Distribución (%)							
Más de 100.000 hab.	45,6	41,8	53,2	44,3	44,3	48,1	44,8
Entre 50.001 y 100.000 hab.	9,0	8,6	0,0	5,1	8,9	2,9	8,1
Entre 20.001 y 50.000 hab.	12,1	12,8	20,7	16,3	12,3	18,2	13,1
Entre 5.001 y 20.000 hab.	22,5	28,1	15,4	29,8	24,4	23,7	24,3
Menos de 5.000 hab.	10,8	8,6	10,7	4,5	10,1	7,1	9,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Barrio buenas condiciones	99,3	95,0	89,9	97,3	97,9	94,2	97,4
Barrio degradado marginal	0,7	5,0	10,1	2,7	2,1	5,8	2,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

En comparación con el conjunto del Estado español, todos los tipos de hábitats registran en Euskadi niveles de exclusión más bajos, con diferencias particularmente marcadas en el caso de las ciudades medianas/grandes (entre 50.001 y 100.000 habitantes). También es muy marcada la diferencia que se observa en los niveles de exclusión que presentan los barrios degradados o marginales, mucho más bajos en Euskadi (30,5%) que en el conjunto de España (44,2%). La concentración de las situaciones de exclusión en las grandes ciudades y en los barrios en buenas condiciones, sin embargo, se produce en similar medida en ambos territorios.

GRÁFICO 39

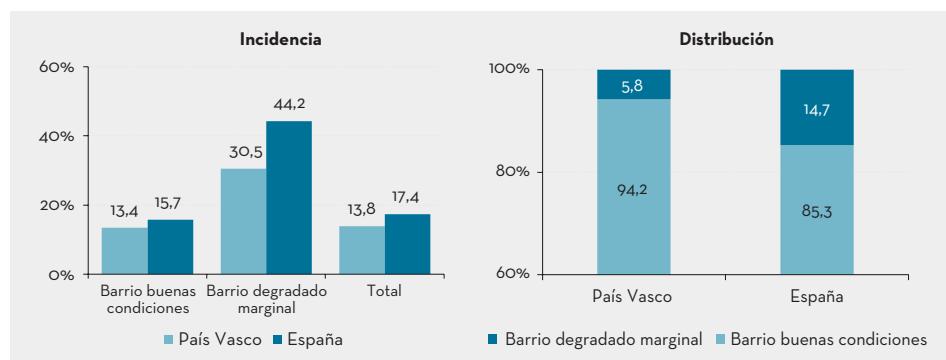
Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares del País Vasco y España según el tamaño del hábitat. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

GRÁFICO 40

Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares del País Vasco y España según el tipo de barrio. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

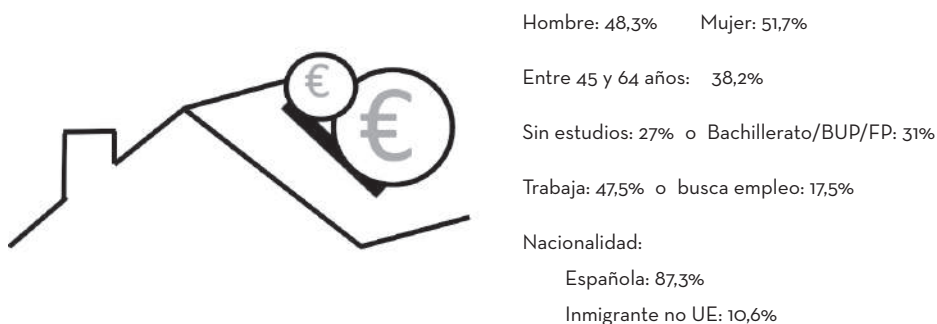
3.3. Los perfiles de la exclusión social en el País Vasco

A modo de síntesis de este tercer capítulo, ofrecemos resumidas las principales características de la exclusión social en el País Vasco, tanto desde la perspectiva de la persona sustentadora principal, como desde la del tipo de hogar.

Al final del mismo, en las tablas 22 y 23, se ofrece el conjunto de los datos que han sido desglosados en los dos apartados precedentes, comparados con la situación en el conjunto de España y con la evolución de la situación con respecto a 2013.

DIAGRAMA 1

Principales características de la persona sustentadora principal del hogar en exclusión social en el País Vasco



Fuente: EINSFOESSA 2018.

En Euskadi predominan los hogares en exclusión sustentados por mujeres con una ligera diferencia sobre los que lo son por hombres, sin embargo, en España predominan los hogares en exclusión con el sustentador principal hombre. En el caso del País Vasco la tendencia se ha invertido respecto a los momentos más difíciles de la crisis, tendiendo a aumentar los hogares en exclusión sustentados por mujeres.

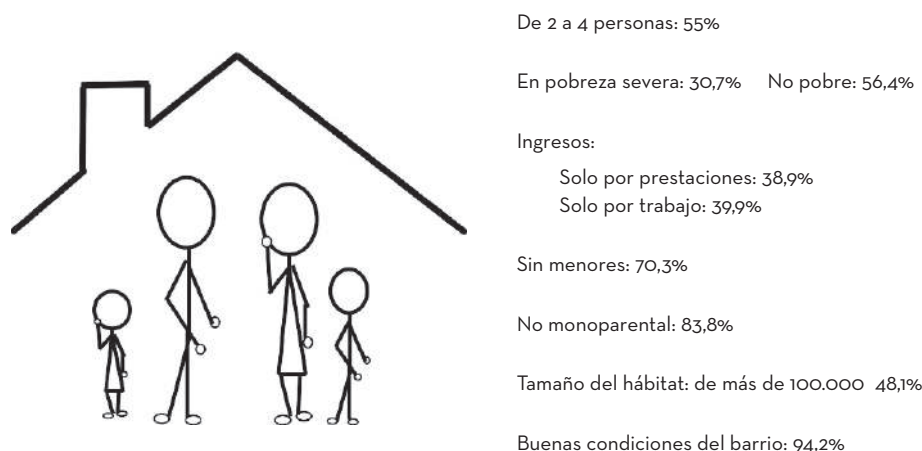
En cuanto a los perfiles de formación, la exclusión se encuentra polarizada, predominando tanto en las personas con menores niveles como en las de niveles más elevados. Es muy llamativo el aumento de las personas sustentadoras principales con estudios superiores, que se ha multiplicado por dos en los últimos cinco años.

Es muy destacable que en el País Vasco el volumen de personas sustentadoras trabajando que están en el ámbito de la exclusión es muy amplio. Y esta situación no ha parado de crecer desde 2013, tanto por la mejora del crecimiento del empleo como por su peor calidad. Sin embargo, el resto de grupos según su actividad laboral descienden en el espacio de la exclusión. Cada vez son más importantes los mecanismos de protección de garantía de rentas ante la debilidad del ingreso por trabajo.

Nueve de cada diez personas sustentadoras principales en el espacio de la exclusión son españolas, y el volumen de personas inmigrantes de fuera de la Unión Europea es inferior en comparación con el resto de España. Sin embargo, estos no paran de crecer en la exclusión social.

DIAGRAMA 2

Principales características de los hogares en exclusión social en el País Vasco



Fuente: EINSFOESSA 2018.

La exclusión social de los hogares vascos no es principalmente fruto de motivos económicos, aunque en términos evolutivos sí lo es cada vez más. Los hogares excluidos en pobreza severa han pasado en cinco años del 6,7% al 30,7%.

La exclusión afecta mayoritariamente a hogares no monoparentales y donde no hay menores. La monoparentalidad ha perdido presencia de forma llamativa en el espacio de la exclusión social en Euskadi, habiéndose reducido del 24,2% en 2013 al 16,2% en 2018, aunque su volumen es mayor que en el conjunto de España.

El efecto de la recuperación ha hecho que los hogares con menores, en general, hayan mejorado y que se hayan incrementado notablemente los hogares unipersonales en exclusión social, habiendo crecido estos desde el 29,5% en 2013 al 34,5% en 2018. Sin embargo, los hogares con cinco o más miembros se han duplicado.

TABLA 22

Evolución de la incidencia de los niveles de integración y exclusión social en los hogares de España y País Vasco según diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018

Incidencia (%)		España				País Vasco			
		Integración		Exclusión		Integración		Exclusión	
		2013	2018	2013	2018	2013	2018	2013	2018
Persona sustentadora principal									
Edad	Menos de 30	69,1	75,3	30,9	24,7	78,9	72,8	21,1	27,2
	30-44	72,2	81,7	27,8	18,3	80,1	81,1	19,9	18,9
	45-64	76,1	80,6	23,9	19,4	80,4	88,6	19,6	11,4
	65 y más	87,2	87,9	12,8	12,1	86,8	87,7	13,2	12,3
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	82,5	86,2	17,5	13,8
Sexo	Hombre	78,9	84,0	21,1	16,0	85,5	89,3	14,5	10,7
	Mujer	76,1	80,0	23,9	20,0	77,2	80,9	22,8	19,1
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	82,5	86,2	17,5	13,8
Nivel de estudios	Sin estudios o estudios incompletos	73,7	74,6	26,3	25,4	84,4	81,0	15,6	19,0
	GE, en ESO o Bachiller Elemental	74,0	80,8	26,0	19,2	77,3	86,3	22,7	13,7
	Bachiller, BUP o FP	82,6	84,3	17,4	15,7	83,3	87,9	16,7	12,1
	Estudios superiores	88,6	91,9	11,4	8,1	87,2	87,6	12,8	12,4
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	82,5	86,2	17,5	13,8
Situación ocupacional	Trabaja	85,2	86,8	14,8	13,2	89,7	88,2	10,3	11,8
	Busca empleo	24,3	23,8	75,7	76,2	20,4	30,1	79,6	69,9
	Jubilado/a o prejubilado/a	88,0	88,9	12,0	11,1	88,7	91,3	11,3	8,7
	Otras situaciones	76,5	77,4	23,5	22,6	77,2	83,2	22,8	16,8
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	82,5	86,2	17,5	13,8
Nacionalidad	Española	80,2	84,6	19,8	15,4	83,5	87,3	16,5	12,7
	Resto UE	63,5	79,6	36,5	20,4	69,1	70,1	30,9	29,9
	Fuera UE	49,3	54,8	50,7	45,2	51,2	65,9	48,8	34,1
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	82,5	86,2	17,5	13,8

TABLA 22

Evolución de la incidencia de los niveles de integración y exclusión social en los hogares de España y País Vasco según diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018
(Continuación)

Incidencia (%)		España				País Vasco			
		Integración		Exclusión		Integración		Exclusión	
		2013	2018	2013	2018	2013	2018	2013	2018
Hogares									
Pobreza	No pobre	86,7	89,6	13,3	10,4	84,4	91,1	15,6	8,9
	Pobreza pero no severa	63,3	67,8	36,7	32,2	54,1	77,7	45,9	22,3
	Pobreza severa	0,0	1,6	100,0	98,4	0,0	0,0	100,0	100,0
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	82,5	86,2	17,5	13,8
Tipo de ingresos	Solo ingresos por actividad	82,6	85,4	17,4	14,6	89,8	88,7	10,2	11,3
	Ingresos por actividad y protección	74,7	82,5	25,3	17,5	77,3	83,8	22,7	16,2
	Solo ingresos por protección	76,2	80,5	23,8	19,5	77,3	84,8	22,7	15,2
	Sin ingresos de actividad y protección	17,8	28,0	82,2	72,0	0,0	49,8	100,0	50,2
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	82,5	86,2	17,5	13,8
Tamaño	Hogar de 1 persona	79,4	80,0	20,6	20,0	77,8	84,5	22,2	15,5
	Hogar de 2 a 4 personas	79,7	85,3	20,3	14,7	84,1	88,1	15,9	11,9
	Hogar de 5 o más personas	56,4	63,9	43,6	36,1	80,2	72,8	19,8	27,2
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	82,5	86,2	17,5	13,8
Mono-parentalidad	Es hogar monoparental	69,8	72,0	30,2	28,0	70,9	79,9	29,1	20,1
	No es hogar monoparental	79,3	83,6	20,7	16,4	84,4	87,0	15,6	13,0
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	82,5	86,2	17,5	13,8
<18 años	Algún menor de 18 años	67,6	79,0	32,4	21,0	79,0	77,8	21,0	22,2
	Ningún menor de 18 años	82,2	84,1	17,8	15,9	83,6	88,1	16,4	11,9
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	82,5	86,2	17,5	13,8
Tamaño del hábitat	Más de 100.000 hab.	76,1	82,0	23,9	18,0	79,9	85,2	20,1	14,8
	Entre 50.001 y 100.000 hab.	79,2	82,7	20,8	17,3	82,2	94,9	17,8	5,1
	Entre 20.001 y 50.000 hab.	75,3	78,2	24,7	21,8	83,6	80,9	16,4	19,1
	Entre 5.001 y 20.000 hab.	81,3	85,0	18,7	15,0	87,5	86,5	12,5	13,5
	Menos de 5.000 hab.	82,7	84,9	17,3	15,1	82,9	89,9	17,1	10,1
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	82,5	86,2	17,5	13,8
Tipo de barrio	Barrio buenas condiciones	81,6	84,3	18,4	15,7	84,5	86,6	15,5	13,4
	Barrio degradado marginal	62,5	55,8	37,5	44,2	72,4	69,5	27,6	30,5
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	82,5	86,2	17,5	13,8

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

TABLA 23

Evolución de la distribución de los hogares de España y País Vasco según niveles de integración y exclusión social por diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018

Distribución (%)		España				País Vasco			
		Integración		Exclusión		Integración		Exclusión	
		2013	2018	2013	2018	2013	2018	2013	2018
Persona sustentadora principal									
Edad	Menos de 30	5,8	6,4	9,2	9,9	2,4	5,0	3,1	11,6
	30-44	22,6	25,6	30,7	27,3	22,3	14,8	26,1	21,6
	45-64	38,4	37,0	42,8	42,5	39,5	47,5	45,3	38,2
	65 y más	33,1	31,0	17,3	20,3	35,8	32,7	25,6	28,6
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sexo	Hombre	67,6	66,8	63,9	60,7	65,6	64,8	52,2	48,3
	Mujer	32,4	33,2	36,1	39,3	34,4	35,2	47,8	51,7
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nivel de estudios	Sin estudios o estudios incompletos	27,4	21,9	34,8	35,4	26,8	18,5	23,5	27,0
	GE, en ESO o Bachiller Elemental	30,3	25,5	37,9	28,7	25,6	18,2	35,4	18,0
	Bachiller, BUP o FP	27,3	29,7	20,5	26,3	31,7	36,0	30,1	31,0
	Estudios superiores	15,0	22,8	6,9	9,6	15,9	27,3	11,0	24,0
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Situación ocupacional	Trabaja	54,3	59,4	33,3	43,0	52,3	57,2	28,2	47,5
	Busca empleo	3,5	1,6	38,5	24,5	1,7	1,2	31,6	17,5
	Jubilado/a o prejubilado/a	29,1	27,0	14,0	15,9	29,9	25,9	17,9	15,3
	Otras situaciones	13,1	12,0	14,3	16,6	16,1	15,7	22,3	19,8
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacionalidad	Española	94,2	92,8	82,4	80,3	97,1	95,9	90,5	87,3
	Resto UE	2,0	3,1	4,0	3,8	1,4	0,8	2,9	2,1
	Fuera UE	3,7	4,1	13,6	15,9	1,5	3,3	6,6	10,6
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

TABLA 23

Evolución de la distribución de los hogares de España y País Vasco según niveles de integración y exclusión social por diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018
(Continuación)

Distribución (%)		España				País Vasco			
		Integración		Exclusión		Integración		Exclusión	
		2013	2018	2013	2018	2013	2018	2013	2018
Hogares									
Pobreza	No pobre	84,2	88,8	44,3	48,1	94,5	92,8	73,6	56,4
	Pobreza pero no severa	15,8	11,1	31,4	24,6	5,5	7,2	19,7	12,9
	Pobreza severa	0,0	0,1	24,2	27,3	0,0	0,0	6,7	30,7
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tipo de ingresos	Solo ingresos por actividad	40,7	51,3	29,5	41,1	37,6	50,0	18,0	39,9
	Ingresos por actividad y protección	25,8	19,3	30,0	19,1	25,1	14,8	31,1	18,0
	Solo ingresos por protección	33,2	28,9	35,7	32,8	37,3	34,7	46,3	38,9
	Sin ingresos de actividad y protección	0,3	0,6	4,8	7,0	0,0	0,5	4,6	3,3
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tamaño	Hogar de 1 persona	19,8	24,4	18,2	29,0	22,0	30,1	29,5	34,5
	Hogar de 2 a 4 personas	74,9	70,7	67,4	58,0	73,7	65,4	65,5	55,0
	Hogar de 5 o más personas	5,3	4,9	14,4	13,1	4,3	4,5	5,0	10,6
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Mono-parentalidad	Es hogar monoparental	12,7	7,6	19,5	14,1	12,5	10,3	24,2	16,2
	No es hogar monoparental	87,3	92,4	80,5	85,9	87,5	89,7	75,8	83,8
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<18 años	Algún menor de 18 años	25,0	27,3	42,4	34,6	23,1	16,7	28,8	29,7
	Ningún menor de 18 años	75,0	72,7	57,6	65,4	76,9	83,3	71,2	70,3
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tamaño del hábitat	Más de 100.000 hab.	44,0	44,0	48,9	45,8	45,2	44,3	53,6	48,1
	Entre 50.001 y 100.000 hab.	11,8	10,3	10,9	10,3	7,3	8,9	7,5	2,9
	Entre 20.001 y 50.000 hab.	14,9	11,3	17,3	15,0	18,9	12,3	17,4	18,2
	Entre 5.001 y 20.000 hab.	16,5	21,9	13,4	18,5	20,7	24,4	13,9	23,7
	Menos de 5.000 hab.	12,8	12,4	9,5	10,5	8,0	10,1	7,8	7,1
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tipo de barrio	Barrio buenas condiciones	84,8	96,1	67,8	85,3	85,2	97,9	73,4	94,2
	Barrio degradado marginal	15,2	3,9	32,2	14,7	14,8	2,1	26,6	5,8
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.



4

El eje económico de la exclusión social

Contenido

4.1.	Situación actual, evolución y principales diferencias con España	108
4.2.	Los indicadores del eje económico	109
4.3.	La precarización del empleo como factor de exclusión.....	111
4.4.	La capacidad protectora frente a la exclusión de los ingresos económicos según su origen.....	114

Capítulo 4

El eje económico de la exclusión social

Como se ha explicado previamente, el estudio de la exclusión social y su desarrollo a través del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) se ha realizado sobre la base de tres grandes ejes de análisis de la situación de los hogares, incluyendo el eje económico (los otros dos son el eje político y de ciudadanía y el eje social-relacional, que se analizan en los siguientes epígrafes). **El eje económico se adentra en las características del hogar en cuanto a la participación en la producción y la participación en el consumo.** En la dimensión relacionada con el empleo (participación en la producción) se examinan los procesos que excluyen a los hogares y a sus miembros de una relación laboral normalizada, mientras que la dimensión referida al consumo analiza la suficiencia y/o calidad de los ingresos económicos para la participación en la sociedad y la privación de bienes considerados básicos.

En este epígrafe se estudian las dificultades de la población vasca en relación con las dos dimensiones que conforman el eje económico. Para ello, se analiza, en primer lugar, el porcentaje de población que –tanto en lo que se refiere a la población en situación de exclusión como en lo que se refiere al conjunto de la población– está afectada por problemas en esas dimensiones, en el País Vasco y en España, y su evolución entre 2013 y 2018. En segundo lugar, se analizan los ocho indicadores que determinan esas situaciones según el porcentaje de población afectada por problemas en cada uno de ellos, nuevamente desde el punto de vista comparativo y evolutivo. Finalmente, se consideran algunos elementos específicos relacionados con esas dos dimensiones de la exclusión, como son la precarización del empleo (pobreza laboral y parcialidad de la jornada laboral) y la naturaleza de los ingresos del hogar.

En todos los casos, el énfasis se pone fundamentalmente en la identificación de los problemas que afectan a la población en situación de exclusión social (moderada y severa), así como en la identificación de las principales diferencias entre el País Vasco y España.

4.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España

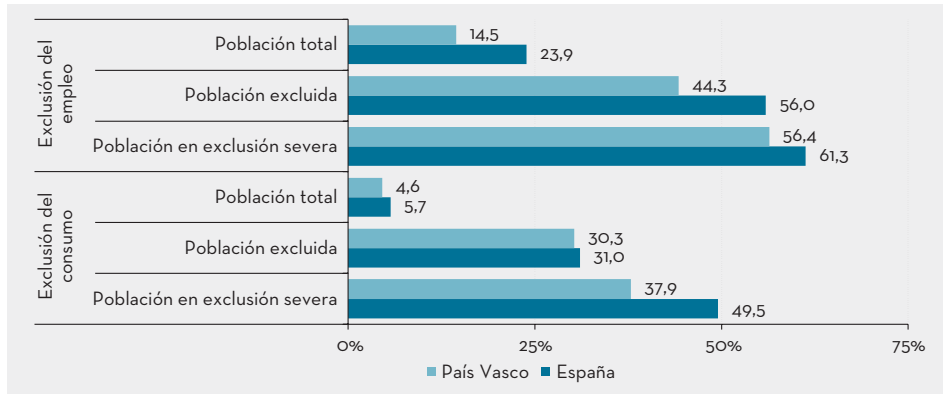
Más concretamente, y en relación con el conjunto de la población, **el 14,5% de la población vasca está afectada por situaciones de exclusión del empleo y el 4,6% por situaciones de exclusión del consumo**. El porcentaje de personas con problemas en estas dos dimensiones es para los colectivos en situación de exclusión, lógicamente, mucho mayor: el 44,3% de la población en situación de exclusión presenta problemas en el eje del empleo y el 30,3% en el eje del consumo. En el caso de la exclusión severa los porcentajes son mayores: el 56,4% de la población en esta situación presenta problemas en el eje del empleo y el 37,9% en el eje del consumo.

En comparación con España, tanto la exclusión del empleo como la del consumo afectan en el País Vasco a un menor porcentaje de la población, lo que pone de manifiesto **una mejor situación de la exclusión social en el eje económico en el País Vasco, al menos desde el punto de vista comparativo, debido, como se ha puesto de manifiesto en el capítulo anterior, a unas tasas de desempleo y de pobreza sustancialmente menores**. Las diferencias entre ambos territorios se producen tanto para el conjunto de la población como para los grupos en situación de exclusión, y son particularmente claras en lo que se refiere a la exclusión del empleo entre las personas en situación de exclusión y la exclusión en el consumo entre la población en situación de exclusión severa.

De acuerdo también a lo señalado en el apartado anterior, **la proporción de la población afectada por carencias en el eje económico se ha reducido claramente en el País Vasco entre 2013 y 2018, pasando del 28,5% al 15,8%**. La incidencia de la exclusión del empleo se ha reducido muy notablemente (del 27,7% al 14,5%). Sin embargo, a diferencia de la disminución que también se observa en la exclusión del consumo en España, en el País Vasco esta se ha triplicado en los últimos cinco años, pasando del 1,5% de la población al 4,6%.

GRÁFICO 41

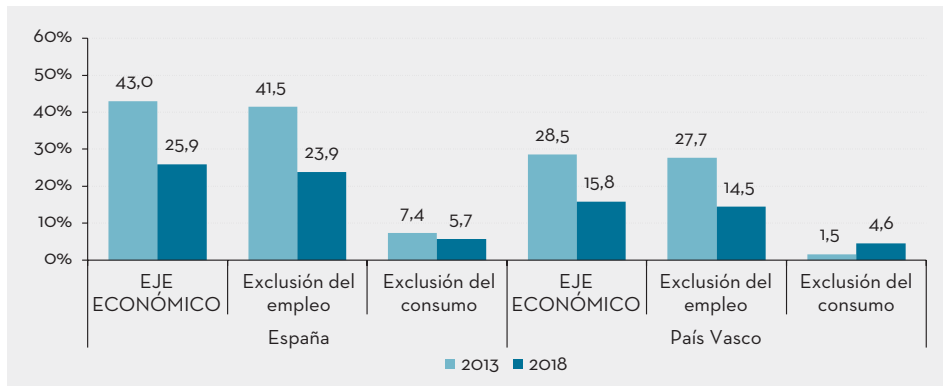
Porcentaje de la población del País Vasco y España afectada por cada una de las dimensiones del eje económico según nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

GRÁFICO 42

Evolución del porcentaje de la población del País Vasco y España afectada por el eje económico y sus dimensiones. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

4.2. Los indicadores del eje económico

La extensión de las situaciones de exclusión del empleo y del consumo se deriva de la incidencia de un total de ocho indicadores específicamente vinculados a estas dos dimensiones de la integración social. La Tabla 24 recoge, tanto para

el País Vasco como para España, el porcentaje de población afectada por cada uno de estos indicadores y su evolución entre 2013 y 2018.

TABLA 24

Evolución del porcentaje de la población del País Vasco y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje económico. 2013-2018

Dim.	Nº	Indicadores	España		País Vasco	
			2013	2018	2013	2018
Empleo	1	Hogares cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más	8,6	3,6	4,9	1,3
	2	Hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad)	3,7	1,2	2,3	1,8
	3	Hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	3,2	1,1	1,8	0,9
	4	Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas contributivos, ni con prestaciones contributivas por desempleo	7,6	5,8	4,6	5,0
	5	Hogares con al menos una persona desempleada sin formación ocupacional en el último año	35,8	20,0	22,2	10,2
	6	Hogares con todas las personas activas desempleadas	12,5	7,0	6,0	4,8
Consumo	7	Hogares en pobreza severa (ingresos inferiores al 30% de la renta mediana equivalente). Usando el umbral estable en euros constantes como media de las 4 oleadas (2.945€ en 2007, 3.063 en 2009, 3.339 en 2013 y 3.416 en 2018)	6,0	5,1	0,8	5,1
	8	Hogares en los que existe privación de al menos un bien considerado básico: agua corriente, agua caliente, energía eléctrica, evacuación aguas sucias, cocina, frigorífico, lavadora	1,6	1,4	0,8	1,7

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

La situación más extendida –de todas las relacionadas con la exclusión del empleo– es la referida a los hogares con al menos una persona desempleada y que no ha recibido formación ocupacional en el último año. Esta situación afecta al 10,2% de la población vasca. El segundo indicador más extendido es el referente a los hogares sin personas ocupadas ni con prestaciones contributivas, que afecta al 5% de la población. El tercer indicador más prevalente es el relativo a los hogares con todas las personas activas en paro, que afecta al 4,8% de la población. Desde el punto de vista evolutivo, **todos los indicadores relaciona-**

dos con la dimensión del empleo han mejorado entre 2013 y 2018 en el País Vasco, salvo el referente a los hogares sin personas ocupadas o con prestaciones de tipo contributivo, que aumenta ligeramente –del 4,6% al 5%–. Es muy significativa la reducción que se ha producido en el porcentaje de hogares con al menos una persona desempleada que no ha recibido formación ocupacional en el último año: tanto en el País Vasco –este indicador se ha reducido más de la mitad, pasando del 22,2% al 10,2%– como en España –pasando del 35,8% al 20%–. Además, en todos los casos, salvo en el de los hogares cuya persona sustentadora principal tiene un oficio de exclusión, la incidencia de estas situaciones en Euskadi es en 2018 menor que en España.

Los indicadores relativos a la dimensión del consumo son dos: los hogares en pobreza extrema y los hogares con privación material de algún bien considerado básico. **El 5,1% de la población vasca se encuentra en una situación de pobreza extrema y el 1,7% en una situación de privación material**, medida en los términos señalados. Se trata, en total, de unas 111.000 personas en el primer caso y de 37.000, en el segundo.

Desde el punto de vista comparativo, no hay grandes diferencias entre el País Vasco y España. La evolución, sin embargo, ha sido diferente para cada uno de los territorios: mientras que en el caso de España se ha producido una reducción en ambos indicadores, en el caso del País Vasco han aumentado notablemente. La población afectada por una situación de pobreza extrema ha aumentado del 0,8% al 5,1% y la población en situación de pobreza material ha ascendido también del 0,8% al 1,7%.

4.3. La precarización del empleo como factor de exclusión

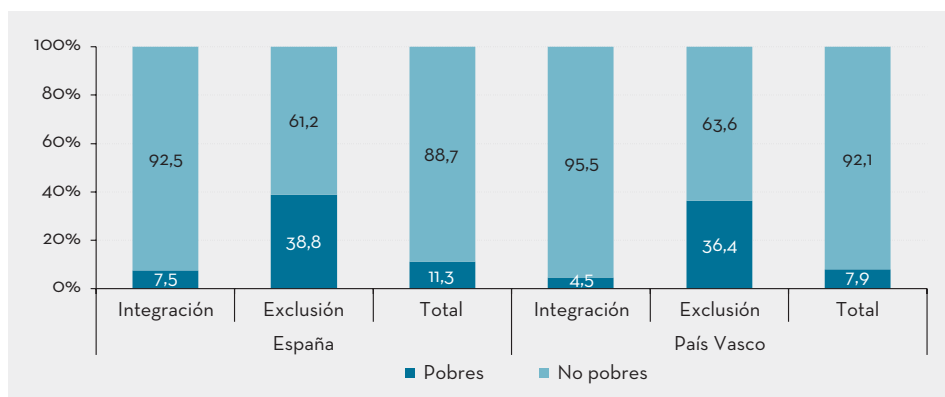
Más allá de la extensión de los indicadores específicamente relacionados con la exclusión del empleo y que conforman la batería de indicadores mediante la que se construye el Índice Sintético de Exclusión Social (ISES), es conveniente analizar algunos elementos vinculados con el ámbito del empleo y, concretamente, con su progresiva precarización. Para ello se aborda, en primer lugar, el fenómeno de la pobreza en el empleo. A este respecto cabe recordar, como se ha señalado en el apartado precedente, que los niveles de exclusión no son desdeñables entre los hogares sustentados por personas ocupadas –el 11,8% de ellos está en esa situación– y, principalmente, que el 47,5% de los hogares en situación de exclusión social en el País Vasco están sustentados por una persona ocupada en el mercado laboral. También, desde otra perspectiva, el 71,1% de los hogares de Euskadi considera que los efectos de la recuperación económica no les han llegado todavía a su hogar. En España, el porcentaje es del 71,7%.

En ese contexto, la cuestión de la pobreza en el empleo resulta un elemento esencial, en la medida en que este fenómeno incrementa el riesgo de exclusión social y cuestiona la capacidad que el empleo asalariado ha tenido tradicionalmente en nuestras sociedades como mecanismo de protección frente a la pobreza y la exclusión. Esta debilidad ya conocida de nuestro mercado laboral se ha agravado en nuestro modelo de salida de la crisis, profundizando en su carácter estructural.

Para analizar esta cuestión, el Gráfico 43 recoge la incidencia de la pobreza entre las personas que señalan estar trabajando en función de la situación de integración o exclusión de los hogares. De acuerdo con estos datos **la tasa de personas trabajadoras pobres es en el País Vasco de un 7,9%**, menor que la correspondiente a España (11,3%). Obviamente, también se observa que esta tasa es sustancialmente más elevada entre las personas trabajadoras que residen en hogares en situación de exclusión. En el caso del País Vasco, **el 36,4% de las personas trabajadoras en situación de exclusión son pobres**, mientras que únicamente lo son el 4,5% de las que viven en hogares integrados. **Para el conjunto de personas trabajadoras las tasas de exclusión son del 11,4% en el País Vasco** y del 13,5% en España, independientemente de su jornada laboral. Estos datos indican claramente en qué medida la inserción laboral no está reñida con la exclusión social.

GRÁFICO 43

Tasa de personas trabajadoras* en situación de pobreza (bajo el 60% de la mediana) en el País Vasco y España por nivel de integración social. 2018



* Los porcentajes de este gráfico han sido calculados a partir de la población que en el momento en el que se realiza la encuesta declara estar trabajando.

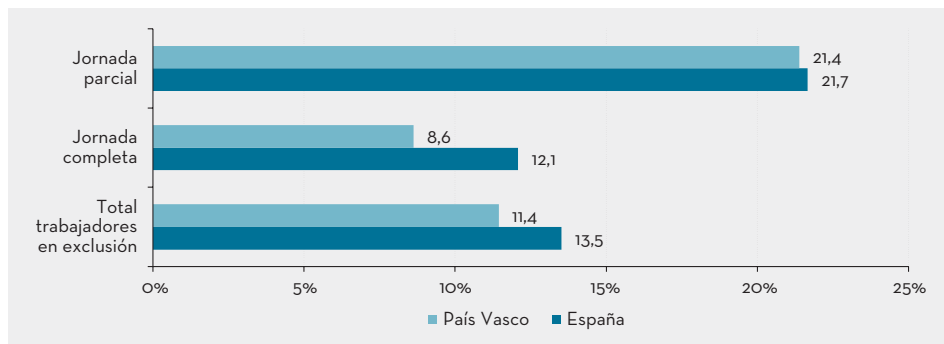
Fuente: EINSFOESSA 2018.

En segundo lugar, también la parcialidad de la jornada laboral se relaciona con la precariedad laboral e incide en las situaciones de exclusión. En efecto, el nivel de exclusión en los hogares con intensidad laboral media o baja –que recoge situaciones de empleo temporal y parcial– es más elevado que en los hogares con intensidad laboral alta. También se ha visto que un porcentaje importante de los hogares en situación de exclusión social –en el País Vasco, el 33,5%– registran una intensidad laboral media (es decir, han trabajado entre el 20% y el 80% de la jornada anual disponible).

El Gráfico 44 analiza la extensión de las situaciones de exclusión en el País Vasco y en España en función de la parcialidad de la jornada laboral a lo largo del año (9). Como ocurría con la pobreza laboral, **los niveles de exclusión son más elevados entre quienes trabajan a jornada parcial (21,4%) que entre quienes lo hacen a jornada completa (8,6%).**

GRÁFICO 44

Porcentaje de la población trabajadora del País Vasco y España que se encuentra en situación de exclusión social según el tipo de jornada*. 2017



* En este gráfico los porcentajes han sido calculados a partir de la población que señala haber trabajado algo durante el año 2017. El dato del total de trabajadores en situación de exclusión en 2018 es de 12,3% en España y 11,1% en el País Vasco.

Fuente: EINSFOESSA 2018.

(9) Se ha considerado que son personas trabajadoras a tiempo parcial aquellas que han trabajado al menos un mes durante 2017 y que, en al menos uno de los meses trabajados, han tenido una jornada laboral inferior a 35 horas semanales. Por su parte, las personas trabajadoras a jornada completa son aquellas que durante todos los meses trabajados en 2017 han tenido una jornada igual o superior a 35 horas semanales.

Además de su mayor vinculación con las situaciones de exclusión, cabe señalar también el importante componente de involuntariedad del empleo a tiempo parcial. En el País Vasco un 47,6% de la población trabajadora –el 58% en España– aduce como principal razón por la que no ha desarrollado un trabajo a tiempo completo, el no haber podido encontrarlo. En el 12,4% de los casos –8,3% en España– el motivo de la jornada parcial se relaciona con el cuidado de personas menores, adultas enfermas, con discapacidad o mayores y en el 14,7% –5,8% en España– el motivo tiene que ver con otras obligaciones familiares o personales.

4.4. La capacidad protectora frente a la exclusión de los ingresos económicos según su origen

Dado que no todos los hogares los integran personas ocupadas, ni tan siquiera activas, y que existen otras fuentes de ingresos además de los procedentes del trabajo, resulta muy adecuado analizar la distribución de los hogares en función del tipo de ingresos percibidos para poder ofrecer una panorámica global y observar hasta qué punto el origen de los ingresos está relacionado con las situaciones de exclusión social.

Con tal fin, se ha elaborado una variable que define la tipología **(10)** de ingresos percibidos en el año 2017 por los diferentes miembros del hogar en función del origen de dichos ingresos, si, por ejemplo, son del trabajo, o de algún tipo de prestación, o si la estrategia de ingresos en el hogar combina varias modalidades.

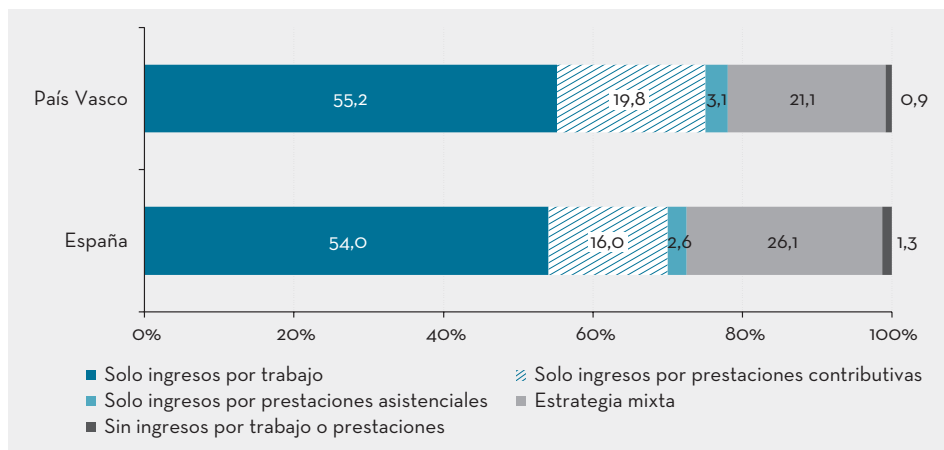
Algo más de la mitad de la población del País Vasco (55,2%) vive en hogares cuyos ingresos proceden exclusivamente de las rentas del trabajo; uno de cada cinco –el 19,8%– lo hace en hogares que reciben exclusivamente prestaciones de tipo contributivo; y uno de cada cinco también –un 21,1%– en hogares que, de acuerdo al origen de sus ingresos, presentan una estrategia mixta. El restante 3,1% de la población pertenece a quienes únicamente reciben prestaciones asistenciales y menos del 1% a quienes no cuentan con ingresos por trabajo o prestaciones.

-
- (10)** Esta variable se ha confeccionado de la siguiente manera: (1) solo ingresos por trabajo: incluye aquellos hogares cuyos ingresos proceden exclusivamente del trabajo; (2) solo ingresos por prestaciones contributivas: incluye a los hogares cuyos ingresos proceden exclusivamente de prestaciones de tipo contributivo; (3) solo ingresos por prestaciones asistenciales: se agrupan los hogares cuya fuente de ingresos única son las prestaciones de tipo no contributivo; (4) estrategia mixta: incluye los hogares con más de un tipo de ingresos; y (5) sin ingresos: incluye aquellos hogares que no tienen ni ingresos procedentes del trabajo, ni de prestaciones.

Desde una perspectiva comparada, el País Vasco se caracteriza por una mayor proporción de la población en hogares cuyos ingresos están vinculados de manera exclusiva al empleo (el 55,2%, frente a un 54% para España), solo con ingresos por prestaciones contributivas (19,8% frente al 16%) y solo con ingresos por prestaciones asistenciales (3,1% frente al 2,6%). Por el contrario, en Euskadi hay una menor proporción de la población en hogares que, de acuerdo al origen de sus ingresos, presentan una estrategia mixta (21,1% frente al 26,1% en España) y en aquellos sin ingresos por trabajo o prestaciones (0,9% frente a 1,3% en España).

GRÁFICO 45

Distribución de la población del País Vasco y España por el tipo de ingresos del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Este mayor peso relativo de los hogares que solo perciben ingresos procedentes del trabajo se observa de forma más acusada aún entre los colectivos en situación de exclusión social: en el País Vasco la población que reside en estos hogares representa el 45,9% de las personas en situación de exclusión, mientras que en España supone algo menos, un 43,5%. Debido a una mayor fortaleza del empleo en Euskadi la proporción de hogares empujados a combinar las fuentes de ingresos es menos extensa que en España. Entre la población en situación de exclusión social, en el País Vasco una de cada cuatro personas –el 25,4%– reside en hogares que necesitan una estrategia combinada de ingresos para poder hacer frente a sus necesidades, mientras que en España suponen el 28%.

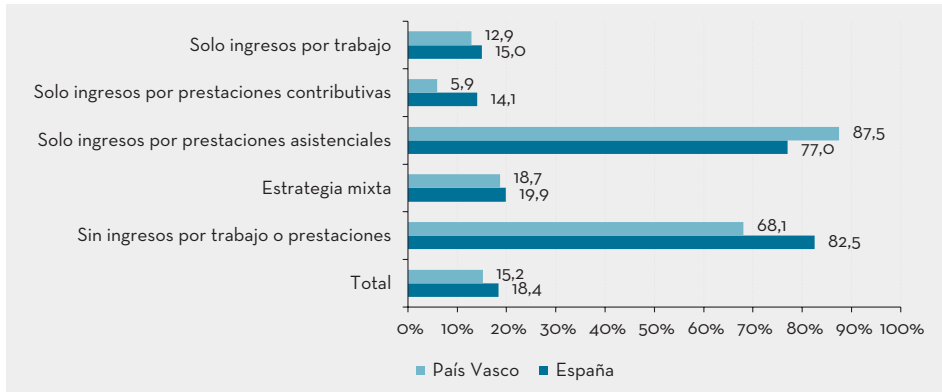
TABLA 25

Distribución de la población del País Vasco y España por el tipo de ingresos del hogar según nivel de integración social. 2018

	España			País Vasco		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Solo ingresos por trabajo	56,4	43,5	54,0	56,9	45,9	55,2
Solo ingresos por prestaciones contributivas	16,8	12,1	16,0	22,1	7,6	19,8
Solo ingresos por prestaciones asistenciales	0,7	10,6	2,6	0,5	17,2	3,1
Estrategia mixta	25,7	28,0	26,1	20,3	25,4	21,1
Sin ingresos por trabajo o prestaciones	0,3	5,8	1,3	0,3	3,8	0,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Cuando, desde otra perspectiva, se analiza la incidencia de las situaciones de exclusión social de la población según el tipo de ingresos de los hogares, se observa muy claramente cómo la población más protegida frente a la exclusión es aquella que reside en hogares cuyos ingresos proceden exclusivamente bien del trabajo o bien de las prestaciones contributivas, entre las que destacan fundamentalmente las pensiones de jubilación. En ambos casos, el porcentaje de población afectada por situaciones de exclusión resulta inferior al de la población total. Tras estos hogares, se encuentran aquellos que combinan diferentes fuentes de ingresos y que presentan también una incidencia de la exclusión social menor que la de la población total. Por el contrario, la incidencia de la exclusión se dispara en los hogares sin ingresos y, especialmente, en aquellos otros que solo reciben prestaciones asistenciales, en mayor medida en el País Vasco (87,5% frente a 77% en España).

GRÁFICO 46**Porcentaje de población en situación de exclusión social del País Vasco y España según el tipo de ingresos del hogar. 2018**

Fuente: EINSFOESSA 2018.



5

El eje político y de ciudadanía de la exclusión social

Contenido

5.1.	Situación actual, evolución y principales diferencias con España	121
5.2.	Los indicadores del eje político y de ciudadanía.....	124
5.3.	La participación cívico-política como constructora de integración social...	126
5.4.	Situaciones de exclusión social y condiciones de acceso a la educación....	129
5.5.	Algunas claves que profundizan en la relación entre la vivienda y la exclusión social	130
5.6.	Salud, discapacidad, dependencia y exclusión social	133

Capítulo 5

El eje político y de ciudadanía de la exclusión social

5.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España

En el marco metodológico de la Encuesta FOESSA, el segundo gran eje de la exclusión se refiere al eje político y de ciudadanía, que hace referencia a la exclusión de la participación política, de la educación, de la vivienda y de la salud. En la dimensión de la participación política se observa el derecho a elegir a los representantes políticos y a ser elegidos, así como la capacidad efectiva de participación política y ciudadana. En las dimensiones relacionadas con la ciudadanía, se considera el acceso en condiciones similares al conjunto de la población a la educación, la vivienda y la salud.

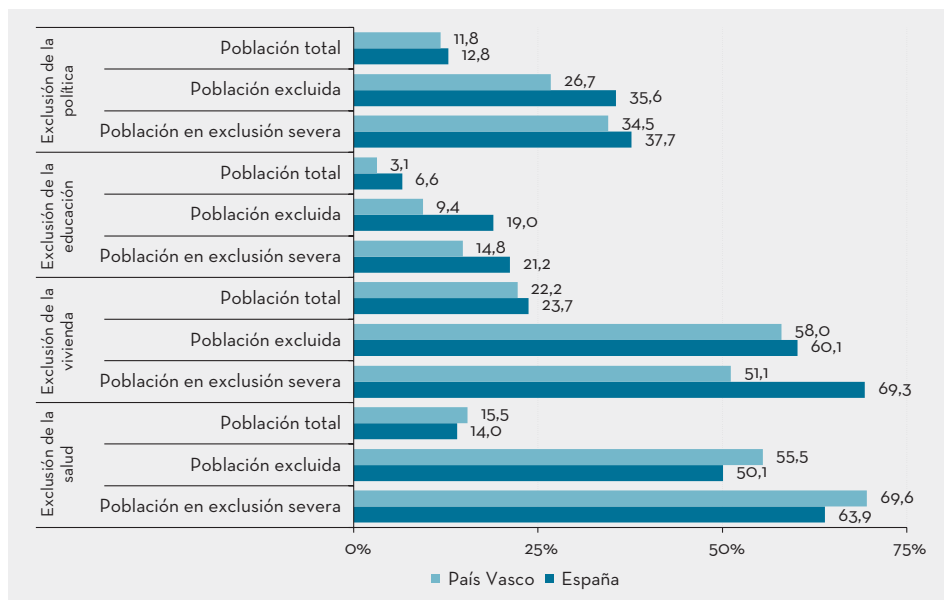
Como en el caso anterior, se analiza, en primer lugar, el porcentaje de población que –tanto en lo que se refiere a la población en situación de exclusión como en lo que se refiere al conjunto de la población– está afectada por problemas en esas dimensiones, en el País Vasco y en España, y su evolución entre 2013 y 2018. En segundo lugar, se analizan los 19 indicadores que determinan esas situaciones en lo que se refiere al porcentaje de población afectada por problemas en cada uno de ellos, nuevamente desde el punto de vista comparativo y evolutivo. Finalmente, se analizan algunos elementos específicos relacionados con esas cuatro dimensiones de la exclusión, como son la satisfacción con el funcionamiento de la democracia, la participación cívico-política, la percepción de becas y la dificultad para hacer frente al gasto en material escolar, el régimen de tenencia de la vivienda, problemas económicos relacionados con la vivienda o la existencia de situaciones de discapacidad y dependencia, en el ámbito de la salud.

Como en el apartado anterior el énfasis se pone fundamentalmente en la identificación de los problemas que afectan al colectivo en situación de exclusión social (moderada y severa), así como en la identificación de las principales diferencias entre el País Vasco y España.

El Gráfico 47 recoge algunos de los datos ya detallados en el apartado anterior en relación con el porcentaje de personas afectadas por dificultades en cada una de las cuatro dimensiones que conforman este eje, tanto en el País Vasco como en España, diferenciando el conjunto de la población, la población en situación de exclusión en su conjunto (moderada y severa) y, específicamente, la población en situación de exclusión social severa. Los datos ponen de manifiesto que **la dimensión que genera situaciones problemáticas a un mayor porcentaje de la población es la relativa a la vivienda, con un 22,2% afectada por dificultades en ese eje. Entre las personas en situación de exclusión el porcentaje es del 58% y entre las que están en situación de exclusión severa del 51,1%.** En el caso de la salud, el porcentaje de población afectada por la exclusión es del 15,5%, donde destaca especialmente el colectivo en situación de exclusión social, con más de la mitad –el 55,5%– con dificultades en este eje, y la población en situación de exclusión social severa, con casi un 70% afectada por situaciones de exclusión de la salud (superando incluso los resultados referentes a la dimensión de la exclusión de la vivienda). En el caso de la exclusión política, el porcentaje es del 11,8% y en el caso de la educación del 3,1%. En términos comparativos –independientemente de la dimensión y del colectivo poblacional considerado–, y salvo en el caso de la exclusión en el ámbito de la salud, las tasas de exclusión son en el País Vasco más reducidas que en España.

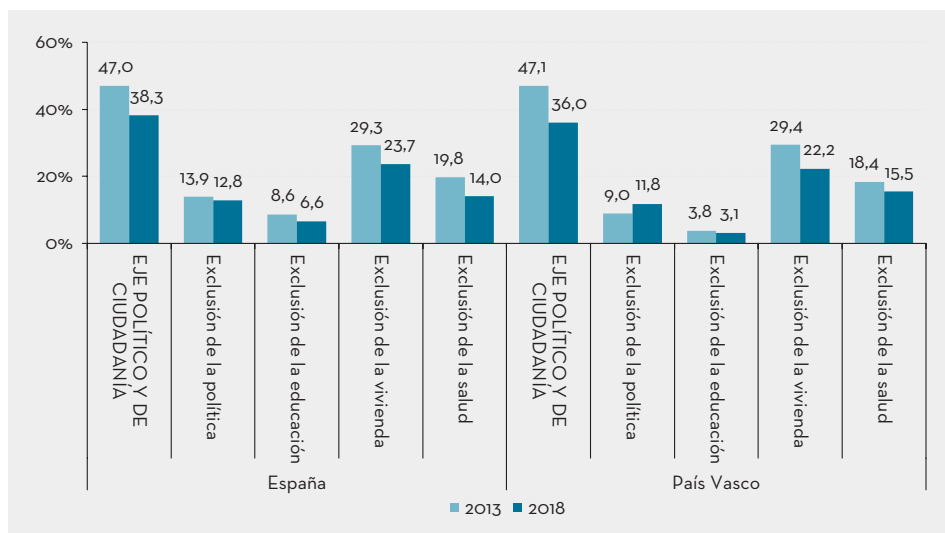
GRÁFICO 47

Porcentaje de la población del País Vasco y España afectada por cada una de las dimensiones del eje político y de ciudadanía según nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Desde el punto de vista evolutivo, **el porcentaje de población afectada por dificultades en estas dimensiones se ha reducido claramente entre 2013 y 2018, tanto en el País Vasco como en España, con la excepción de la exclusión de la política en el caso de Euskadi.** En efecto, en el País Vasco la exclusión de la política ha aumentado en un 31% y han disminuido en torno a un 20% el resto de dimensiones de este eje. En el caso de España, se han observado reducciones en todas las dimensiones.

GRÁFICO 48**Evolución del porcentaje de la población del País Vasco y España afectada por el eje político y de ciudadanía. 2013-2018**

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

5.2. Los indicadores del eje político y de ciudadanía

Las cuatro dimensiones analizadas en este eje recogen 19 indicadores diferentes. Si nos ceñimos a la situación del País Vasco en 2018, observamos que la problemática más frecuente es la relativa a la de los hogares con gastos excesivos de vivienda, que afecta al 10,6% de la población (o, en términos absolutos, en torno a 232.000 personas). Le siguen la relativa a la población en hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamiento o dietas por problemas económicos (8,8% del total, en torno a 193.000 personas), la población que reside en viviendas insalubres con humedades, suciedad u olores (7,1%), los hogares en situación de hacinamiento grave (6,2%), los hogares con alguna persona con dificultad para ejercer el derecho a elegir a sus representantes y a ser elegido (6,1%) y las personas que no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana (5,8%).

¿Qué indicadores se han reducido y cuáles han crecido desde 2013? Entre todos los indicadores cabe destacar la reducción del porcentaje de población en hogares en viviendas con barreras arquitectónicas y personas con discapacidad física en el hogar (que han pasado en el País Vasco del 14,2% al 2,9%) y

el de hogares que han pasado hambre con frecuencia en los últimos diez años o en la actualidad (del 6,1% al 0,6% en 2018). Entre los incrementos, destaca el relativo al porcentaje de hogares con gastos excesivos de la vivienda, que pasan del 3,6% al 10,6% de la población vasca, así como el de hogares con alguna persona con dificultad para ejercer el derecho a elegir a sus representantes y a ser elegido (del 2,9% al 6,1% en los últimos cinco años).

Finalmente, ¿en qué aspectos se observan mayores diferencias entre el País Vasco y España? Aunque las diferencias no son muy abultadas, cabe destacar el menor peso relativo en el País Vasco de los hogares en los que ninguno de sus miembros de 16 a 64 años tienen estudios -2,1% en el País Vasco y 4,7% en España-, de los hogares que han pasado hambre con frecuencia en los últimos 10 años o en la actualidad -0,6% en el País Vasco y 2,6% en España- y de los hogares con alguna persona con dificultad para ejercer el derecho a elegir a sus representantes y a ser elegido -6,1% en el País Vasco y 7,6% en España-. También cabría destacar, aunque las diferencias no son muy llamativas, el mayor peso en el País Vasco de los hogares en los que todas las personas adultas cuentan con limitaciones para las actividades de la vida diaria -4,3% en el País Vasco y 2,5% en España-, así como los hogares con personas dependientes sin ayuda -2,1% en el País Vasco y 0,9% en España-.

TABLA 26

Evolución del porcentaje de la población del País Vasco y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje político y de ciudadanía. 2013-2018

Dim.	Nº	Indicadores	España		País Vasco	
			2013	2018	2013	2018
Política	9	Hogares con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegido: hogares con alguna persona de 18 y más años, de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)	6,2	7,6	2,9	6,1
	10	Hogares con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana	8,3	6,1	6,3	5,8
	11	Hogares con personas de 3 a 15 años no escolarizadas durante el curso 2017-2018	1,6	0,7	0,5	0,2
Educación	12	Hogares en los que nadie de 16 a 64 años tiene estudios: de 16 a 54 años sin completar EGB, ESO o Graduado Escolar; de 55 a 64 años menos de 5 años en la escuela	3,3	4,7	1,6	2,1
	13	Hogares con alguna persona de 65 o más años que no sabe leer y escribir o no ha ido a la escuela	4,1	1,6	1,7	0,9

TABLA 26

Evolución del porcentaje de la población del País Vasco y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje político y de ciudadanía. 2013-2018 (Continuación)

Dim.	Nº	Indicadores	España		País Vasco	
			2013	2018	2013	2018
Vivienda	14	Hogares con situaciones de infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar*	0,8	0,3	0,1	--
	15	Hogares con deficiencias graves en la construcción, una situación de ruina y/o necesidad de rehabilitar la mayor parte de las estructuras de la vivienda	1,8	2,0	2,1	2,0
	16	Hogares con situaciones de insalubridad: humedades, suciedades y olores	10,1	6,9	6,8	7,1
	17	Hogares con situaciones de hacinamiento (<15 metros cuadrados por persona)	6,6	6,7	7,7	6,2
	18	Hogares con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente, haber sufrido algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda	6,2	3,9	4,1	2,8
	19	Hogares en un entorno muy degradado y/o en barrio conflictivo	2,7	1,5	1,2	1,6
	20	Hogares con personas que sufren discapacidad y tienen barreras arquitectónicas	5,4	3,5	14,2	2,9
	21	Hogares con gastos excesivos en la vivienda (ingresos-gastos en vivienda < umbral de pobreza severa) o con deudas relacionadas con el pago de la vivienda y los suministros de la vivienda	9,4	11,0	3,6	10,6
	22	Hogares con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,4	0,8	0,0	1,1
	23	Hogares en los que alguien ha pasado hambre con frecuencia en los últimos 10 años o la están pasando ahora mismo	4,5	2,6	6,1	0,6
Salud	24	Hogares en los que todos los adultos sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud, que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	1,2	2,5	3,2	4,3
	25	Hogares con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona (para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben	1,1	0,9	1,5	2,1
	26	Hogares con algún enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad	1,0	1,6	0,6	1,8
	27	Hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por problemas económicos	15,8	8,8	9,7	8,8

* No existe una frecuencia mínima que permita calcular el dato.

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

5.3. La participación cívico-política como constructora de integración social

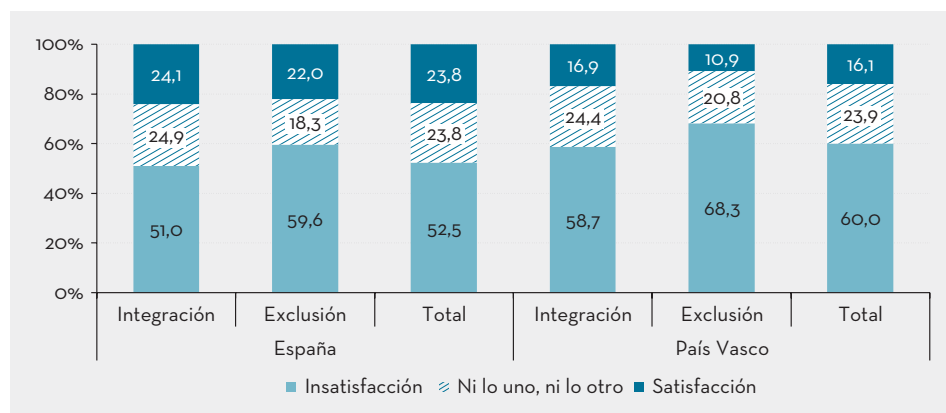
La participación efectiva en el proceso de toma de decisiones es uno de los elementos clave sobre el que hemos construido nuestro modelo de integración en la sociedad. En un análisis multidimensional de la exclusión no puede

faltar el concepto de participación social como vertebrador de ese modelo. Es por ello por lo que, más allá de los indicadores utilizados para la construcción del Índice Sintético de Exclusión Social, es también conveniente analizar cómo afectan al conjunto de la población, y especialmente a la que está en situación de exclusión social, determinadas cuestiones relacionadas con la participación cívica y política.

Una de ellas es la satisfacción con el funcionamiento de la democracia, un indicador que se ha deteriorado en los últimos años, para el conjunto de la población, como consecuencia de la crisis política e institucional generada tras la crisis económica de 2008. Pero, ¿existen en esta cuestión diferencias entre la población en situación de integración y la población en situación de exclusión? Los datos del Gráfico 49 ponen de manifiesto que, en términos generales, existe una proporción elevada de hogares que manifiestan insatisfacción con el funcionamiento de la democracia. Esta proporción es del 52,5% en el caso de España y más significativa aún, en el País Vasco (60%). **La insatisfacción es, además, mayor entre la población en situación de exclusión social -68,3%- que entre la población situada en el espacio de la integración (58,7%).** También en España los niveles de insatisfacción por el funcionamiento de la democracia son entre las personas en situación de exclusión (59,6%) mayores que entre las personas en una situación de integración (51%).

GRÁFICO 49

Distribución de los hogares del País Vasco y España para cada nivel de integración social por el grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia en España. 2018



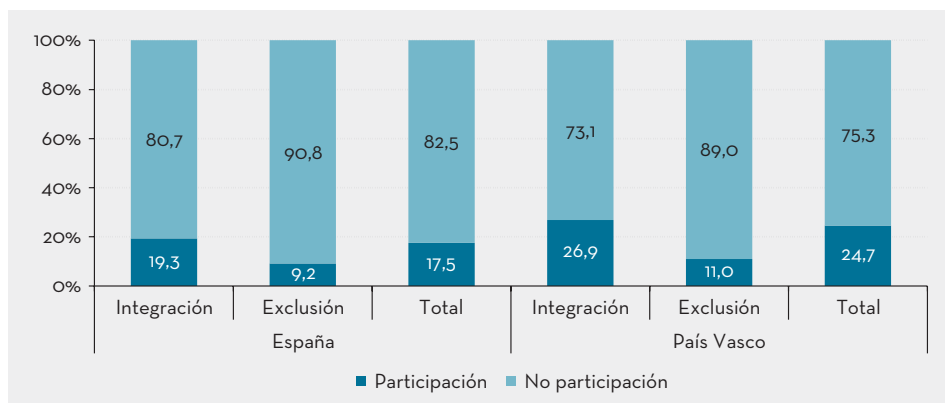
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Lo mismo ocurre cuando se analizan las tasas de participación cívico-política. El Gráfico 50 recoge el porcentaje de hogares que participan siempre o casi siempre en las diferentes convocatorias electorales (municipales, autonómicas y nacionales) y forman parte, como miembros activos o no activos, de al menos una organización de tipo cívico-política (asociaciones religiosas, sindicatos, partidos políticos, organizaciones ecologistas, asociaciones vecinales, de mujeres, de jóvenes, de mayores o educativas), diferenciando esos niveles de participación para el conjunto de la población, para las personas en situación de integración social y para las personas en situación de exclusión social.

Los datos son tan elocuentes como en el caso de la insatisfacción con el funcionamiento de la democracia: **en el País Vasco, la tasa de participación política de los hogares en situación de exclusión social (11%) es sensiblemente menor que la de los hogares en situación de integración (26,9%)**. En España, aunque las diferencias son algo menores, los niveles de participación cívica y política de los hogares en situación de exclusión social (9,2%) son también mucho más reducidos que los de los hogares que viven en una situación de integración (19,3%).

GRÁFICO 50

Distribución de los hogares del País Vasco y España para cada nivel de integración social por la existencia de una participación cívico-política activa. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

5.4. Situaciones de exclusión social y condiciones de acceso a la educación

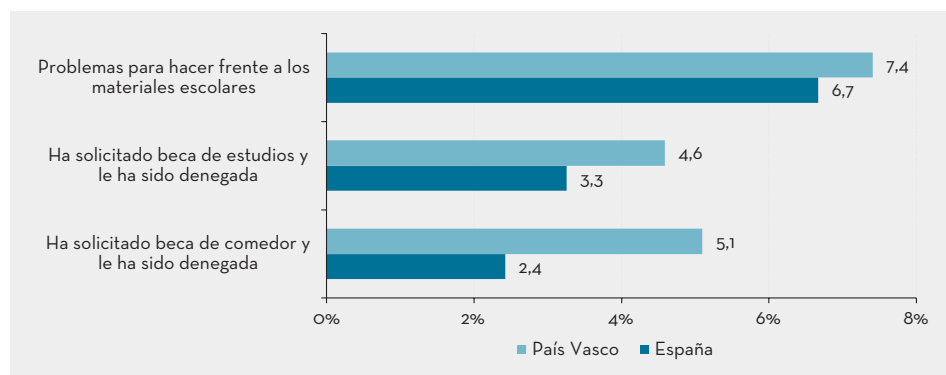
En el capítulo anterior se ha puesto de manifiesto la vinculación que existe entre el nivel educativo de la persona sustentadora principal del hogar y las situaciones de exclusión. Hay que recordar que en el País Vasco los hogares sustentados por personas sin estudios o estudios primarios incompletos registran unos niveles de exclusión del 19%, frente al 12,4% de los sustentados por personas con estudios universitarios, y que el 27% de las personas en situación de exclusión están en la franja educativa más baja.

Junto a esos elementos básicos, es también importante destacar que el 7,4% de la población vasca reside en hogares que tienen dificultades para hacer frente al gasto en material escolar, una cifra similar a la de España (6,7%); que el 4,6% ha solicitado una beca de estudios y le ha sido denegada y que el 5,1% ha solicitado una beca de comedor y le ha sido igualmente denegada. Estas cifras son inferiores en estos dos últimos casos a las de España donde los porcentajes de denegación han sido del 3,3% y del 2,4%, respectivamente.

A pesar de su relativamente baja incidencia entre la población total, las dificultades económicas para adquirir los materiales escolares afectan al 22,3% de la población en situación de exclusión social en el País Vasco y al 22,5% de la población en esta misma situación de España.

GRÁFICO 51

Distribución de la población del País Vasco y España en hogares que por problemas económicos se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la educación a lo largo del último año. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

5.5. Algunas claves que profundizan en la relación entre la vivienda y la exclusión social

Ya hemos señalado que, si bien se ha reducido entre 2013 y 2018 la incidencia de las dificultades relacionadas con la dimensión de la vivienda, un porcentaje muy importante de las personas en situación de exclusión social –el 58% en el País Vasco y el 60,1% en el conjunto de España– se encuentra con carencias importantes en este ámbito. De hecho, en 2018, la dimensión de la vivienda en España es la que impacta de forma más clara entre las personas en situación de exclusión social, incluso por delante de la exclusión del empleo. Por ello, es conveniente analizar qué impacto tienen para las personas en situación de exclusión social, y para el conjunto de la población, determinadas problemáticas y situaciones vinculadas a la vivienda.

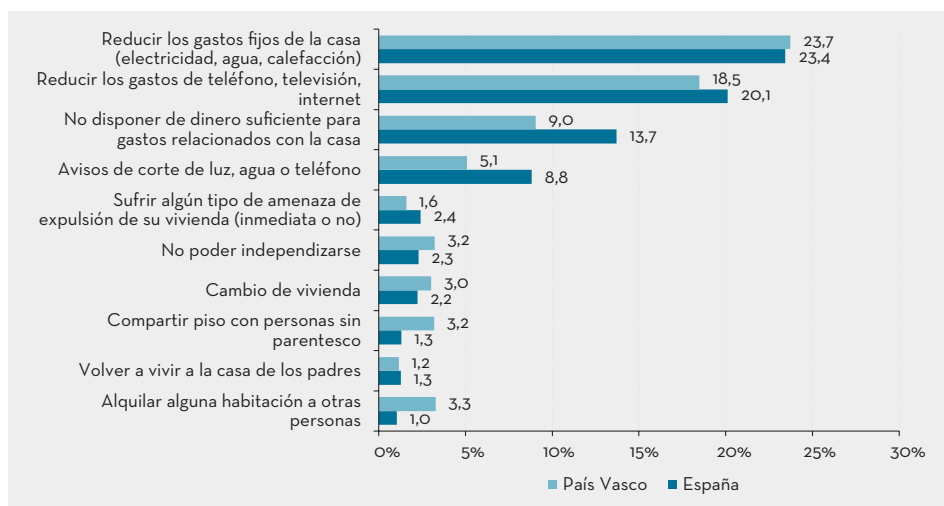
En ese sentido, los datos que se ofrecen a continuación ponen de manifiesto la relativa extensión, entre el conjunto de la población vasca, de determinadas situaciones problemáticas en el ámbito de la vivienda derivadas, en gran medida, de la insuficiencia de sus recursos económicos, de los costes energéticos y de la falta de desarrollo de unas políticas públicas que consigan reducir suficientemente las dificultades en esta dimensión. De este modo, **el 23,7% de la población vasca se ha visto obligada a reducir los gastos de suministros de la vivienda (electricidad, agua, gas), el 18,5% los gastos de teléfono, televisión o internet, el 9% se ha visto sin dinero suficiente para el pago de gastos relacionados con la vivienda y el 5,1% ha tenido que hacer frente a avisos de corte en el suministro de luz, agua o teléfono.** Salvo en el caso de la reducción de los gastos fijos de la casa, en el resto el porcentaje de personas afectadas es en el País Vasco algo más reducido que en España, especialmente en lo que se refiere a la no disponibilidad de dinero suficiente para los gastos del hogar y los avisos de corte de suministro.

Sobre esta cuestión, cabe añadir que una parte no desdeñable de los hogares vascos se han visto obligados a retrasar con cierta frecuencia –en dos o más ocasiones– el pago de recibos de los suministros domésticos (4,4%), los pagos relacionados con la vivienda (alquiler o hipoteca) (2%), el pago de multas, impuestos o cotizaciones a la Administración (0,7%) o la amortización de préstamos personales y tarjetas de crédito (1%). El 5,2% de los hogares se ha retrasado en más de dos ocasiones en al menos uno de estos pagos en el País Vasco, y el 9,1% en España. Aunque, en este sentido, los hogares vascos muestran una mayor capacidad para ponerse al día en el pago de las deudas que en el conjunto del Estado: el 31,4% de los hogares que han incurrido en esas deudas o atrasos señalan haberse podido poner al día y el 29,3% considera que lo hará a

corto plazo, frente al 33,3% y el 23,4%, respectivamente, en España. De hecho, cabe señalar que, en España, el 2,2% de los hogares se han visto obligados a renegociar créditos o financiación por problemas económicos. El porcentaje es del 2,6% en el País Vasco.

GRÁFICO 52

Distribución de la población del País Vasco y España en hogares que por problemas económicos se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la vivienda a lo largo del último año. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

TABLA 27

Distribución de los hogares del País Vasco y España que se han retrasado en dos o más ocasiones en el pago de diversos recibos según su capacidad para saldar las deudas. 2018

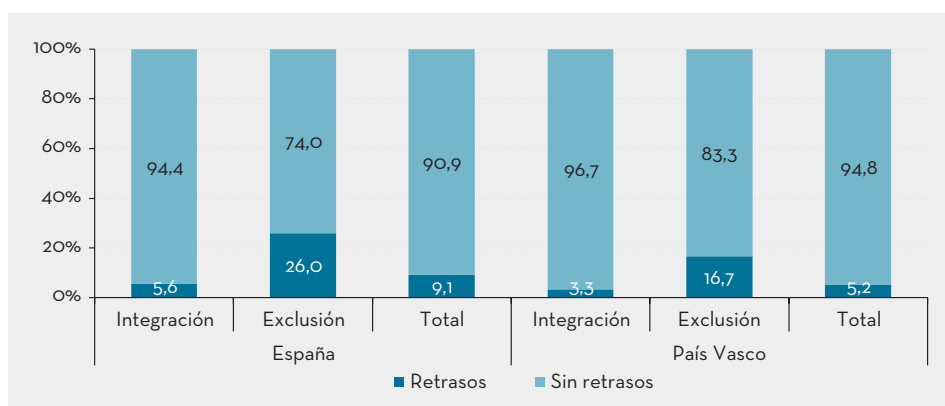
	España	País Vasco
Sí, he podido	33,3	31,4
Sí, podré a corto plazo (12 meses o antes)	23,4	29,3
No, tardaré más	21,5	18,5
No podré en mucho tiempo	18,1	20,8
No sabe	3,7	0,0
Total	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Como cabía esperar, **el riesgo de haber incurrido en este tipo de retrasos es mucho más elevado entre los hogares en situación de exclusión social (el 16,7% de los cuales se ha visto obligado a retrasarse en sus pagos) que entre los que están en situación de integración (3,3%).** De este modo, si bien es cierto que más del 80% de los hogares en situación de exclusión social no ha tenido que retrasarse en sus pagos, no puede dejar de destacarse el impacto diferencial que en el espacio de la exclusión social tienen estas situaciones de endeudamiento.

GRÁFICO 53

Distribución de los hogares del País Vasco y España para cada nivel de integración social por existencia de dos o más retrasos en el pago de diferentes recibos a lo largo del último año. 2018

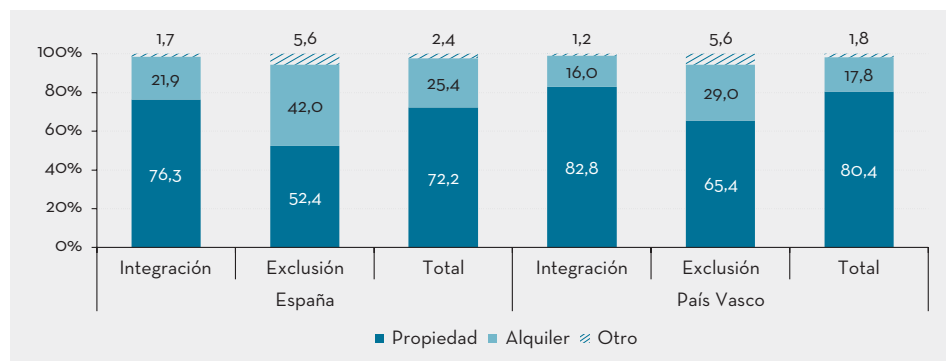


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Otro de los elementos significativos que cabe poner de manifiesto en lo que se refiere a la dimensión de la vivienda es el recurso diferencial por parte de la población en situación de exclusión social a la vivienda en alquiler, tanto en el País Vasco como en España. Así, como se observa en el Gráfico 54, **el 29% de los hogares vascos en situación de exclusión social ha accedido a su vivienda en régimen de alquiler, frente al 16% de la población en situación de integración social**, que recurre en mucha mayor medida a la vivienda en propiedad. La situación es la misma en España, si bien el recurso diferencial a la vivienda en alquiler es para la población en situación de exclusión española más claro aún que en el País Vasco: en efecto, en España, el 42% de los hogares en situación de exclusión viven de alquiler, lo que duplica el porcentaje de los que están en situación de integración social (21,9%).

GRÁFICO 54

Distribución de los hogares del País Vasco y España para cada nivel de integración social por régimen de tenencia de la vivienda. 2018



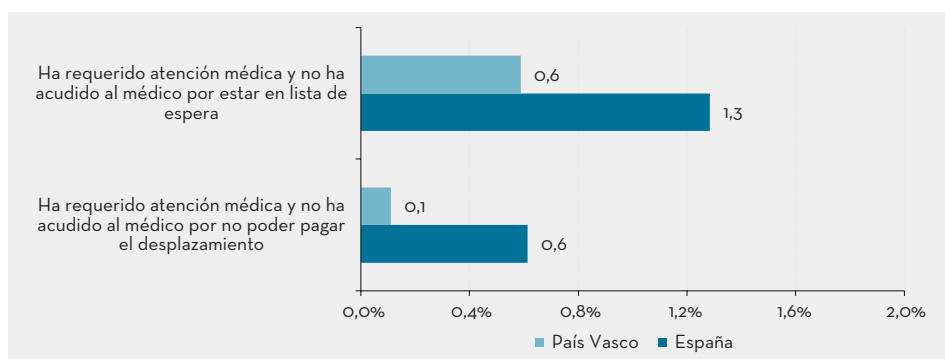
Fuente: EINSFOESSA 2018.

5.6. Salud, discapacidad, dependencia y exclusión social

Numerosos estudios han puesto de manifiesto el impacto que la desigualdad económica tiene en las diferencias en cuanto a estado de salud, morbilidad y mortalidad, así como el vínculo existente entre problemas de salud y exclusión social. En las páginas precedentes ya se ha señalado, por otra parte, que el 1,1% de la población vasca reside en hogares en los que al menos una persona carece de cobertura sanitaria, que el 0,6% reside en hogares en los que se han experimentado hambre en los últimos diez años, y que el 8,8% reside en hogares que han dejado de comprar medicinas y/o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos. En todo caso, de acuerdo a los datos de la encuesta, **es muy reducido en el País Vasco el porcentaje de población que se ha enfrentado a problemas importantes de acceso a la atención sanitaria debido a problemas de accesibilidad física o por dificultades de acceso al servicio.** Así, de acuerdo a los datos del Gráfico 55, solo el 0,1% de la población ha requerido atención médica y no ha podido acceder a ella por no poder pagar el desplazamiento. Del mismo modo, solo el 0,6% de la población vasca ha requerido atención médica y no ha acudido al médico por estar en lista de espera. Estos porcentajes son algo más elevados para España –del 0,6 y 1,3%, respectivamente– aunque siguen siendo valores minoritarios.

GRÁFICO 55

Distribución de la población del País Vasco y España en hogares que por problemas económicos se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la sanidad a lo largo del último año. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

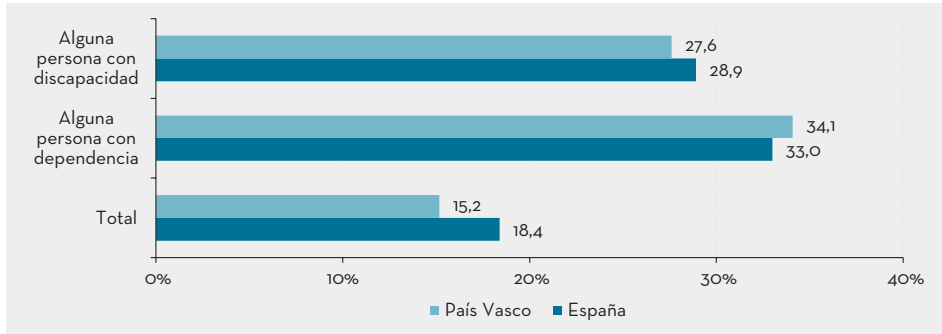
La exclusión social se relaciona también claramente con la presencia de personas con alguna discapacidad y/o con dependencia en el hogar. En ese sentido, **la incidencia de la exclusión social, que en el conjunto de la población del País Vasco es del 15,2%, se eleva hasta un 27,6% en el caso de la población en hogares con alguna persona con discapacidad (11) y hasta un 34,1% en el de aquellas que viven en hogares en los que hay alguna persona dependiente (12).** Con todo, y desde una perspectiva comparada, los resultados para ambos territorios no varían demasiado, aunque sí que se observa un porcentaje de población afectada por la exclusión social algo menor en los hogares del País Vasco con alguna persona con discapacidad (27,6% frente a 28,9% en España) y un porcentaje algo mayor en el caso de los hogares con alguna persona con dependencia (34,1% frente a 33%).

(11) Esta variable ha sido diseñada a partir de la proporción de personas que tienen certificado de discapacidad, independientemente del grado de discapacidad reconocido.

(12) Se consideran dependientes aquellas personas a las que se les ha reconocido una situación de dependencia.

GRÁFICO 56

Porcentaje de la población del País Vasco y España afectada por la exclusión social por la presencia en el hogar de alguna persona con discapacidad o dependencia. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.



6

El eje social y relacional de la exclusión social

Contenido

6.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España	139
6.2. Los indicadores del eje social y relacional	141
6.3. Red social y exclusión	142

Capítulo 6

El eje social y relacional de la exclusión social

6.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España

Finalmente, el tercer gran eje de la exclusión describe el ámbito social-relacional, que hace referencia fundamentalmente a las situaciones de conflicto y aislamiento social. Las personas se interrelacionan en la vida cotidiana con otras personas de su entorno, en el ámbito del vecindario, de la familia, de la comunidad étnica, lúdica o religiosa, etc. Estas interrelaciones generan redes de solidaridad que suponen auténticos recursos sociales (capital social), pero también generan procesos de pertenencia y de identidad no menos importantes en la dimensión simbólica de la integración social. Por la dificultad de establecer indicadores para analizar estos tipos de interrelaciones se diferencian estas situaciones en dos dimensiones. Por un lado, el aislamiento social como forma de exclusión, es decir, la ausencia de lazos sociales, la falta de apoyos sociales, principalmente a través de la institución familiar, pero también a través de los lazos comunitarios basados en la vecindad u otros elementos. Por otro lado, la dimensión de conflicto social, en la que hemos incluido las relaciones sociales adversas o conflictivas, y el espacio de la conflictividad social y/o familiar (conductas anómicas, adicciones, malos tratos, relaciones vecinales y familiares deterioradas).

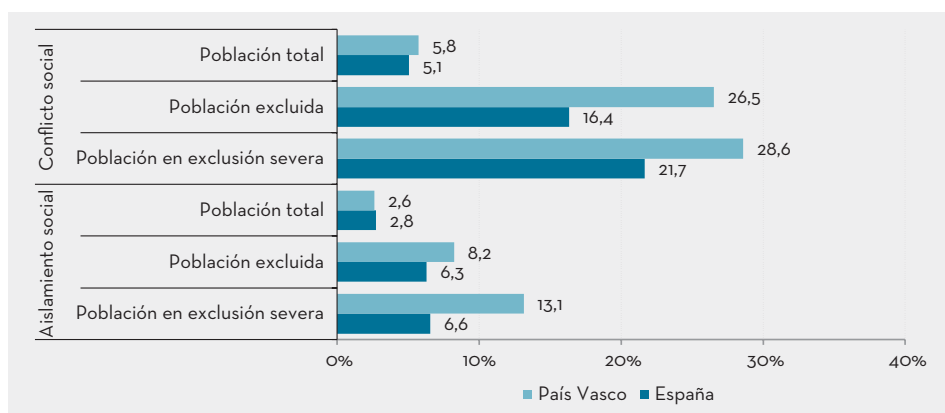
Como se hecho para los dos ejes anteriores, se analiza, en primer lugar, el porcentaje de población que -tanto en lo que se refiere a la población en situación de exclusión como en lo que se refiere al conjunto de la población- está afectada por problemas en esas dimensiones, en el País Vasco y en España, y su evolución entre 2013 y 2018. En segundo lugar, se analizan los ocho indicadores que determinan esas situaciones en lo que se refiere al porcentaje de población

afectada por problemas en cada uno de ellos, nuevamente desde el punto de vista comparativo y evolutivo. Finalmente, se analizan algunos elementos específicos relacionados con esas ocho dimensiones de la exclusión, como son la prestación y percepción de ayuda informal, la pérdida de relaciones sociales debido a las dificultades económicas y la percepción de situaciones de discriminación.

Como se ha señalado previamente, la exclusión del eje social-relacional afecta al 8,2% de la población en el País Vasco. También se ha dicho que el porcentaje de población afectada por las situaciones de exclusión en este eje es en Euskadi algo mayor que en España, y que se ha producido en los últimos años en el País Vasco una reducción de dichas situaciones. Si se analizan cada una de las dos grandes dimensiones que conforman este eje, se observa que las **situaciones de conflicto social afectan al 5,8% de la población vasca, al 26,5% de la población en situación de exclusión –lo que supone una afectación 4,5 veces mayor– y al 28,6% de la población en situación de exclusión severa**, lo que multiplica casi por cinco el nivel general. **En el caso de la dimensión del aislamiento social, afecta al 2,6% de la población vasca, al 8,2% de la población en situación de exclusión y al 13,1% de la que está en situación de exclusión severa.** Cabe mencionar que en entre la población en situación de exclusión y exclusión severa, especialmente en lo que se refiere a la dimensión del conflicto social, el porcentaje afectado es en el País Vasco algo más elevado que en España.

GRÁFICO 57

Porcentaje de la población del País Vasco y España afectada por cada una de las dimensiones del eje social-relacional según nivel de integración social. 2018

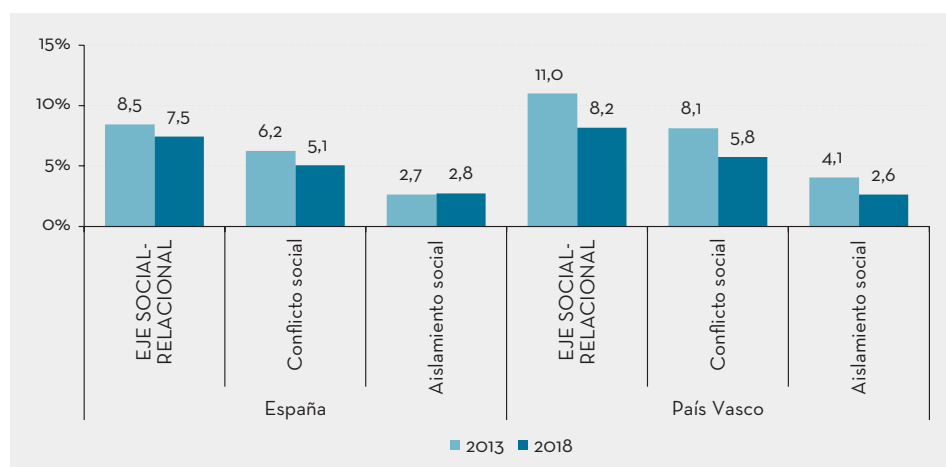


Fuente: EINSFOESSA 2018.

En términos de evolución, y si se tiene en cuenta al conjunto de la población, **la afectación de estas dos dimensiones se ha reducido claramente entre 2013 y 2018, pasando del 8,1% al 5,8% en el caso del conflicto social y del 4,1% al 2,6% en el caso del aislamiento.** En España también se ha reducido la incidencia del conflicto social, pero se han mantenido las situaciones de aislamiento, que afectan, en cualquier caso, a un porcentaje muy minoritario de la población (2,8%).

GRÁFICO 58

Evolución del porcentaje de la población del País Vasco y España afectada por el eje social-relacional y sus dimensiones. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

6.2. Los indicadores del eje social y relacional

Las dos dimensiones que conforman el eje social-relacional se articulan en función de ocho indicadores, ninguno de los cuales afecta en el País Vasco a más del 2,7% de la población. Se trata efectivamente de situaciones muy minoritarias que experimenta un porcentaje muy reducido de la población general e, incluso, de la población en situación de exclusión; esa singularidad hace, precisamente, que el impacto de estas carencias sobre las condiciones de vida de las personas afectadas sea mayor.

La situación más frecuente es la relativa a los hogares en los que alguna persona ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en la última década, que

representan el 2,7% de la población, frente al 3,4% en 2013 y al 2,4% en España; así como los hogares con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol y otras drogas o con el juego en la última década –representan el 2,5% de la población, frente al 3,2% en 2013 y al 2% en España–.

TABLA 28

Evolución del porcentaje de la población del País Vasco y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje social-relacional. 2013-2018

Dim.	Nº	Indicadores	España		País Vasco	
			2013	2018	2013	2018
Conflicto social	28	Hogares en los que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	2,7	2,4	3,4	2,7
	29	Hogares en los que hay relaciones muy malas, malas o más bien malas entre los miembros del hogar	0,8	0,6	1,4	1,1
	30	Hogares con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, otras drogas o el juego en los últimos 10 años	2,6	2,0	3,2	2,5
	31	Hogares en los que alguien ha sido o está a punto de ser padre o madre con menos de 18 años, en los últimos 10 años	1,0	0,8	0,1	0,6
	32	Hogares con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los últimos 10 años	1,0	0,7	1,5	1,1
Aislamiento social	33	Hogares sin relaciones en el hogar que no tienen ningún apoyo personal para situaciones de enfermedad o dificultad	2,0	2,2	2,5	1,7
	34	Hogares con relaciones muy malas o malas con los vecinos del barrio*	0,5	0,4	1,3	--
	35	Hogares con personas en instituciones: centros de drogodependencia, hospitales y pisos psiquiátricos, centros penitenciarios, centros de menores, centros para transeúntes o mujeres	0,2	0,2	0,3	0,9

* No existe una frecuencia mínima que permita calcular el dato.

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

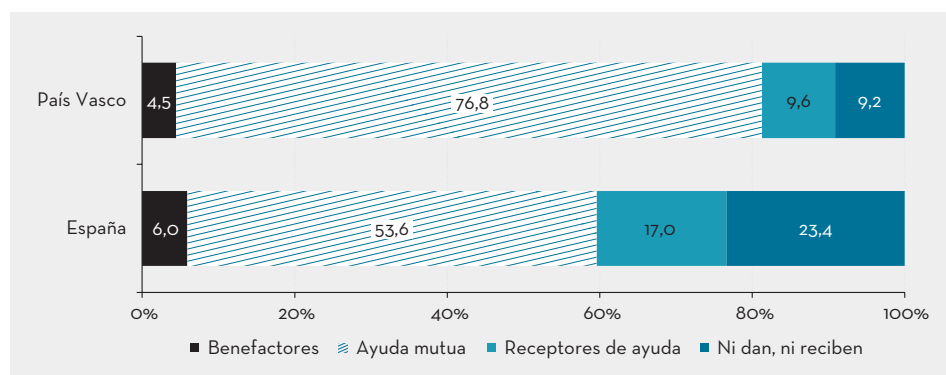
6.3. Red social y exclusión

Las cuestiones vinculadas con el eje social-relacional se analizan en este capítulo desde tres perspectivas, la relativa a las redes de apoyo entre hogares en caso de necesitar ayuda, la pérdida de relaciones sociales habituales causada por la existencia de problemas económicos recientes y la percepción de situaciones de discriminación por parte de los hogares debido a la raza o la etnia, el sexo o el aspecto físico.

En lo que se refiere a los diferentes tipos de ayuda entre hogares, **el 76,8% de la población vasca reside en hogares que prestan y reciben ayuda, es decir, que colaboran mutuamente con otros. El 9,6% de la población habita en hogares que únicamente reciben ayuda y un porcentaje similar -9,2%- corresponde a la población residente en hogares que ni la dan ni la reciben. Por último, el 4,5% reside en hogares que únicamente prestan y que pueden, por tanto, considerarse como benefactores.** La distribución de la población entre esas categorías es muy diferente en España: el porcentaje de población en hogares que combinan la prestación y la percepción de ayuda es menor (53,6%) y mucho mayor el de población en hogares que ni dan ni reciben ayuda (23,4%), que solo la reciben (17%) o que solo lo dan (6%). De alguna manera, el modelo social de ayuda en el País Vasco conlleva la consideración de la estrategia de ayuda mutua de una forma mucho más generalizada.

GRÁFICO 59

Distribución de la población del País Vasco y España según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares. 2018

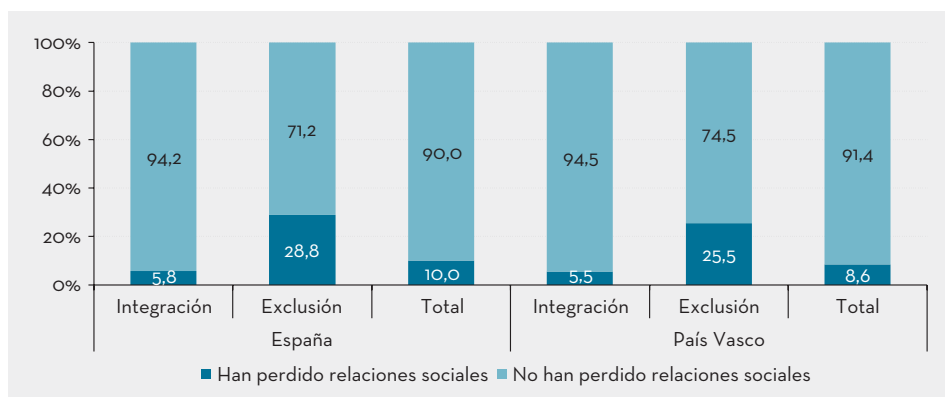


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Los problemas económicos de una parte de la población se han traducido en un cierto debilitamiento de las redes sociales y en la pérdida de amistades, especialmente entre las personas en situación de exclusión social, tanto en el País Vasco como en España. En efecto, **el 8,6% de la población vasca reside en hogares que señalan haber perdido relaciones sociales por problemas económicos: el porcentaje alcanza al 25,5% de la población entre los hogares en situación de exclusión social y es 4,6 veces menor entre los hogares en situación de integración social (5,5%).**

GRÁFICO 60

Distribución de la población del País Vasco y España en hogares que por problemas económicos han perdido relaciones sociales habituales a lo largo del último año. 2018



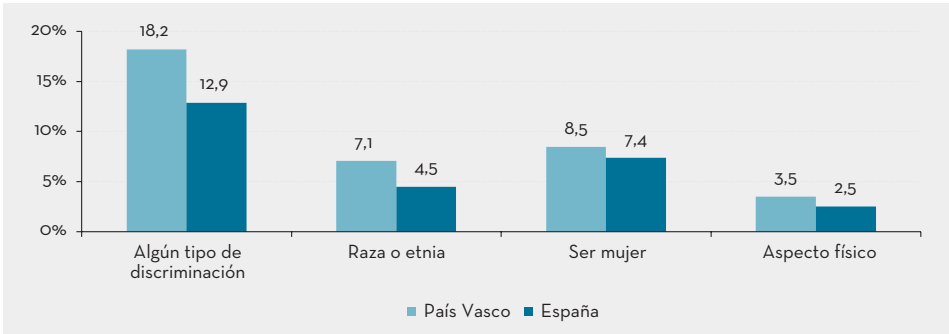
Fuente: EINSFOESSA 2018.

La situación es muy similar en España, aunque la pérdida de relaciones sociales debido a problemas económicos es algo más acusada en el conjunto del Estado, donde esta situación ha afectado al 10% de la población, al 28,8% de las personas en situación de exclusión y al 5,8% –cinco veces menos– de aquellas en situación de integración.

Finalmente, **el 18,2% de la población vasca reside en hogares que señalan haber percibido algún tipo de discriminación, ya sea por razones de sexo (8,5%), por razones de raza o etnia (7,1%) o por cuestiones relacionadas con el aspecto físico (3,5%).** En todos los casos el porcentaje de población que reside en hogares que señalan haber experimentado algún tipo de discriminación es más elevado en el País Vasco que en España, donde el 12,9% de la población reside en hogares que han percibido alguna forma de discriminación. Si tenemos en cuenta el conjunto de las discriminaciones que declaran las personas encuestadas, la percepción de las nacidas en España, frente a las no nacidas en España, es muy diferente. En el caso de España una de cada diez personas nacidas aquí habría sufrido algún tipo de discriminación, frente a una de cada cuatro en el caso de haber nacido fuera. **En el caso del País Vasco los porcentajes son del 16,4% entre la población que ha nacido en España y del 38,5% entre la población que ha nacido fuera.**

GRÁFICO 61

Porcentaje de la población del País Vasco y España según el tipo de discriminación percibida por el hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

TABLA 29

Porcentaje y número de personas y hogares del País Vasco afectados por los indicadores de exclusión social. 2018

Dim.	Nº	Indicadores	Personas		Hogares	
			%	Nº	%	Nº
Empleo	1	Hogares cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más	1,3	28.000	1,6	14.000
	2	Hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad)	1,8	39.000	1,6	14.000
	3	Hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	0,9	20.000	0,8	7.000
	4	Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas contributivos, ni con prestaciones contributivas por desempleo	5,0	110.000	5,4	48.000
	5	Hogares con al menos una persona desempleada sin formación ocupacional en el último año	10,2	223.000	7,9	71.000
	6	Hogares con todas las personas activas desempleadas	4,8	104.000	4,9	44.000
Consumo	7	Hogares en pobreza severa (ingresos inferiores al 30% de la renta mediana equivalente). Usando el umbral estable en euros constantes como media de las 4 oleadas (2.945€ en 2007, 3.063 en 2009, 3.339 en 2013 y 3.416 en 2018)	5,1	111.000	4,2	37.000
	8	Hogares en los que existe privación de al menos un bien considerado básico: agua corriente, agua caliente, energía eléctrica, evacuación aguas sucias, cocina, frigorífico, lavadora	1,7	37.000	1,2	10.000

TABLA 29

Porcentaje y número de personas y hogares del País Vasco afectados por los indicadores de exclusión social. 2018 (Continuación)

Dim.	Nº	Indicadores	Personas		Hogares	
			%	Nº	%	Nº
Política	9	Hogares con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegido: hogares con alguna persona de 18 y más años, de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)	6,1	133.000	4,3	38.000
	10	Hogares con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana	5,8	127.000	4,7	42.000
Educa- ción	11	Hogares con personas de 3 a 15 años no escolarizadas durante el curso 2017-2018	0,2	3.000	0,1	1.000
	12	Hogares en los que nadie de 16 a 64 años tiene estudios: de 16 a 54 años sin completar EGB, ESO o Graduado Escolar; de 55 a 64 años menos de 5 años en la escuela	2,1	45.000	2,4	21.000
	13	Hogares con alguna persona de 65 o más años que no sabe leer y escribir o no ha ido a la escuela	0,9	20.000	1,0	9.000
	14	Hogares con situaciones de infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar*	--	--	--	--
Vivienda	15	Hogares con deficiencias graves en la construcción, una situación de ruina y/o necesidad de rehabilitar la mayor parte de las estructuras de la vivienda	2,0	43.000	1,9	17.000
	16	Hogares con situaciones de insalubridad: humedades, suciedades y olores	7,1	156.000	5,6	50.000
	17	Hogares con situaciones de hacinamiento (<15 metros cuadrados por persona)	6,2	135.000	2,8	25.000
	18	Hogares con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente, haber sufrido algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda	2,8	62.000	2,7	24.000
	19	Hogares en un entorno muy degradado y/o en barrio conflictivo	1,6	35.000	1,1	10.000
	20	Hogares con personas que sufren discapacidad y tienen barreras arquitectónicas	2,9	63.000	3,2	29.000
	21	Hogares con gastos excesivos en la vivienda (ingresos-gastos en vivienda < umbral de pobreza severa) o con deudas relacionadas con el pago de la vivienda y los suministros de la vivienda	10,6	232.000	9,4	85.000

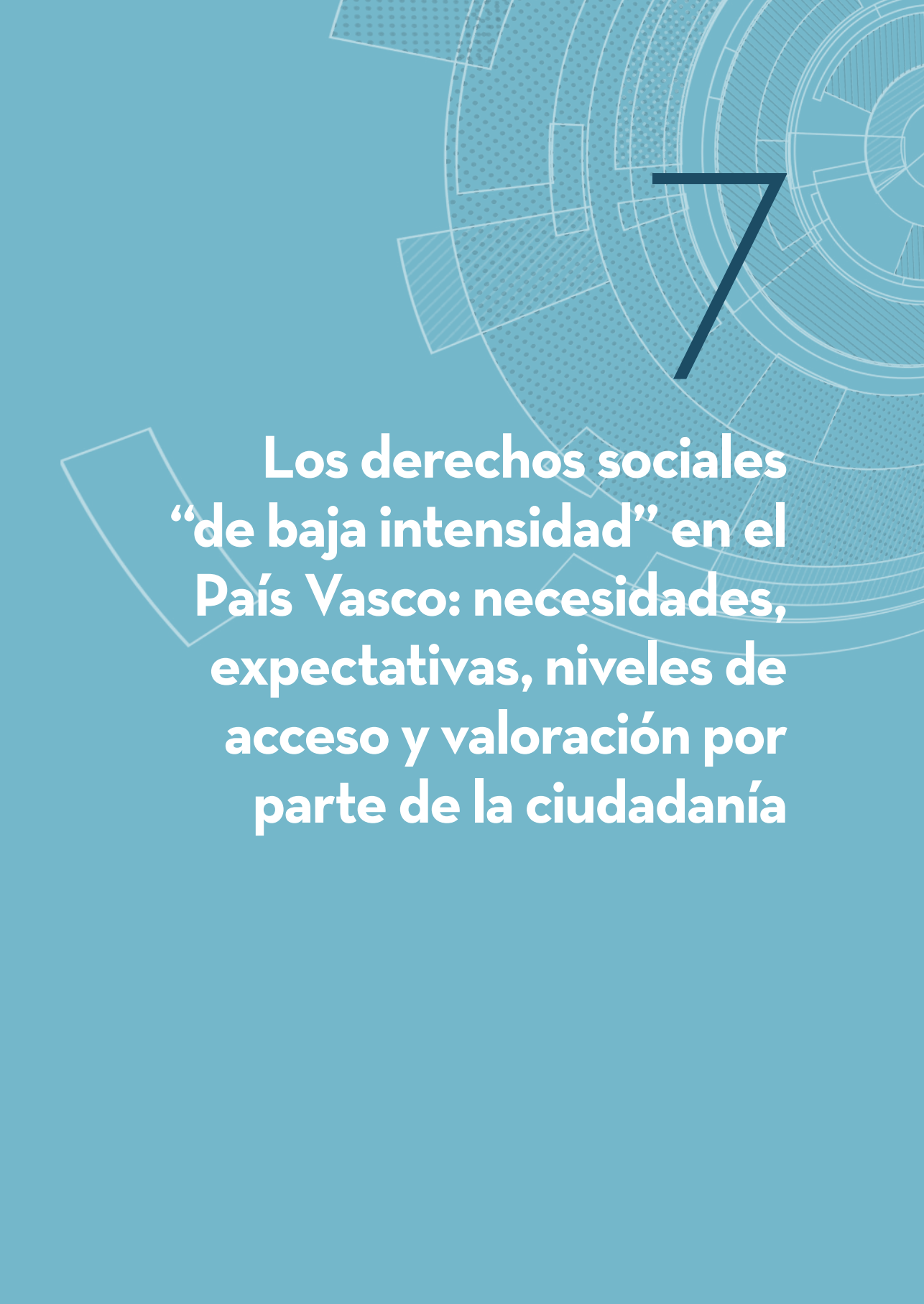
TABLA 29

Porcentaje y número de personas y hogares del País Vasco afectados por los indicadores de exclusión social. 2018 (Continuación)

Dim.	Nº	Indicadores	Personas		Hogares	
			%	Nº	%	Nº
Salud	22	Hogares con alguna persona sin cobertura sanitaria	1,1	24.000	0,8	7.000
	23	Hogares en los que alguien ha pasado hambre con frecuencia en los últimos 10 años o la están pasando ahora mismo	0,6	13.000	0,5	4.000
	24	Hogares en los que todos los adultos sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud, que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	4,3	94.000	6,9	62.000
	25	Hogares con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona (para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben	2,1	45.000	2,9	26.000
	26	Hogares con algún enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad	1,8	39.000	1,9	17.000
	27	Hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por problemas económicos	8,8	193.000	7,7	69.000
	28	Hogares en los que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	2,7	58.000	2,5	22.000
Conflicto social	29	Hogares en los que hay relaciones muy malas, malas o más bien malas entre los miembros del hogar	1,1	24.000	0,8	7.000
	30	Hogares con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, otras drogas o el juego en los últimos 10 años	2,5	54.000	2,0	17.000
	31	Hogares en los que alguien ha sido o está a punto de ser padre o madre con menos de 18 años, en los últimos 10 años	0,6	13.000	0,5	4.000
	32	Hogares con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los últimos 10 años	1,1	24.000	0,7	6.000
Aislamiento social	33	Hogares sin relaciones en el hogar que no tienen ningún apoyo personal para situaciones de enfermedad o dificultad	1,7	37.000	3,7	33.000
	34	Hogares con relaciones muy malas o malas con los vecinos del barrio*	--	--	--	--
	35	Hogares con personas en instituciones: centros de drogodependencia, hospitales y pisos psiquiátricos, centros penitenciarios, centros de menores, centros para transeúntes o mujeres	0,9	20.000	0,6	5.000

* No existe una frecuencia mínima que permita calcular el dato.

Fuente: EINSFOESSA 2018.



7

**Los derechos sociales
“de baja intensidad” en el
País Vasco: necesidades,
expectativas, niveles de
acceso y valoración por
parte de la ciudadanía**

Contenido

7.1.	Algunos datos básicos sobre el gasto en protección social en el País Vasco	152
7.2.	Percepción de la ciudadanía sobre su nivel de vida y los derechos sociales que deberían ser garantizados.....	155
7.3.	Derechos vinculados al empleo.....	160
7.4.	Derechos vinculados a la vivienda.....	163
7.5.	Derechos vinculados a la garantía de rentas.....	166
7.6.	Derechos vinculados a los servicios sociales.....	170
7.7.	Derechos vinculados a la crianza infantil.....	181
7.8.	Derechos vinculados a la dependencia	184

Capítulo 7

Los derechos sociales “de baja intensidad” en el País Vasco: necesidades, expectativas, niveles de acceso y valoración por parte de la ciudadanía

Una de las principales novedades de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2018 es la introducción en el cuestionario utilizado de una amplia batería de preguntas relativas a las necesidades, las expectativas, los niveles de acceso y la valoración de la ciudadanía en relación con una serie de derechos sociales que cabe considerar “de baja intensidad”: el empleo, la vivienda, la garantía de unos ingresos mínimos, los servicios sociales, el apoyo a la crianza y la atención a las personas con dependencia o con limitaciones en su autonomía funcional.

Se trata en todos los casos de derechos directamente relacionados con las situaciones de integración y de exclusión analizadas en los capítulos precedentes, y la forma en la que se gestiona el acceso a los mismos tiene, por tanto, un impacto directo en los procesos de integración y de exclusión que se acaban de describir. Se trata, sin embargo, de derechos menos consolidados que los reconocidos a la ciudadanía en otros ámbitos de la protección social, como la salud, la educación o las pensiones, tanto en lo que se refiere al gasto público que se destina a su satisfacción como a la capacidad de la ciudadanía para exigirlos e incluso a su asunción como derechos por parte de esa misma ciudadanía. Se trata, además, de derechos sociales cuya satisfacción corresponde básicamente a las instituciones autonómicas y locales, que han aplicado para su desarrollo un amplio margen de discrecionalidad técnica, económica y política, lo que justifica su análisis desde la realidad específica de cada comunidad autónoma. Aunque la CAPV presenta algunas características particulares en el desarrollo de estos derechos, como veremos a continuación, que la diferencian del conjunto del Estado.

Ese menor desarrollo, y ese mayor margen de discrecionalidad, permite considerar estos derechos como “de baja intensidad” y explica además la atención preferente que se le ha dado a su análisis en este informe. Para ello, en este último capítulo se analizan en detalle las necesidades, percepciones y expectativas de la población vasca y española en materia de empleo, vivienda, garantía de ingresos, servicios sociales, apoyo a la crianza o atención a la dependencia, el nivel de utilización de esos servicios, la valoración que la ciudadanía hace de su funcionamiento y su percepción respecto a la responsabilidad que la Administración tiene para hacer efectivo el acceso a esos derechos.

Como en los capítulos precedentes, la situación vasca en relación con las cuestiones analizadas se compara con la registrada en el conjunto de España, al objeto de determinar los elementos diferenciales de la comunidad autónoma vasca en este aspecto. También se ha prestado gran atención a las diferencias que se observan en estas cuestiones entre las personas que están en situación de exclusión social y las que están en situación de integración, entre otras razones, para orientar la intervención social que se realiza en Euskadi hacia las necesidades, percepciones y expectativas de toda la población y, en particular, de quienes están en situación de exclusión social.

La estructura de este capítulo es la siguiente: en primer lugar, se ofrecen algunos datos básicos sobre el gasto en protección social en Euskadi, como primera aproximación a su modelo de bienestar social. Posteriormente, se detallan algunos datos sobre la percepción de la ciudadanía respecto a la evolución de su nivel de vida y respecto a los derechos sociales que deben ser prioritariamente garantizados por la Administración. El resto del capítulo analiza la información disponible sobre las necesidades, expectativas y percepciones de la ciudadanía vasca en relación con su derecho al empleo, la vivienda, la garantía de ingresos, la crianza infantil y la atención a la dependencia.

7.1. Algunos datos básicos sobre el gasto en protección social en el País Vasco

En los capítulos anteriores de este informe se ha puesto de manifiesto que Euskadi registra tasas de desempleo, de pobreza monetaria y de desigualdad más reducidas que el conjunto de España, así como un PIB per cápita más elevado. Además, las tasas de exclusión social son en esta comunidad más bajas que en el conjunto de España. Desde el punto de vista demográfico, el País Vasco se caracteriza por unas tasas más elevadas de envejecimiento y un menor peso de la población extranjera. Además de recordar estos datos, para contextualizar la información que se ofrece a continuación es también conveniente analizar algunos datos básicos sobre el gasto en protección so-

cial que se realiza en esta comunidad autónoma, comparándolo con el del conjunto de España.

La Tabla 30 recoge el gasto anual medio por habitante que las distintas administraciones realizaron en materia de protección social en el periodo que va de 2002 a 2013 **(13)**.

TABLA 30

Gasto en protección social por fuentes de financiación en el País Vasco y España. Gasto medio anual en euros per cápita y distribución del gasto. 2002-2013

	España		País Vasco		
	En euros por habitante	Distribución (%)	En euros por habitante	España=100	Distribución (%)
Administración central	288,3	9,0	162,5	56,4	3,7
Comunidades autónomas	195,0	6,1	158,9	81,5	3,6
Corporaciones locales	120,5	3,7	497,0	412,3	11,4
Seguridad Social	2.611,0	81,2	3.539,0	135,5	81,2
Total	3.214,9	100,0	4.357,4	135,5	100,0

Fuente: PÉREZ GARCÍA, F. (dir.) (2015): *Servicios públicos, diferencias territoriales e igualdad de oportunidades*. Bilbao: Fundación BBVA.

El gasto medio anual realizado en Euskadi en las partidas consideradas asciende a 4.357,4 euros por habitante, de los que el 81,2% fueron financiados por la Seguridad Social, el 3,7% por la Administración central, el 3,6% por la Administración autonómica y el 11,4% por las corporaciones locales, que en Euskadi incluyen también a las Diputaciones Forales **(14)**. **Ni la estructura ni el montante del gasto en protección social que se realiza en Euskadi se asemejan al que**

(13) El gasto en protección social se refiere a las actividades del sector público relacionadas con la prestación y gestión de servicios derivados de la jubilación, la enfermedad e incapacidad, la edad avanzada, la protección a la familia, el desempleo, la vivienda y la exclusión social. Para evitar el sesgo que podría suponer la utilización de un año específico, se ha optado por recoger el gasto promedio, en términos de euros por habitante, para el periodo que va de 2002 a 2013, a partir de la base de datos sobre la distribución territorial del gasto público en servicios fundamentales publicada por la Fundación BBVA (Pérez García, 2015). No se incluye en estos datos ni el gasto público en salud ni en educación.

(14) Es importante señalar en este caso que buena parte de los servicios sociales de atención secundaria o especializada que en la mayor parte de las CC. AA. corresponde prestar a la Administración autonómica han sido atribuidos en Euskadi a las Diputaciones Forales.

existe en el conjunto de España: por una parte, se trata –tras Asturias– de la comunidad autónoma que registra un gasto per cápita más elevado en protección social, que supone el 135% del gasto medio por habitante en el conjunto del Estado. Esa diferencia se debe **a un gasto más elevado de la Seguridad Social** –representa también el 135% del gasto medio realizado por la Seguridad Social en todo el Estado– **y a un gasto mucho más elevado de las instituciones autonómicas, forales y locales vascas, que destinan en conjunto a la protección social 655,8 euros por habitante, frente a 315,5 en el conjunto del país. El gasto de la Administración central en Euskadi es, por el contrario, mucho más bajo que el que realiza en el resto de las CC. AA.** y, de hecho, ninguna otra comunidad registra un gasto más reducido que Euskadi por parte de la Administración central en esta materia. El gasto vasco en protección social se caracteriza, por tanto, por un gasto muy elevado de la Seguridad Social y de las administraciones vascas –entidades locales, forales y autonómicas–, así como por un gasto muy reducido, comparativamente hablando, de la Administración central.

Los datos de la Tabla 31 confirman y detallan la información recogida en la tabla anterior, con datos estimados para 2018 a partir del gasto realizado en el mes de septiembre de ese año. Efectivamente, **el gasto por habitante en prestaciones contributivas de la Seguridad Social es en Euskadi un 51,1% más elevado que en el conjunto de España, debido básicamente al mayor gasto por habitante en pensiones contributivas de jubilación.** La mayor diferencia se debe, sin embargo, al gasto en rentas mínimas, que alcanza en el País Vasco los 213,5 euros por habitante, frente a 33,2 en el conjunto del Estado. Por el contrario, **el gasto en prestaciones contributivas por desempleo es algo menor y, sobre todo, resulta mucho menor el gasto en pensiones no contributivas y prestaciones por desempleo de carácter asistencial.** En suma, en un marco determinado por un gasto en pensiones contributivas de jubilación muy superior a la media estatal, cabe pensar que el esfuerzo que las administraciones vascas realizan en materia de garantía de ingresos suple el gasto inferior que la Administración central destina en el territorio vasco a las prestaciones no contributivas de vejez, discapacidad y desempleo.

TABLA 31

Gasto en euros por habitante en diversas prestaciones económicas en el País Vasco y España. 2018

	España	País Vasco	
	En euros por habitante	En euros por habitante	España=100
Pensiones contributivas (INSS)	2.385,1	3.605,1	151,1
Incapacidad permanente	233,9	286,5	122,5
Jubilación	1.697,3	2.664,4	157,0
Viudedad	413,6	606,2	146,6
Orfandad	34,3	39,2	114,3
Favor familiar	6,0	8,7	145,2
Pensiones no contributivas (IMRSERO)	45,1	25,0	55,4
Prestaciones LISMI (IMRSERO)	0,3	0,2	69,6
Pensiones asistenciales (MEYSS)*	0,1	--	--
Prestaciones por desempleo (SPEE)	367,1	277,6	75,6
Nivel contributivo	244,4	229,5	93,9
Nivel asistencial	122,7	48,1	39,2
Asignación económica por hijo a cargo (INSS)	22,6	22,8	100,9
Rentas mínimas (CC. AA.)**	33,2	213,5	643,8
Total	2.853,5	4.144,1	145,2

* No está incluido en el cómputo estatal el gasto de estas pensiones correspondiente al País Vasco.

** El gasto en rentas mínimas hace referencia al gasto ejecutado en 2017, último año disponible. El resto de la información se refiere al gasto en septiembre de 2018, multiplicado por 12.

Fuente: elaboración propia a partir de la Estadística sobre Distribución geográfica de las Prestaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Informe de Rentas Mínimas del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

7.2. Percepción de la ciudadanía sobre su nivel de vida y los derechos sociales que deberían ser garantizados

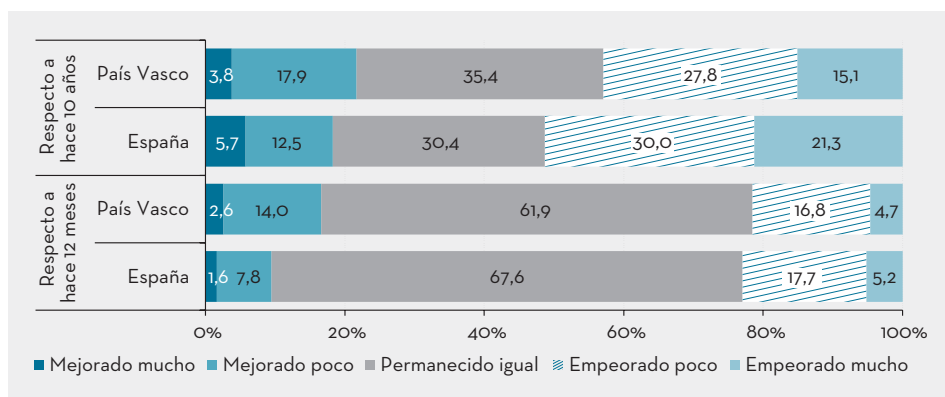
Como se ha señalado en el capítulo introductorio, tras esta primera aproximación al gasto vasco en protección social, en este segundo epígrafe se analiza la percepción de las personas encuestadas –tanto en Euskadi como en el conjunto de España– respecto a la evolución de su nivel de vida en el corto y en el medio plazo, respecto al impacto de la mejora del ciclo económico en la situación particular de su hogar y respecto a la responsabilidad que atribuyen a las administraciones públicas en lo que se refiere a la garantía del acceso a determinados derechos sociales.

En cuanto a la primera de las cuestiones, **el 42,9% de la población vasca considera que su nivel de vida ha empeorado respecto al que tenía hace diez años**, si bien la mayor parte de ese grupo –el 27,8% de la población– considera que ha

empeorado poco y el 15,1% que ha empeorado mucho. El 21,7% considera, por el contrario, que su nivel de vida ha mejorado y el 35,4% que ha permanecido igual. **La situación es, en cualquier caso, menos negativa si la evolución del nivel de vida se analiza en el corto plazo:** respecto a los últimos doce meses, la gran mayoría de la población vasca (el 61,9%) considera que su situación no ha variado; el 21,5% cree que ha empeorado y el 16,6% que ha mejorado. Si nos centramos en la evolución en el largo plazo, el porcentaje de quienes creen que su situación ha mejorado es más elevado en Euskadi que en España (21,7% frente a 18,2%), mientras que el de quienes creen que ha empeorado es bastante más reducido (42,9% en Euskadi frente al 51,3% en el conjunto de España). **La valoración de los cambios que la crisis ha provocado en el nivel de vida de la ciudadanía parece, por tanto, menos negativa en Euskadi que en el conjunto de España.**

GRÁFICO 62

Distribución de la población del País Vasco y España por percepción de la evolución de su nivel de vida en comparación con hace 10 años y hace 12 meses. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

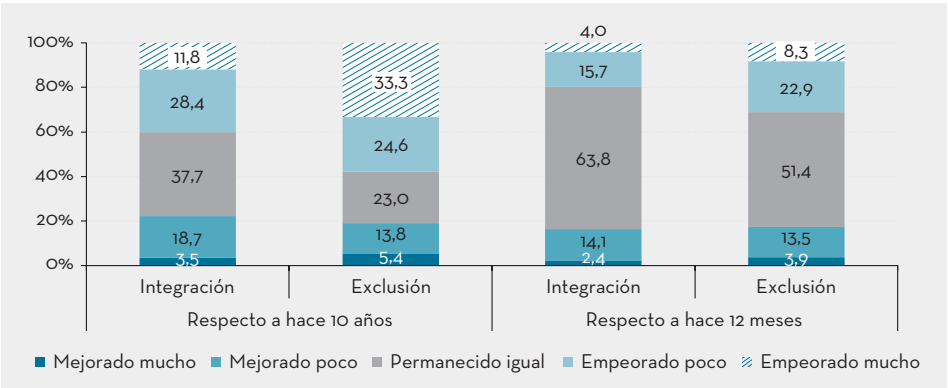
La percepción de la evolución del nivel de vida está, en cualquier caso, -tanto en el largo como en el corto plazo- determinada por la vivencia de situaciones de exclusión y de integración o, en otras palabras, por la posición que cada persona ocupa en el continuo que va de la exclusión severa a la integración plena. En efecto, si la percepción de la evolución del nivel de vida se analiza teniendo en cuenta la posición de los hogares en esa escala, se observa

claramente cómo **las personas en situación de exclusión tienden en mayor medida a considerar que, en el largo plazo, su situación ha empeorado**: si entre las personas en situación de exclusión el 57,9% piensan que su situación ha empeorado –el 33,3% considera además que ha empeorado mucho–, entre las personas en situación de integración el porcentaje se reduce al 40,2%. Lo mismo ocurre cuando la situación se analiza en el corto plazo: el 31,2% de las personas en situación de exclusión social cree que su nivel de vida se ha deteriorado en comparación con hace 12 meses, frente al 19,7% de las personas que viven en hogares en situación de integración. En el caso de estas últimas casi dos de cada tres consideran que su situación ha permanecido igual en los últimos doce meses.

Parece claro, en definitiva, que **una gran parte de las personas que en 2018 viven en hogares en situación de exclusión han experimentado –o han percibido, al menos– un deterioro importante de su nivel de vida, tanto en el corto plazo como, sobre todo, en el largo plazo**. Por el contrario, la mayor parte de las personas en situación de integración no han experimentado –o no han percibido, al menos– cambios negativos en su situación e, incluso, han notado alguna mejora. Estos datos confirman, desde el punto de vista de las percepciones subjetivas, que la crisis ha afectado en mayor medida a las personas en situación de exclusión social, si bien, al no disponer de datos longitudinales, no es posible saber si esas personas ya estaban hace diez años en una situación de exclusión o si, por el contrario, el deterioro de su nivel de vida ha sido el factor desencadenante de la situación de exclusión social en la que hoy se encuentran.

En todo caso, **los efectos de la recuperación económica no parecen haberse hecho notar con claridad en Euskadi**: la mayor parte de la población vasca (el 67,3%) no percibe la llegada de los efectos de la recuperación económica a su hogar, porcentaje que se amplía hasta el 76,1% en el caso de las personas que viven en hogares en situación de exclusión. El 27,6% de los hogares en situación de integración –frente al 17,4% de los que están en situación de exclusión– sí han percibido, por el contrario, el impacto positivo de la recuperación económica. La situación vasca es a este respecto similar a la del conjunto de España, donde el 71% de la población señala no haber notado en su hogar los efectos de la recuperación económica.

GRÁFICO 63
Distribución de la población del País Vasco por percepción de la evolución de su nivel de vida en comparación con hace 10 años y hace 12 meses según nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

TABLA 32
Distribución de la población del País Vasco y España en función de la percepción de la llegada de los efectos de la recuperación económica a su hogar según nivel de integración social. 2018

	España			País Vasco		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Sí	26,5	11,7	23,8	27,6	17,4	26,1
No	68,0	84,4	71,0	65,8	76,1	67,3
No sabe	5,5	3,9	5,2	6,6	6,5	6,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

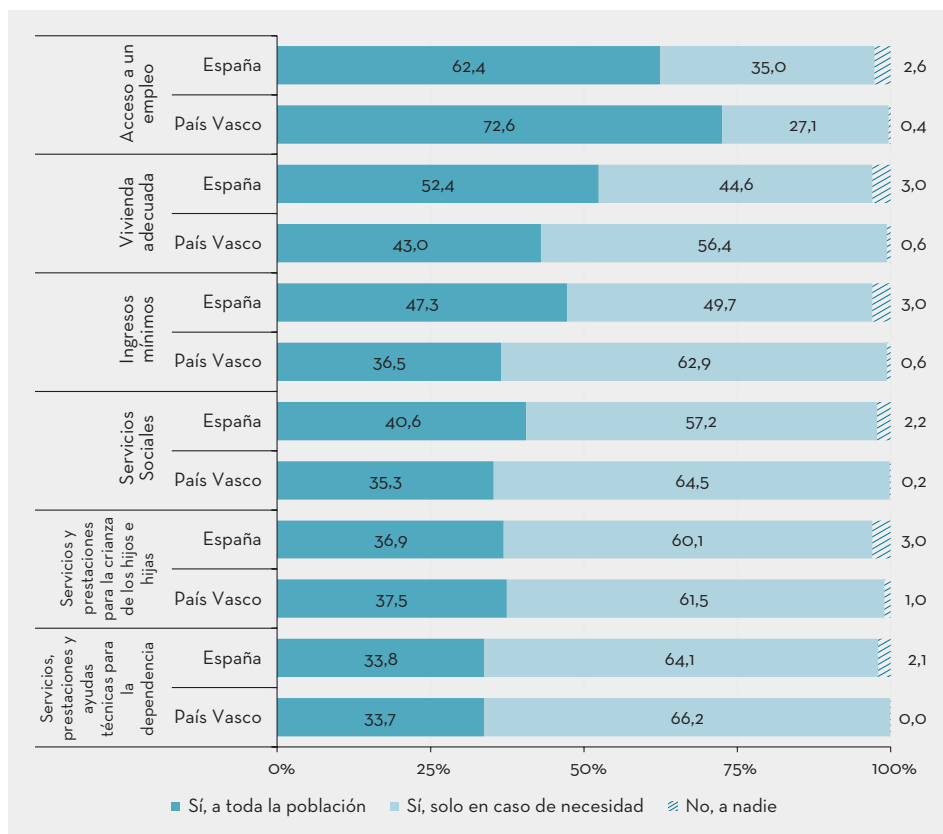
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Junto a la percepción respecto a la evolución del nivel de vida y a la llegada de los efectos de la recuperación, de cara a contextualizar el análisis que se realiza en los siguientes epígrafes, es también conveniente considerar la posición de la población vasca en relación con la obligación que atribuye a las administraciones públicas en cuanto a la garantía de determinados derechos sociales. Para ello, el Gráfico 64 recoge el porcentaje de personas que consideran que las administraciones tienen el deber de garantizar los derechos sociales en seis

ámbitos principales: el empleo, la vivienda, la garantía de tener unos ingresos mínimos, los servicios sociales, los apoyos para la crianza infantil y los servicios de atención a la dependencia. Se pregunta además si la garantía en el acceso a estos derechos debería ser, bien para toda la población, bien para quienes están en una situación de necesidad o bien para nadie. La primera opción denotaría un planteamiento universalista y la segunda un planteamiento de tipo más selectivo, mientras que la tercera se asociaría a la voluntad de limitar la cobertura de estos derechos por parte de las administraciones, independientemente del nivel de necesidad.

Los datos que se recogen en el Gráfico 64 ponen de manifiesto al menos tres datos de interés:

- Por una parte, el porcentaje de quienes consideran que la Administración pública no debe nunca responsabilizarse de garantizar el acceso a estos derechos es en todos los casos muy minoritario, tanto en España como en Euskadi, con porcentajes siempre inferiores al 3% de la población.
- Por otra parte, se observa una gradación clara en el grado de universalidad que se atribuye a los diversos derechos: así, **el porcentaje de población que considera que el acceso a los derechos sociales señalados se debe garantizar al conjunto de la población, independientemente de su nivel de necesidad, oscila en Euskadi entre el 72,6% en el caso del empleo y el 33,7% en el caso de los servicios de atención a la dependencia.** El 43% de la población defendería planteamientos universalistas en el caso del derecho a la vivienda, el 36,5% en el caso de los ingresos mínimos, el 35,3% en el caso de los Servicios Sociales y el 37,5% en el caso de los servicios para la crianza infantil.
- En general, la población vasca parece mostrarse algo menos ‘universalista’ que la española en relación con todos los derechos sociales analizados, salvo en el caso del empleo, donde las personas partidarias de garantizar tal derecho a toda la población alcanzan el 72,6% frente al 62,4% en España.

GRÁFICO 64**Distribución de la población del País Vasco y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar diversos derechos sociales. 2018**

Fuente: EINSFOESSA 2018.

7.3. Derechos vinculados al empleo

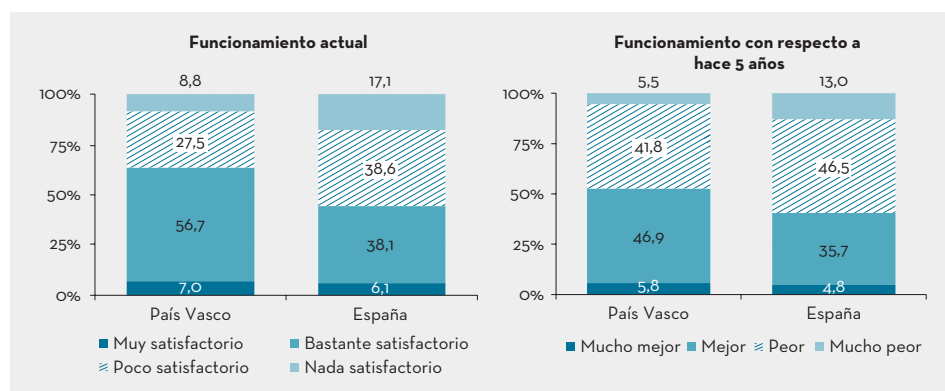
Como acaba de señalarse, el acceso a los derechos sociales en el ámbito del empleo es el que en mayor medida considera la ciudadanía vasca que debe ser garantizado desde planteamientos universalistas: el 72,6% de las personas encuestadas creen que las administraciones deberían garantizar el acceso a un empleo a toda la población y el 27,1% que las administraciones deben garantizar el acceso a un empleo únicamente a las personas en situación de necesidad. A partir de este primer acercamiento, en este capítulo se analiza la

percepción de la población vasca acerca del funcionamiento de los servicios de empleo en su comunidad, así como la diferente opinión que la población vasca tiene –en función de su ubicación en la escala que va de la integración a la exclusión– respecto al deber de la Administración de garantizar el acceso a un empleo.

En lo que se refiere a la primera de las cuestiones analizadas, **el 36,3% de la población consultada considera que el funcionamiento de los servicios públicos de empleo en Euskadi es, en la actualidad, poco o nada satisfactorio. El 47,4% opina además que funcionan peor o mucho peor que hace cinco años. La insatisfacción respecto al funcionamiento de los servicios públicos de empleo es en Euskadi mucho menor que en el conjunto de España,** donde el porcentaje de personas que consideran que su funcionamiento es poco o nada satisfactorio es del 55,7% y el de quienes consideran que es peor o mucho peor que hace cinco años del 59,5%. La relativamente reciente asunción de las políticas activas de empleo por parte del Servicio Vasco de Empleo parece, por tanto, haber tenido en Euskadi como consecuencia una mejor valoración del funcionamiento de esos servicios por parte de la ciudadanía.

GRÁFICO 65

Distribución de la población del País Vasco y España en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios públicos de empleo. 2018

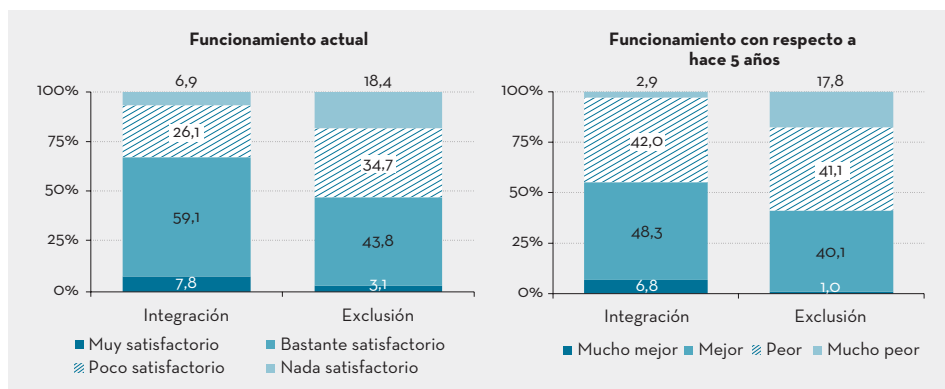


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Sin embargo, la **valoración del funcionamiento de los servicios de empleo que realizan las personas que viven en hogares en situación de exclusión social es sensiblemente peor que la que hacen las personas que residen en hogares en situación de integración** (a quienes, como hemos visto anteriormente, la falta de empleo afecta en menor medida). El 53,1% de las personas en situación de exclusión opinan que el funcionamiento de los servicios públicos de empleo es poco o nada satisfactorio, y el 58,9% que funcionan peor o mucho peor que hace cinco años. Entre las personas que residen en hogares en situación de integración, los porcentajes son respectivamente del 33% y del 44,9%. Es significativo, en cualquier caso, que dos de cada tres personas en situación de integración consideren que el funcionamiento actual de los servicios de empleo es muy o bastante satisfactorio, y que también lo crean así el 46,9% de las personas en situación de exclusión social.

GRÁFICO 66

Distribución de la población del País Vasco en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios públicos de empleo según nivel de integración social. 2018



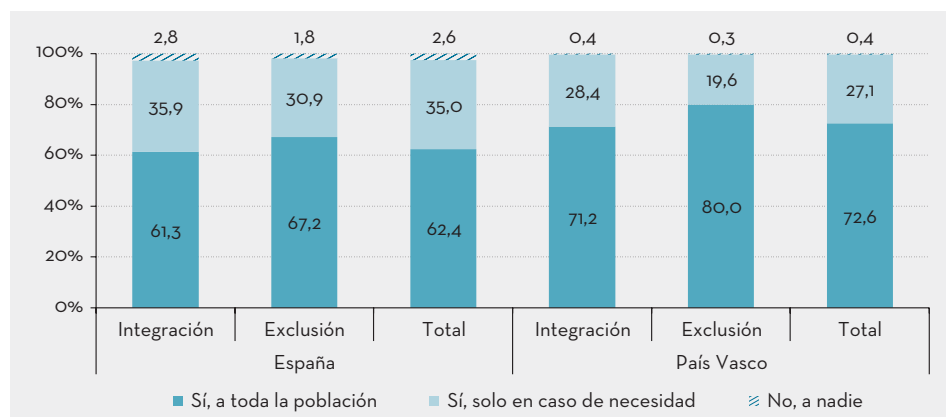
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Frente a esta relativamente positiva valoración del funcionamiento de los servicios públicos de empleo –menos negativa, al menos, que en el conjunto de España–, como se ha señalado previamente, la población vasca considera de forma abrumadoramente mayoritaria que la Administración pública tiene el deber de garantizar el acceso a un empleo, ya sea a toda la población (72,6%), ya sea a quienes están en una situación de necesidad (27,1%). ¿Existen diferencias a este respecto en función de la situación de las personas en la escala que

va de la integración a la exclusión social? Los datos permiten afirmar que sí, puesto que **tanto en Euskadi como en el conjunto de España la población en situación de exclusión social se muestra más partidaria de una aproximación universalista a esta cuestión, en comparación con la población en situación de integración social, más proclive a un enfoque selectivo.** Las diferencias entre ambos grupos son además algo más pronunciadas en el caso vasco que en el caso del conjunto de España.

GRÁFICO 67

Distribución de la población del País Vasco y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar el derecho a un empleo. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

7.4. Derechos vinculados a la vivienda

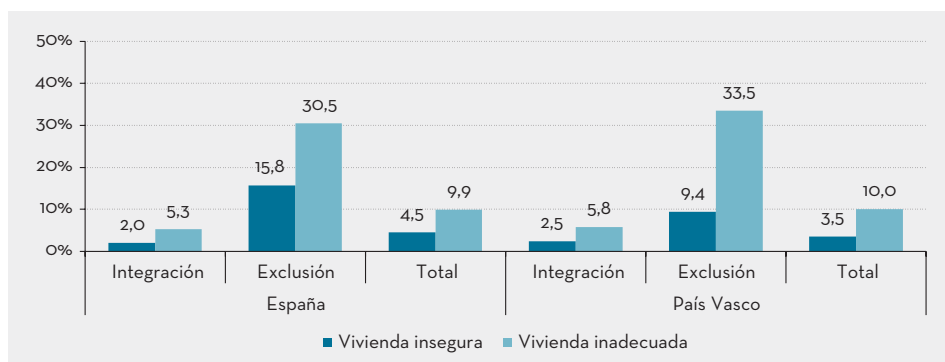
En un capítulo anterior de este informe, al examinar las dificultades de la población vasca en el eje cívico y de ciudadanía, se ha analizado su situación en lo que se refiere a la dimensión de la vivienda, y se ha puesto de manifiesto que el 22,2% de la población presenta carencias en ese ámbito, incrementándose el porcentaje hasta el 58,5% en el caso de la población en situación de exclusión social. También se ha puesto de manifiesto en ese análisis el recurso diferencial por parte del colectivo en situación de exclusión social a la vivienda en alquiler, tanto en Euskadi como en el conjunto de España.

Junto a este diferencial en lo que se refiere al régimen de tenencia de la vivienda, es también importante señalar que, tanto en Euskadi como en el conjunto

de España, las personas en situación de exclusión social padecen en mayor medida que las personas en situación de integración problemas de vivienda insegura o inadecuada, en los términos definidos por la tipología ETHOS (15). **El 9,4% de la población vasca en situación de exclusión social se encuentra en una situación de vivienda insegura y el 33,5% en una situación de vivienda inadecuada.** La situación, lógicamente, es más favorable para las personas en situación de integración social: el 2,5% reside en una vivienda insegura y el 5,8% en una vivienda inadecuada.

GRÁFICO 68

Porcentaje de la población del País Vasco y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada según nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

La incidencia global de las situaciones de vivienda insegura (3,5%) y vivienda inadecuada (10%) es similar en España y en Euskadi. La mayor diferencia entre ambos territorios se debe, en todo caso, a que las tasas de vivienda insegura son entre las personas en situación de exclusión más bajas en Euskadi que en España, y más altas entre las personas en situación de integración.

(15) Para este análisis se ha realizado una aproximación a las categorías 3 y 4 de la tipología ETHOS (*European Typology on Homelessness and Housing Exclusion*) desarrollada por FEANTSA.

TABLA 33

Estimación del porcentaje y número (en miles) de personas y hogares del País Vasco y España afectados por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada. 2018

		Personas				Hogares			
		España		País Vasco		España		País Vasco	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
Vivienda insegura	Sí	4,5	2.104,7	3,5	77,2	4,3	789,4	3,4	31,1
	No	95,5	44.593,8	96,5	2.121,4	95,7	17.683,4	96,6	871,1
	Total	100,0	46.698,6	100,0	2.198,7	100,0	18.472,8	100,0	902,2
Vivienda inadecuada	Sí	9,9	4.643,3	10,0	219,8	7,0	1.287,0	6,1	54,6
	No	90,1	42.055,3	90,0	1.978,8	93,0	17.185,8	93,9	847,6
	Total	100,0	46.698,6	100,0	2.198,7	100,0	18.472,8	100,0	902,2

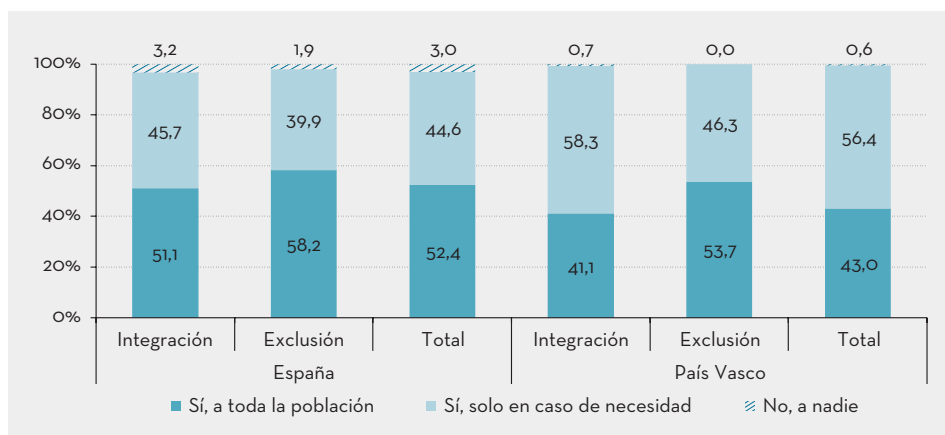
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Frente a este panorama –con 77.000 personas en una vivienda insegura en Euskadi y 219.000 en una vivienda inadecuada–, y volviendo al terreno de las percepciones, ¿cuál es la visión que la ciudadanía tiene respecto a la garantía pública del derecho a la vivienda? **El 43% de la población vasca considera que la Administración tiene el deber de garantizar el acceso a una vivienda a toda la población y el 56,4% que ese deber ha de limitarse a la población en situación de necesidad.** El 0,6% opina que la Administración no tiene la obligación de garantizar ese derecho a ningún ciudadano/a, independientemente de su nivel de necesidad. Como se ha señalado previamente, el porcentaje de personas que optan por una aproximación selectiva es más elevado en Euskadi que en España, cuando se tiene en cuenta al conjunto de la población.

Por otra parte, como ocurría en el caso del empleo, **las personas en situación de exclusión social se muestran –tanto en Euskadi como en el conjunto de España– más favorables a los planteamientos universalistas:** el 53,7% de la población vasca en situación de exclusión defiende que la Administración debe garantizar el derecho a la vivienda a toda la población (frente al 41,1% de la población en situación de integración), siendo las diferencias entre las personas en situación de integración y de exclusión más acusadas en el caso vasco que en el conjunto de España.

GRÁFICO 69

Distribución de la población del País Vasco y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar el derecho a una vivienda adecuada. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

7.5. Derechos vinculados a la garantía de rentas

Al analizar el gasto público en protección social en Euskadi hemos observado en qué medida, en relación con el conjunto de España, Euskadi se caracteriza por un gasto público más elevado en pensiones contributivas de jubilación y en rentas de garantía de ingresos, y en un gasto mucho más reducido en prestaciones asistenciales por desempleo. En este epígrafe se analiza cómo se plasman esas cifras en los niveles de acceso a las prestaciones de garantía de ingresos y qué percepción tiene la población vasca sobre la garantía de este derecho por parte de la Administración. Este análisis tiene particular interés si se tiene en cuenta que el modelo vasco de garantía de ingresos es uno de los más avanzados del Estado y que se ha producido en los últimos años en Euskadi un amplio debate político y social sobre la orientación del mismo.

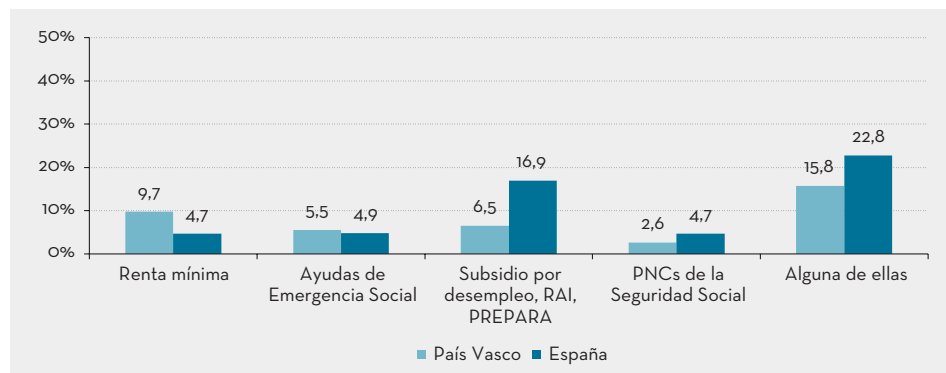
De acuerdo a los datos de la encuesta, uno de cada cinco hogares, que corresponde al 15,8% de la población vasca y el 22,8% de la española, ha solicitado en alguna ocasión ayudas o prestaciones económicas de tipo no contributivo. De ellas, las que se han solicitado con más frecuencia –como ya ponían de manifiesto los datos sobre gasto social señalados al inicio de este capítulo– son las correspondientes al sistema vasco de garantía de ingresos,

solicitadas por casi diez de cada cien personas, frente al 4,7% en el conjunto de España. Le siguen las prestaciones vinculadas a la cobertura asistencial por desempleo (subsidio por desempleo, RAI y PREPARA), las ayudas de emergencia social y las pensiones no contributivas de la Seguridad Social (2,6%).

Como se observa en el Gráfico 70, y de acuerdo también a lo señalado previamente, **las prestaciones autonómicas –rentas mínimas y ayudas de emergencia social– tienen una tasa de solicitud más elevada en Euskadi que en el conjunto de España, mientras que ocurre lo contrario en el caso de las prestaciones de ámbito estatal. En el caso de las prestaciones asistenciales por desempleo, el volumen de solicitudes en España casi triplica la que se registra en Euskadi**, lo que confirma lo señalado previamente: la debilidad del sistema de prestaciones asistenciales por desempleo de ámbito estatal está teniendo que ser suplido en el País Vasco por el sistema autonómico y local de rentas mínimas y ayudas de emergencia.

GRÁFICO 70

Porcentaje de la población del País Vasco y España en hogares que han solicitado alguna vez diversas ayudas y prestaciones económicas. 2018



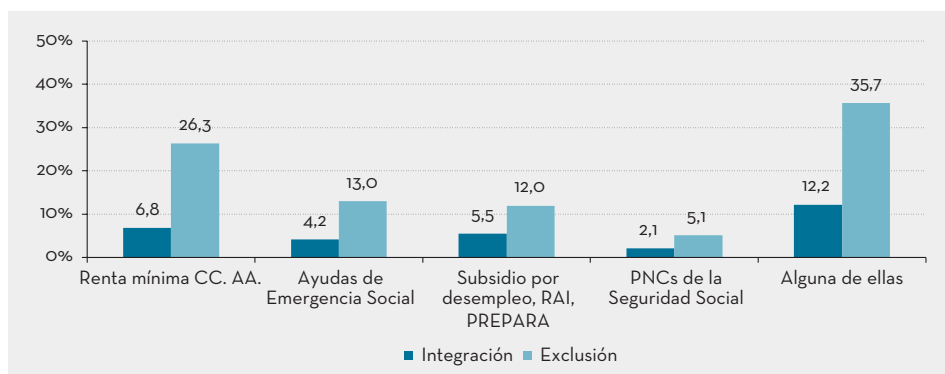
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Como cabía esperar, **el recurso a este tipo de prestaciones es más elevado entre las personas que residen en hogares en situación de exclusión social, si bien el diferencial en el acceso varía en función del tipo de prestación**. Así, como se observa en el Gráfico 71, frente al 12,2% de la población en situación de integración, el 35,7% de la que reside en hogares en situación de exclusión social ha solicitado en alguna ocasión estas prestaciones en Euskadi. Las pres-

taciones del sistema vasco de garantía de ingresos son las más utilizadas por parte de las personas en situación de exclusión –el 26,3% las ha solicitado– e, incluso, por las personas en situación de integración, puesto que las han solicitado el 6,8% de ellas. También en el caso de los hogares en esta situación las más solicitadas son las relacionadas con el sistema vasco de garantía de ingresos, por delante de las prestaciones asistenciales por desempleo, las AES o las prestaciones no contributivas de la Seguridad Social.

GRÁFICO 71

Porcentaje de la población del País Vasco en hogares que han solicitado alguna vez diversas ayudas y prestaciones económicas según nivel de integración social. 2018

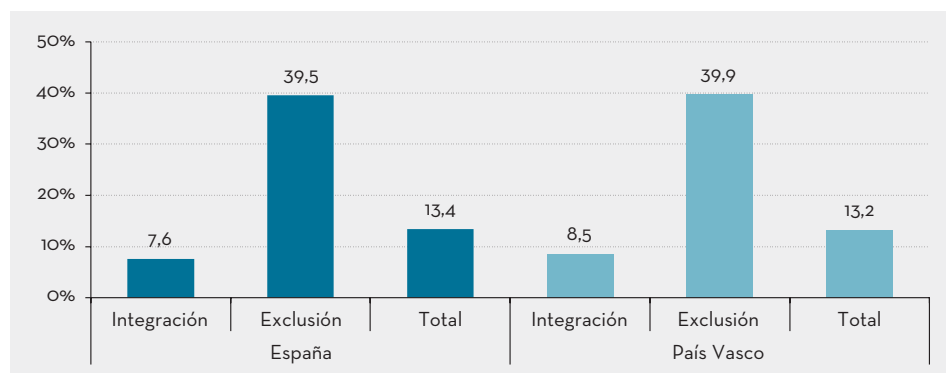


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Una parte considerable de las personas que residen en hogares en situación de exclusión (el 39,9%) considera, por otra parte, que tendrá que recurrir en los próximos doce meses a este tipo de ayudas, si bien los datos también podrían leerse a la inversa y señalar que **el 61,1% de las personas que residen en hogares en situación de exclusión no creen que tengan que recurrir a prestaciones de este tipo en el corto plazo**. Entre las personas en situación de integración, el porcentaje de quienes creen que deberán recurrir a estas ayudas en los próximos doce meses es del 8,5%. En el conjunto de España el porcentaje de población que considera que podrían tener que recurrir en los próximos doce meses a esas ayudas y prestaciones –sea cual sea su situación en el continuo que va de la integración a la exclusión– es ligeramente más bajo que en Euskadi.

GRÁFICO 72

Porcentaje de la población del País Vasco y España en hogares que consideran que podrían tener que recurrir en los próximos 12 meses a diversas ayudas y prestaciones económicas según nivel de integración social. 2018

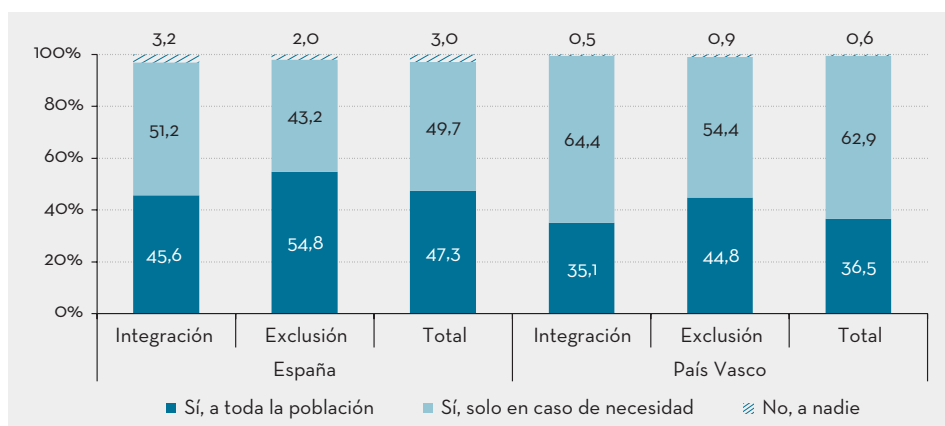


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Finalmente, en lo que se refiere al derecho a la garantía de rentas, cabe recordar que el 36,5% de la población vasca considera que la Administración debería garantizar unos ingresos mínimos al conjunto de la población y que el 62,9% opina que se les deberían garantizar únicamente a las personas en situación de necesidad. Apenas el 0,6% de la población cree que la Administración pública no ha de garantizar unos ingresos mínimos a ninguna persona, independientemente de la situación en la que se encuentre. Como ocurría con el resto de los derechos analizados hasta ahora, **las personas que residen en hogares en situación de exclusión social tienen en Euskadi una posición más universalista que quienes están en situación de integración**. También como ocurría con el resto de los derechos analizados en este capítulo, la ciudadanía vasca –sea cual sea su ubicación en la escala que va de la integración a la exclusión– es en comparación con la del conjunto de España más partidaria de las aproximaciones selectivas frente a las universales.

GRÁFICO 73

Distribución de la población del País Vasco y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar unos ingresos mínimos. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

7.6. Derechos vinculados a los servicios sociales

En este epígrafe se analiza el acceso de la ciudadanía vasca a los servicios sociales, tanto públicos como de iniciativa social, y su evolución desde 2013, así como el tipo de entidad a la que la ciudadanía acudiría en caso de necesidad, la valoración del funcionamiento de los servicios sociales y, en la línea de lo señalado en los epígrafes anteriores, el posicionamiento de la población vasca –en función de su ubicación en la escala que va de la integración a la exclusión– respecto a la responsabilidad de la Administración para garantizar el acceso a los servicios sociales.

En lo que se refiere al acceso de la ciudadanía a los servicios sociales, **el 10,2% de la población vasca ha acudido en el último año a los servicios sociales públicos, el 2,1% a los servicios sociales que gestiona Cáritas en Euskadi y el 1,8% a servicios prestados por otras entidades privadas de iniciativa social en esa comunidad.** El análisis de los datos recogidos en el Gráfico 73 puede realizarse desde dos puntos de vista:

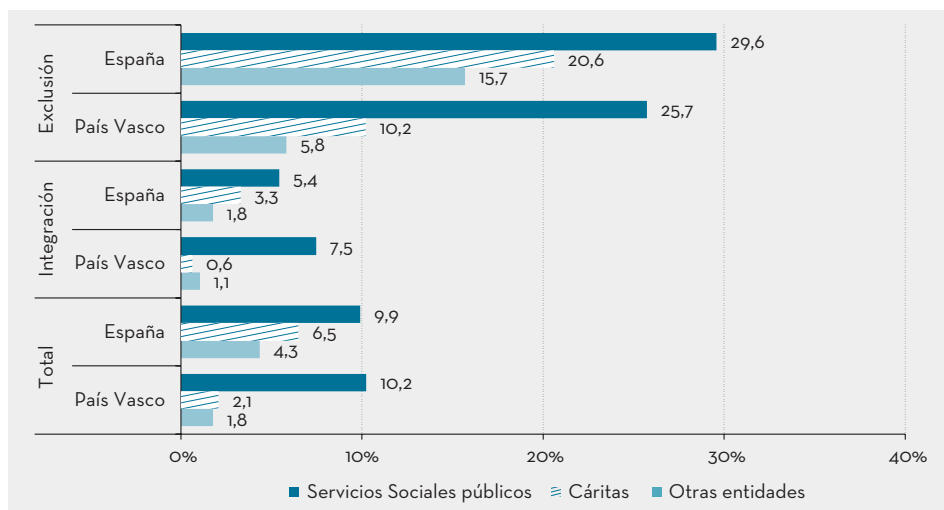
- El diferencial entre la población en situación de integración y de exclusión en lo que se refiere al acceso a los servicios sociales es en Euskadi elevado. En efecto, el 25,7% de la población vasca en situación de exclusión ha accedido a los Servicios Sociales públicos, el 10,2% a los servicios

de Cáritas y el 5,8% a los prestados por otras entidades de iniciativa social, frente a porcentajes del 7,5%, el 0,6% y el 1,1% para la población en situación de integración. **La tasa de acceso de las personas en situación de exclusión a los servicios sociales multiplica la que corresponde a las personas en situación de integración por 3,5 en el caso de los servicios públicos, por 16 en el caso de Cáritas y por 5,5 en el caso del resto de las entidades.**

- Si se comparan los datos de Euskadi con los del conjunto de España, se observa que **el acceso a los servicios públicos es mayor en Euskadi para la población en situación de integración, pero no para la población en situación de exclusión, lo que permitiría hablar de unos servicios sociales públicos más normalizados.** Al contrario, el acceso a las entidades de iniciativa social es menor en Euskadi tanto para las personas en situación de exclusión como para las que están en situación de integración.

GRÁFICO 74

Porcentaje de la población del País Vasco y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Si se analiza el tipo de entidades a las que la población vasca accede desde el punto de vista de la titularidad, y teniendo en cuenta la posibilidad de combinar el acceso a más de un tipo de entidad, observamos que el 88,8% de

la población vasca no ha accedido en el último año a ninguna de estas entidades, el 8,1% ha accedido únicamente a servicios públicos, el 0,9% únicamente a servicios de iniciativa social y el 2,2% a servicios de ambos tipos. La tasa de acceso a estos es mayor en el caso de la población en situación de exclusión, si bien destaca que **el 70,7% de esa población no haya accedido a ninguna de estas entidades**. El porcentaje del conjunto de la población que no ha accedido a ninguno de estos servicios en busca de ayuda es similar en España y en Euskadi, si bien el no acceso entre la población en situación de exclusión es más elevado en esta última. Al contrario, el acceso de las personas en situación de integración a los Servicios Sociales públicos es más elevado en Euskadi que en el conjunto de España, al igual que el acceso de las personas en situación de exclusión.

TABLA 34

Distribución de la población del País Vasco y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda por titularidad del servicio según nivel de integración social. 2018

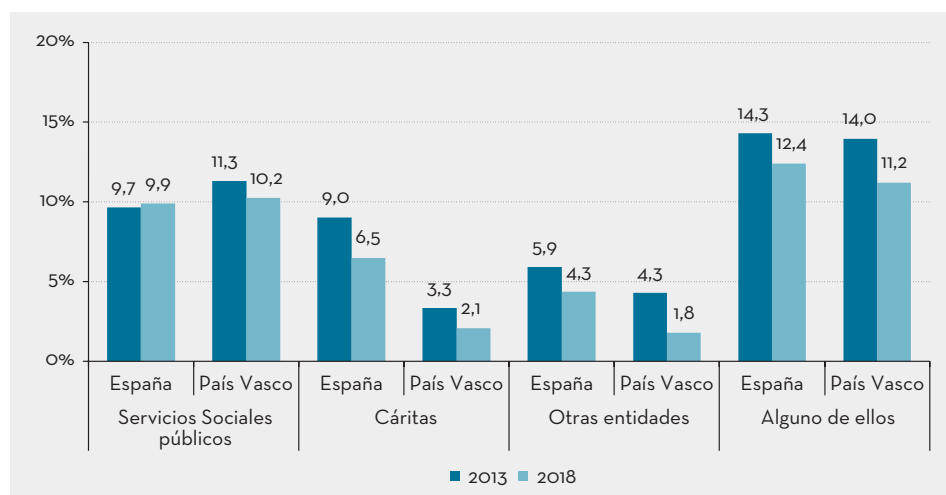
	España			País Vasco		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Ninguno	92,9	64,3	87,6	92,0	70,7	88,8
Solo públicos	3,2	10,8	4,6	6,6	16,3	8,1
Solo privados	1,7	6,2	2,5	0,5	3,5	0,9
Ambos tipos	2,2	18,7	5,3	0,9	9,5	2,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Desde el punto de vista evolutivo, parece claro que la mejora en el nivel general de integración social señalado en los capítulos precedentes ha tenido como consecuencia, tanto en Euskadi como en el conjunto de España, un menor recurso a los Servicios Sociales públicos y de iniciativa social. Así, en Euskadi, **se ha reducido entre 2013 y 2018 el porcentaje de población en hogares que han acudido a los Servicios Sociales públicos, a Cáritas o a otras entidades en busca de ayuda**. En ese sentido, la proporción de hogares vascos que han acudido en busca de ayuda a cualquiera de estos servicios ha pasado del 14% en 2013 al 11,2% en 2018. En el conjunto de España también se ha producido una reducción similar a este respecto (del 14,3% al 12,4%), si bien en el caso de los Servicios Sociales públicos se ha producido un ligero incremento (del 9,7% al 9,9%), que no se observa en Euskadi.

GRÁFICO 75

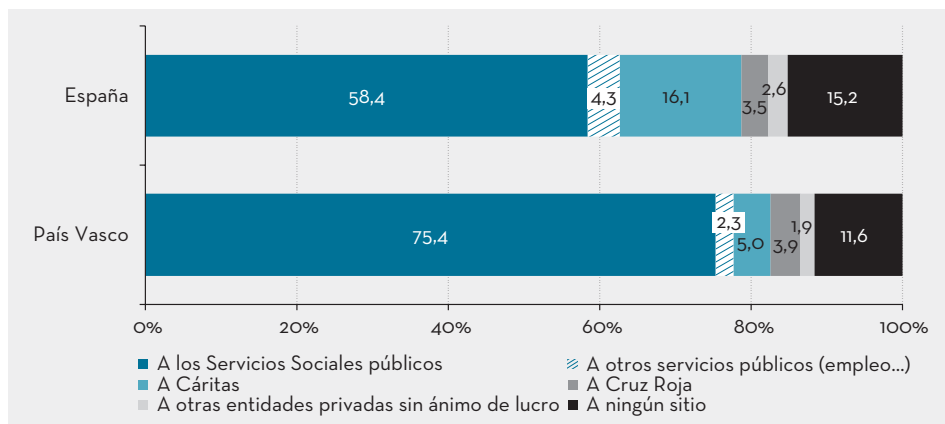
Evolución del porcentaje de la población del País Vasco y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2013, 2018.

Más allá de los datos respecto a la utilización de los Servicios Sociales por parte de la población vasca, también se preguntó en la encuesta sobre el servicio o la entidad a la que las personas encuestadas acudirían, de forma preferente, en caso de necesidad económica. De acuerdo a los datos del Gráfico 76, **tres cuartas partes de la población vasca –el 75,4%– acudiría a los Servicios Sociales públicos, el 5% a Cáritas, el 2,3% a otras entidades públicas y el 5,8% a otras entidades privadas. El 11,6% no acudiría a ninguna de estas entidades.** En el conjunto de España, el porcentaje de quienes recurrirían a los Servicios Sociales públicos es mucho menor –58,4%– y mayor, por el contrario, el porcentaje de quienes acudirían a Cáritas –16,1%– o a otras entidades privadas. **Parece observarse por tanto en Euskadi una mayor disposición a recurrir a los Servicios Sociales públicos y una menor tendencia a no pedir ayuda o a solicitarla a las entidades de iniciativa social.** Todo ello permite hablar de un modelo público de Servicios Sociales más consolidado y normalizado en el País Vasco en relación con el que existe en el conjunto del Estado.

GRÁFICO 76

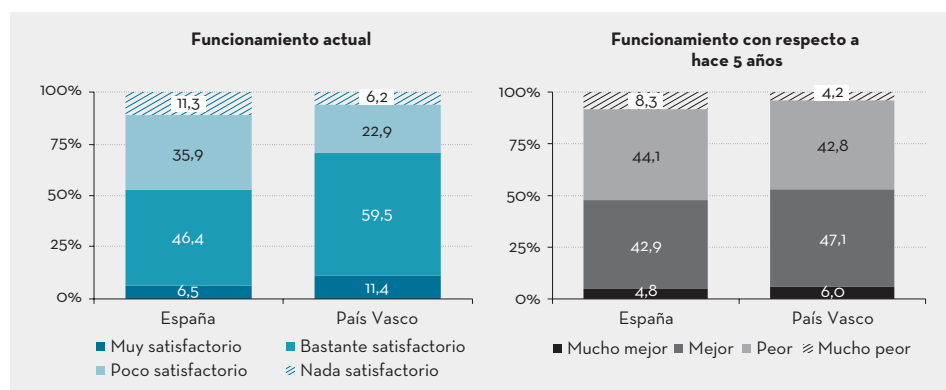
Distribución de la población del País Vasco y España por servicio o entidad preferente al que acudirían en caso de necesidad económica. 2018

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Independientemente del nivel de acceso de la ciudadanía vasca, durante y después de la crisis, a los servicios sociales, ¿qué valoración hacen del funcionamiento de los mismos en Euskadi? En cuanto al funcionamiento actual de estos servicios, **el 6,2% de la población cree que es nada satisfactorio y el 22,9% poco satisfactorio, mientras que el 59,5% considera que es bastante satisfactorio y el 11,4% muy satisfactorio. Casi la mitad de la población (el 47%) considera, sin embargo, que su funcionamiento se ha deteriorado en los últimos cinco años.** Si los datos correspondientes a Euskadi se comparan con los del conjunto de España **se observa en la comunidad vasca una valoración claramente más positiva del funcionamiento de los servicios sociales** –el 70,9% considera que su funcionamiento es muy o bastante satisfactorio, frente al 52,9% en el conjunto de España–, en la línea de lo observado en el caso de los servicios de empleo. También es algo mayor en Euskadi el porcentaje de población que opina que el funcionamiento de los servicios sociales es actualmente mejor que hace cinco años.

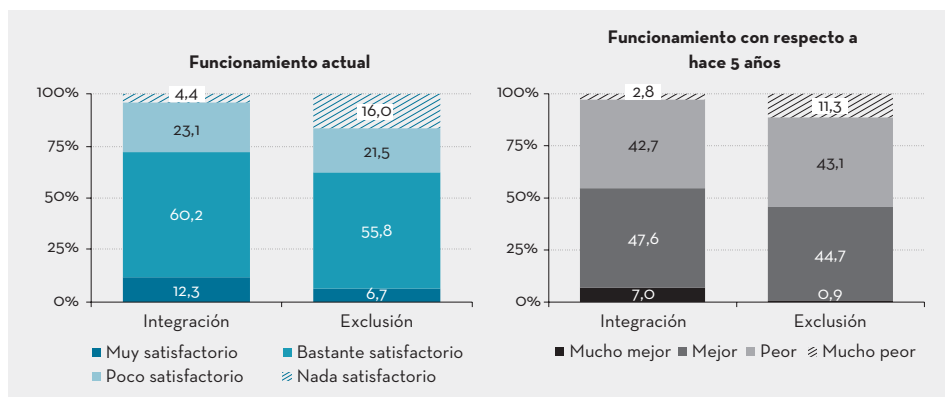
GRÁFICO 77

Distribución de la población del País Vasco y España en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios sociales. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

¿Varía la valoración del funcionamiento de los servicios sociales en función de la ubicación de las personas en la escala que va de la integración a la exclusión? Como en el caso de los servicios de empleo, los datos permiten afirmar que sí. **El 37,5% de las personas en situación de exclusión –que, como hemos señalado anteriormente, acceden tres veces más que las personas en situación de integración a los Servicios Sociales públicos– consideran que el funcionamiento de los servicios sociales es poco o nada satisfactorio, frente al 27,5% de las personas en situación de integración.** Lo mismo ocurre a la hora de valorar la evolución en el funcionamiento de estos servicios: el 54,4% de la población en situación de exclusión considera que su funcionamiento es peor o mucho peor que hace cinco años, frente al 45,5% de la población en situación de integración.

GRÁFICO 78**Distribución de la población del País Vasco en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios sociales según nivel de integración social. 2018**

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Junto al acceso a los servicios sociales y la valoración de su funcionamiento, resulta también del máximo interés analizar la percepción de la ciudadanía vasca y española acerca de algunos planteamientos normativos relacionados con ciertas prestaciones sociales que conforman el Estado del Bienestar. Para ello, en la encuesta se solicitaba a las personas entrevistadas que indicaran su grado de acuerdo con tres afirmaciones concretas, ya utilizadas en estudios previos sobre la percepción ciudadana en relación con las políticas sociales. Las afirmaciones son las siguientes:

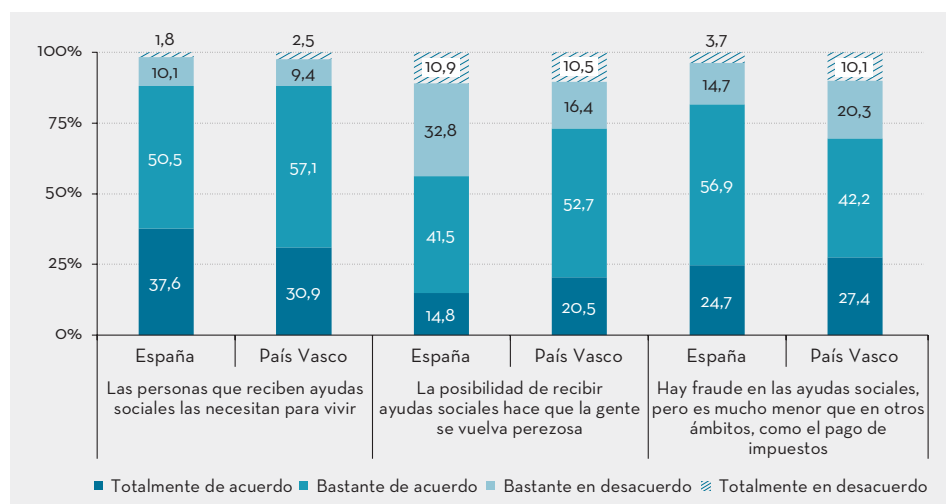
- Las personas que reciben ayudas sociales las necesitan para vivir.
- La posibilidad de recibir ayudas sociales hace que la gente se vuelva perezosa.
- Hay fraude en las ayudas sociales, pero es mucho menor que en otros ámbitos, como el pago de impuestos.

Los gráficos siguientes analizan el grado de apoyo a estas afirmaciones que se registra en Euskadi y en España para el conjunto de la población y las diferencias que existen, en el caso de Euskadi, entre las personas en situación de integración y de exclusión a la hora de posicionarse al respecto.

De acuerdo a los datos recogidos en el Gráfico 79, **el 88% de la población vasca está muy o bastante de acuerdo con la idea de que las personas que reciben ayudas sociales las necesitan para vivir; el 73,2% con la idea de que la posibilidad de recibir ayudas sociales hace que la gente se vuelva perezosa y el 69,6% con la idea de que hay fraude en las ayudas sociales, pero que es mucho menor que en otros ámbitos, como el pago de impuestos.** Si comparamos los datos relativos a la comunidad vasca con los del conjunto de España, se observa una notable diferencia en el porcentaje de población que considera que **poder recibir ayudas sociales hace que la gente se vuelva perezosa, más elevado en Euskadi que en el conjunto del Estado.**

GRÁFICO 79

Distribución de la población del País Vasco y España según el grado de acuerdo con diversas afirmaciones sobre las ayudas sociales. 2018



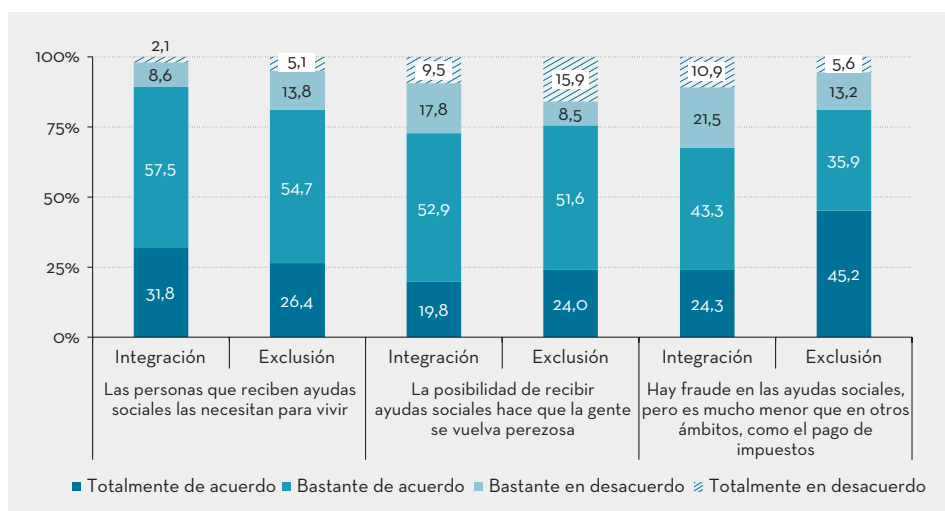
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Se observan, por otra parte, ciertas diferencias entre la población vasca en situación de integración y en situación de exclusión en lo que se refiere a su posicionamiento ante estas afirmaciones. Cabe destacar, en ese sentido, que **el porcentaje de personas que no están de acuerdo con la idea de que quienes reciben estas ayudas las necesitan para vivir es más elevado entre las personas en situación de exclusión que entre quienes están en situación de integración.** Apenas hay diferencias, por el contrario, en lo que se refiere a la idea de que poder recibir ayudas sociales hace que la gente se vuelva perezosa-

sa. La idea de que hay fraude en las ayudas sociales, pero que es mucho menor que en otros ámbitos, como el pago de impuestos, tiene más detractores entre las personas en situación de integración que entre las que se encuentran en situación de exclusión.

GRÁFICO 80

Distribución de la población del País Vasco según el grado de acuerdo con diversas afirmaciones sobre las ayudas sociales y el nivel de integración social. 2018



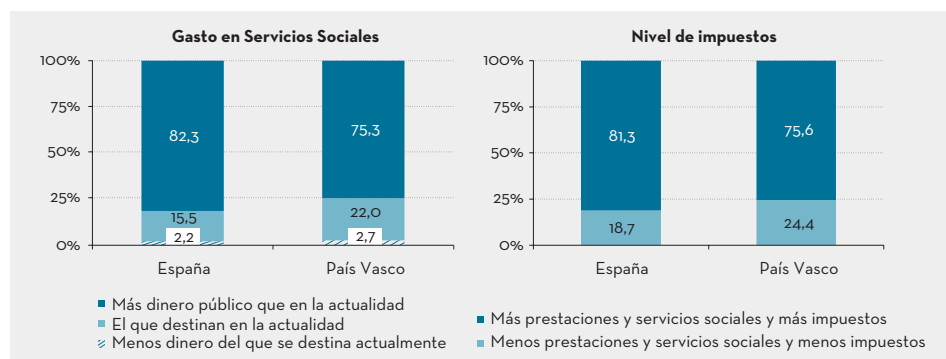
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Teniendo en cuenta todo lo anterior –el acceso a los Servicios Sociales públicos y de iniciativa social, la valoración de su funcionamiento, el posicionamiento ante algunas afirmaciones sobre el uso o el impacto de las prestaciones sociales...–, es también necesario saber cuál es la opción mayoritaria entre la ciudadanía vasca acerca del gasto público en esta materia y la presión fiscal que debe establecerse para su financiación. Parece claro, de acuerdo a los datos que se recogen en el Gráfico 81, que **una parte ampliamente mayoritaria de la sociedad vasca –el 75,3%– considera que hay que destinar a los Servicios Sociales más dinero público que en la actualidad**. El 22% considera que se debe destinar la misma cantidad y el 2,7% que se debe reducir dicho gasto. De forma similar, el 75,6% de la población optaría por tener más prestaciones y servicios sociales, pagando más impuestos, mientras que el 24,4% sería partidario de menos prestaciones y menos impuestos.

Si se comparan los datos de Euskadi y del conjunto de España, **se observa en la comunidad vasca una menor propensión a incrementar el gasto público en Servicios Sociales, así como al incremento de la presión fiscal para poder financiarlos**, lo que quizá se relacione con el mayor gasto en protección social señalado al inicio de este capítulo. El sistema amplio y normalizado de Servicios Sociales públicos al que antes se ha hecho referencia parece tener, por tanto, como contrapartida, una cierta mayor resistencia de la población –en comparación, al menos, con las CC. AA. con modelos de protección menos desarrollados– a seguir ampliando el gasto en la materia. Cabe destacar, en cualquier caso, que las personas partidarias de incrementar el gasto y la presión fiscal para el sostenimiento de los Servicios Sociales constituyen en Euskadi, como en el conjunto del Estado, una amplia mayoría de la población.

GRÁFICO 81

Distribución de la población del País Vasco y España según la opinión sobre diversas medidas relacionadas con el gasto social. 2018



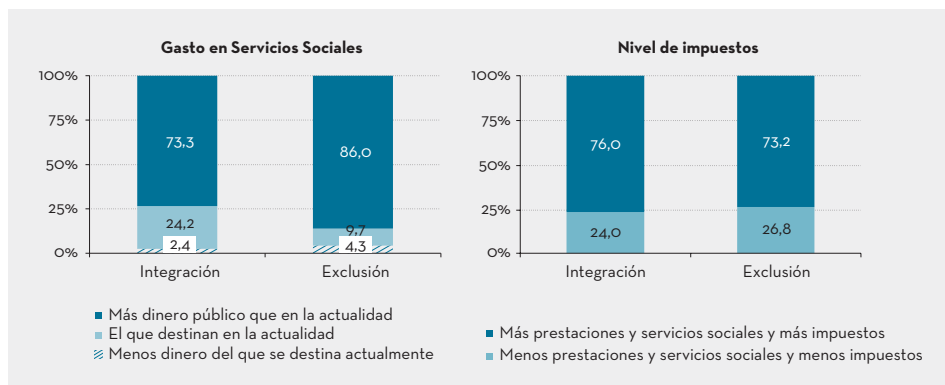
Fuente: EINSFOESSA 2018.

También se observan diferencias entre la población en situación de integración y en situación de exclusión social respecto a estas cuestiones, si bien el posicionamiento de cada uno de los grupos no responde a lo señalado anteriormente. Aunque las diferencias son pequeñas, **son precisamente los grupos en situación de exclusión los que en mayor medida se declaran a favor de destinar a los Servicios Sociales menos dinero que en la actualidad (4,3% frente a 2,4% entre los grupos en situación de integración) y los que en mayor medida optarían por tener menos prestaciones y servicios sociales, pagando menos impuestos (26,8% frente a 24% entre los grupos en situación de integración)**. Esta diferencia se da también en el conjunto de

España y se repite, de forma constante, en los diversos estudios que analizan esta cuestión (16).

GRÁFICO 82

Distribución de la población del País Vasco según la opinión sobre diversas medidas relacionadas con el gasto social y el nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

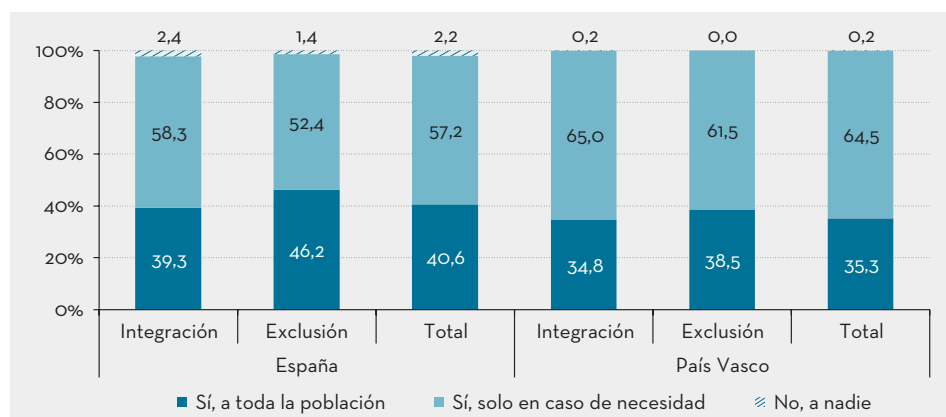
La posición que a este respecto mantienen las personas en situación de integración y de exclusión contrasta, en cierta medida, con la que mantienen acerca del deber que atribuyen a la Administración de garantizar el acceso a los Servicios Sociales. **Las personas que viven en hogares en situación de exclusión consideran en mayor medida que quienes están en situación de integración que la Administración pública debe de garantizar el acceso a los Servicios Sociales a toda la población (38,5% frente a 34,8%).** Aunque la opción selectiva es también mayoritaria entre las personas en situación de exclusión –el 61,5% cree que la Administración debe ofrecer estos servicios únicamente en caso de necesidad–, esta postura tiene en este grupo menos partidarios que entre las personas en situación de integración social (65%). Como ocurriría con el resto de los derechos sociales analizados, la situación en el conjunto de España es similar, aunque las diferencias entre ambos grupos son menos mar-

(16) En 2012, Fernández Albertos y Manzanos ya señalaban que, aunque los grupos sociales con menos recursos económicos son los que están más a favor de políticas redistributivas (que favorezcan a los más pobres), no son los más favorables a una expansión del Estado del Bienestar. A juicio de estos autores, una posible explicación de este fenómeno es que el Estado del Bienestar en España es poco redistributivo y, por lo tanto, no favorece a los grupos sociales con menos recursos económicos.

cadass y la opción universalista, para cualquiera de los grupos analizados, está más extendida.

GRÁFICO 83

Distribución de la población del País Vasco y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar servicios sociales. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

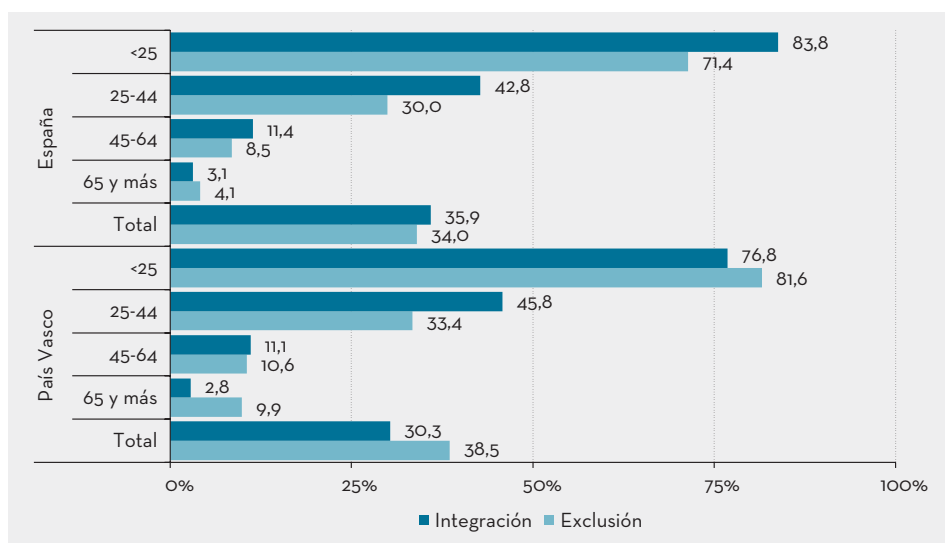
7.7. Derechos vinculados a la crianza infantil

Entre los derechos sociales “de baja intensidad” que se vienen analizando en este capítulo han adquirido en los últimos años un protagonismo creciente, tanto en el ámbito académico como en el político y social, los relacionados con los apoyos para la crianza infantil. A ese respecto, se analiza en este epígrafe, en primer lugar, el porcentaje de población escolarizada antes de los cuatro años de edad y, posteriormente, el tipo de apoyo para la crianza que las personas con hijos e hijas requieren (o hubieran requerido) en mayor medida, tanto en Euskadi como en el conjunto de España. También se examinan las diferencias que se observan entre la población en situación de integración y la que está en situación de exclusión social en lo que se refiere al deber que se atribuye a las administraciones públicas para favorecer el acceso a los servicios de apoyo a la crianza infantil.

En cuanto a la primera de las cuestiones señaladas, los datos respecto al acceso a la escolarización antes de los cuatro años se han desagregado, tanto para Euskadi como para España, desde el punto de vista de la edad y de las situaciones de integración y exclusión.

GRÁFICO 84

Porcentaje de la población del País Vasco y España que comenzó en la escuela antes de los 4 años según grupos de edad y nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

En Euskadi, si se tiene en cuenta al conjunto de la población, en torno a un tercio de la ciudadanía fue escolarizada antes de los cuatro años de edad, con porcentajes algo superiores entre las personas en situación de exclusión. Entre las personas más jóvenes, el porcentaje de escolarización antes de los cuatro años alcanza el 76,8% entre la población en situación de integración y el 81,6% entre la que está en situación de exclusión.

Al margen de los niveles de escolarización temprana, y de las razones que explican la no escolarización, ¿qué tipo de apoyo echan o han echado en falta las personas que tienen o han tenido hijos e hijas para hacer frente a su crianza? **El 20,5% de la población que tiene o ha tenido hijos e hijas requiere o hubiera requerido algún tipo de apoyo económico, siendo este tipo de apoyo el que en mayor medida se echa en falta.** Le sigue el apoyo familiar para la crianza (9,1%) y un mayor apoyo escolar en lo que se refiere a la educación obligatoria (3,6%). Solo el 3,4% echa o ha echado en falta mayores facilidades de acceso a centros educativos de educación infantil. También es importante señalar, en cualquier caso, que **el 44,6% de las personas consultadas no han echado en falta ninguno de los apoyos señalados.** En España, este porcentaje es del

41,2%, y son más, en general, las personas entrevistadas que echan o han echado en falta alguno de estos apoyos.

TABLA 35

Distribución de la población entrevistada del País Vasco y España según si echa o ha echado en falta algún tipo de apoyo o ayuda para hacer frente a la crianza de los hijos e hijas indistintamente de la edad actual de los mismos. 2018

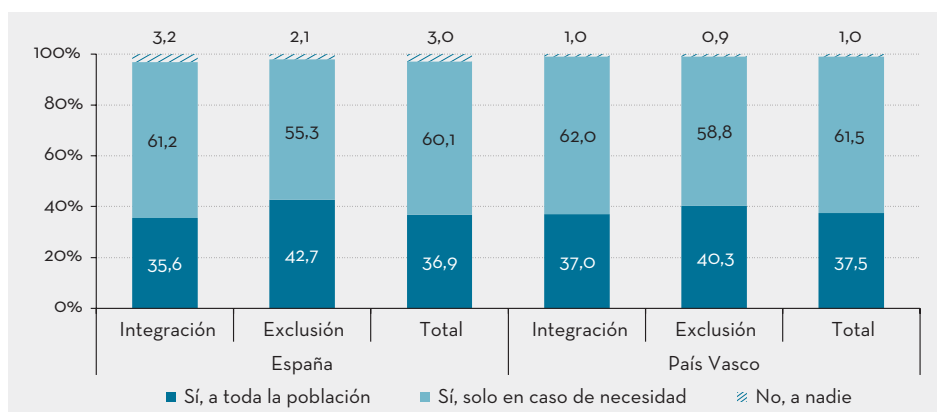
	España	País Vasco
No he echado en falta nada	41,2	44,6
Apoyo económico	27,0	20,5
Apoyo familiar para la crianza	8,4	9,1
Orientación en la crianza y educación de los hijos e hijas	7,1	1,2
Acceso a centros educativos de educación infantil (0 a 2 años)	6,3	3,4
Apoyo escolar en la educación obligatoria	5,6	3,6
Apoyo para niños y niñas con alguna deficiencia o discapacidad	1,8	1,7
No tengo hijos o hijas (excluye las anteriores)	21,1	28,5

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Finalmente, ¿atribuyen en la misma medida las personas en situación de integración y de exclusión a las administraciones públicas el deber de garantizar servicios y prestaciones para la crianza de los hijos e hijas? Como ocurría con el resto de los servicios analizados, **las personas en situación de exclusión mantienen en Euskadi a este respecto una posición más universalista que las personas en situación de integración**: el 40,3% de quienes están en situación de exclusión creen que se debería garantizar el acceso a estos servicios a toda la población, mientras que el 58,8% considera que se le debería proporcionar únicamente a las personas en situación de necesidad. Entre las personas en situación de integración, el apoyo a la opción universalista es menor (37%) y mayor la opción de garantizar ese derecho solo en caso de necesidad (62%).

GRÁFICO 85

Distribución de la población del País Vasco y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar servicios y prestaciones para la crianza de los hijos e hijas. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

7.8. Derechos vinculados a la dependencia

El repaso de las necesidades, las expectativas, los niveles de acceso y la valoración por parte de la ciudadanía en relación con lo que hemos denominado derechos sociales “de baja intensidad” concluye con un somero análisis de las necesidades de la población vasca en cuanto a las situaciones de dependencia, de los servicios o ayudas que las personas afectadas reciben y de los apoyos que en ese ámbito requieren.

En lo que respecta a las necesidades vinculadas a las situaciones de dependencia, el primer dato se refiere a la prevalencia de las limitaciones para la realización de la vida diaria: en Euskadi, el 9,6% de la población presenta alguna limitación en este ámbito. Las limitaciones graves afectan al 3,6% de la población y las no graves al 6,1%. **La prevalencia de estas limitaciones es en Euskadi mucho más elevada entre las personas en situación de exclusión (23,1%) que entre las que se encuentran en situación de integración (7,2%).**

En relación con el conjunto del Estado, la prevalencia de este tipo de limitaciones es más baja en España tanto para el conjunto de la población (7,1%), como para las personas en situación de integración (6%) y de exclusión (12,3%). En ese sentido, el diferencial ya de por sí importante que existe en España entre las personas en situación de integración y de exclusión en lo que se refiere

a la prevalencia de este tipo de limitaciones resulta todavía más elevado en Euskadi.

TABLA 36
Porcentaje de la población del País Vasco y España que padece alguna minusvalía, enfermedad crónica o problema grave de salud que le genera limitaciones para la realización de las actividades de la vida diaria según nivel de integración social. 2018

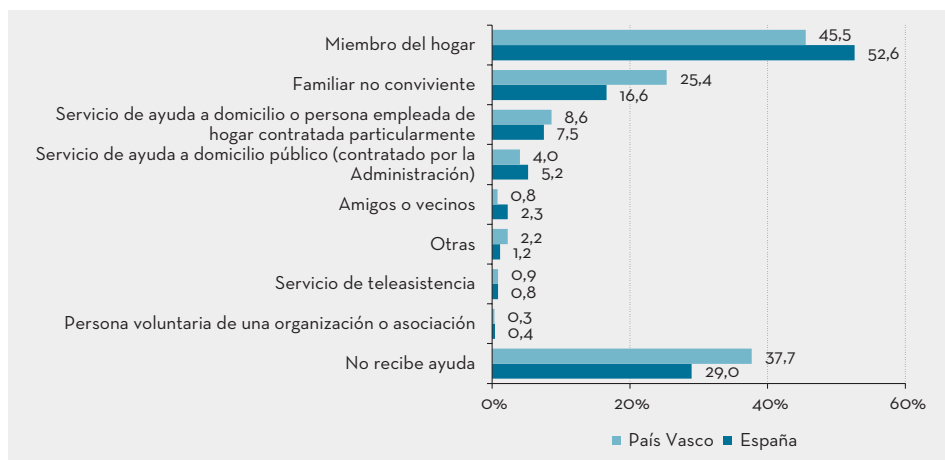
	España			País Vasco		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Limitación grave	1,7	5,2	2,4	2,2	10,9	3,6
Limitación no grave	4,2	7,1	4,8	5,0	12,2	6,1
Alguna limitación	6,0	12,3	7,1	7,2	23,1	9,6

Fuente: EINSFOESSA 2018.

¿Qué tipo de ayuda reciben las personas con limitaciones graves para la realización de las actividades de la vida diaria en Euskadi y en España? Como se observa en el siguiente Gráfico 86, **el 45,5% de esta población es atendida por otra persona de su mismo hogar, y el 25,4% por un familiar con el que no convive.** El 37,7% no recibe ningún tipo de ayuda, el 4% accede a un servicio de ayuda a domicilio facilitada por la Administración y el 8,6% a un servicio de ayuda a domicilio o persona empleada de hogar contratada particularmente. Si los datos del País Vasco se comparan con los obtenidos para el conjunto de España, se observan diferencias importantes. De acuerdo con la información recogida en el País Vasco la proporción de personas con limitaciones para las actividades de la vida diaria que no reciben ayuda (37,7%) supera ampliamente la correspondiente al conjunto de España (29%). Por el contrario, la proporción de personas atendidas por la red de personas cuidadoras informales, sea un miembro del hogar la persona que realiza el cuidado, sea un familiar no conviviente, es en el País Vasco (70,9%) muy parecida a la que se registra en el conjunto de España (69,2%).

GRÁFICO 86

Porcentaje de la población del País Vasco y España con limitación grave para la realización de las actividades de la vida diaria en función de los servicios de cuidado recibidos. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Ante esta situación, ¿qué tipo de apoyos requieren las personas con limitaciones para la realización de las actividades de la vida diaria? Como ocurría en el caso de las ayudas y apoyos para la crianza, un porcentaje considerable de las personas afectadas por estas situaciones (el 41,1%) no requieren ningún apoyo adicional a los que ya tienen, y señalan no echar nada en falta. Por el contrario, **el 27,5% de esa población requiere apoyo económico, el 22,6% apoyo para la atención a cuidados personales y el 18,9% apoyo de acompañamiento y supervisión.** El resto de los servicios planteados (acceso a centros de día u ocupacionales, a centros de ocio especializados para estas situaciones, a un servicio residencial especializado o a un centro especial de empleo o empresa de inserción) son reclamados por porcentajes más reducidos que los tres tipos señalados inicialmente, si bien cabe destacar que la demanda de centros residenciales alcanza al 11,1% de esta población. Sobre el tipo de apoyos requeridos, cabe añadir dos elementos importantes:

- **Las personas con limitaciones que viven en hogares en situación de exclusión tienden a echar en falta cualquiera de estos servicios en menor medida que las personas con limitación que viven en hogares en situación de integración,** salvo en lo que se refiere al apoyo económico, el acceso a un centro especial de empleo o empresa de inserción y, aunque

en este caso la diferencia es menor, en lo que se refiere a los cuidados personales.

- Por otra parte, **el porcentaje de personas que consideran tener todas sus necesidades cubiertas resulta más alto en Euskadi (41,1%) que en España (37,2%)**. En el mismo sentido, el porcentaje de personas que echan en falta cualquiera de los servicios señalados resulta en Euskadi notablemente más bajo que en el conjunto de España, salvo en lo que se refiere al acceso a un centro residencial.

TABLA 37

Distribución de la población del País Vasco y España en función del tipo de apoyo o ayuda que echan en falta los hogares con personas con alguna limitación para la realización de las actividades de la vida diaria. 2018

	España			País Vasco		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Apoyo económico	36,5	60,6	43,7	19,4	43,0	27,5
Apoyo para la atención a cuidados personales	26,8	31,3	28,1	21,8	24,2	22,6
Apoyo de acompañamiento, supervisión	18,9	22,2	19,9	20,5	16,0	18,9
Acceso a centros de día u ocupacionales	6,3	9,1	7,1	2,3	0,9	1,8
Acceso a centros de ocio especializados para estas situaciones	4,5	12,7	6,9	3,8	1,4	2,9
Acceso a un servicio residencial especializado	3,7	7,9	4,9	14,5	4,5	11,1
Acceso a un centro especial de empleo o empresa de inserción	1,5	7,3	3,2	1,0	3,3	1,8
Lo tengo cubierto, no hace falta	41,8	26,4	37,2	43,7	36,1	41,1

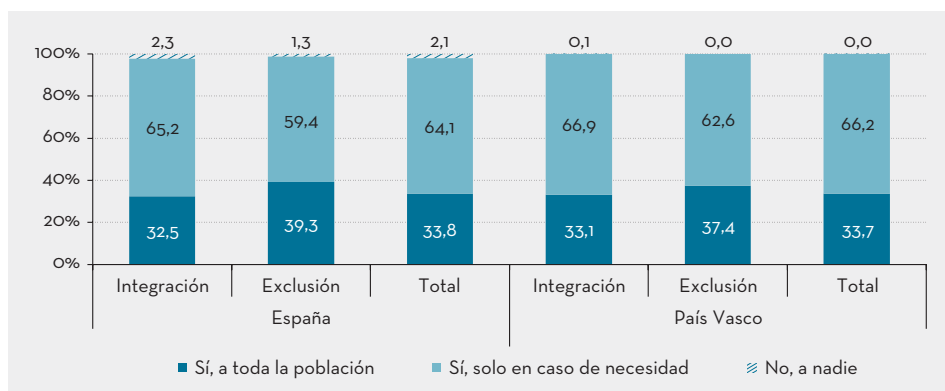
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Finalmente, como se ha señalado antes, el 33,7% de la población vasca considera que corresponde a la Administración pública garantizar servicios, prestaciones y ayudas técnicas para la dependencia independientemente del nivel de necesidad, mientras que el 66,2% considera que el deber de garantizar ese tipo de servicios solo debería aplicarse a las personas en situación de necesidad. Como ocurría en el resto de los casos previamente analizados, aunque la opción selectiva es mayoritaria tanto en el caso de las personas en situación de exclusión como en el caso de las personas en situación de integración, las

primeras optan en mayor medida por un enfoque universalista. Las diferencias a este respecto entre la comunidad vasca y el conjunto del Estado son mínimas.

GRÁFICO 87

Distribución de la población del País Vasco y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar servicios, prestaciones y ayudas técnicas para la dependencia. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.



Metodología

Contenido

8.1. Universo, muestra y margen de error	191
8.2. Periodo de referencia.....	192
8.3. Administración de la encuesta.....	192
8.4. Otros aspectos a tener en cuenta en la explotación de datos.....	192

Capítulo 8

Metodología

8.1. Universo, muestra y margen de error

La EINSFOESSA es una encuesta dirigida a los hogares de España en la que se recoge información de todas las personas que residen en cada uno de los hogares. Por tanto, existen dos niveles de análisis principales, el de los hogares y el de la población. El universo del estudio lo componen el conjunto de todos los hogares y el conjunto de todas las personas residentes en hogares en País Vasco y España.

La muestra de hogares de País Vasco está conformada por 658 encuestas, que han aportado información sobre 1.611 personas, lo que devuelve unos márgenes de error del $\pm 2,4\%$ para la información de la población y del $\pm 3,8\%$ para la información de los hogares. En ambos casos, el margen de error es óptimo, la información es estadísticamente representativa del conjunto del universo, y los intervalos de confianza permiten un análisis detallado de los niveles de integración y exclusión social. La muestra de España está conformada por 11.655 hogares y 29.953 personas, registrando márgenes de error del $\pm 0,9\%$ y del $\pm 0,6\%$, respectivamente.

	País Vasco	España
Universo Población	2.199.088	46.722.980
Universo Hogares	902.200	18.472.800
Muestra Población	1.611	29.953
Muestra Hogares	658	11.655
Margen de error Población	±2,4%	±0,6%
Margen de error Hogares	±3,8%	±0,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y de la EINSFOESSA 2018 (17).

8.2. Periodo de referencia

El proceso de realización de las encuestas ha transcurrido entre el 19 de enero y el 23 de abril de 2018. La información relativa a las actividades económicas, así como la de pensiones y prestaciones económicas está referida a lo acontecido durante el año 2017.

8.3. Administración de la encuesta

La encuesta ha sido realizada de manera presencial, mediante una entrevista personal, y las respuestas se han recogido en un cuestionario estructurado y precodificado en el 99% de las variables. La encuesta ha sido administrada por entrevistadores previamente formados para la realización de la tarea, que han trabajado en 40 rutas, repartidas en 26 municipios de País Vasco y en un total de 716 rutas repartidas en 464 municipios de España. Las encuestas se han realizado siguiendo una selección previa de secciones censales, dentro de las cuales se ha establecido un sistema de rutas aleatorias desde una dirección de partida y dentro del callejero que compone dicha sección censal, por lo que se ha recorrido el callejero en toda su extensión hasta completar 3 vueltas completas al mismo o hasta completar el número de cuestionarios.

8.4. Otros aspectos a tener en cuenta en la explotación de datos

A la hora de dar cuenta de la información sobre los ingresos en los hogares se toman en consideración los ingresos declarados por las personas encuestadas, excluyéndose aquellos casos correspondientes a personas en hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad, entendiéndose como tales los

(17) Los datos de población han sido extraídos del Padrón Municipal actualizado a 1 de enero de 2018 publicados por el INE. El dato de hogares de España ha sido extraído de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) de 2017.

hogares que no respondían a la pregunta sobre ingresos y aquellos que respondían de manera incompleta. También se han incluido en esta categoría aquellos casos en los que las personas que llevaron a cabo la encuesta valoraban con escasa fiabilidad esta información.



9

Glosario



Capítulo 9

Glosario

Tasa de dependencia

Muestra el porcentaje de población inactiva (de edad inferior a 16 años y personas de 65 y más años) con respecto a la población teóricamente activa (edades comprendidas entre 16 y 64 años). Al ser este indicador una relación entre las personas que se encuentran en edad de trabajar y aquellas que no, su resultado puede interpretarse en términos de una mayor o menor sostenibilidad del Estado de Bienestar.

Tasa bruta de natalidad

Expresa el número total de nacimientos por cada 1.000 habitantes en un año determinado.

Tasa global de fecundidad

Expresa el número total de nacimientos ocurridos en un año por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 49 años.

Indicador coyuntural de fecundidad

Se define como el número medio de hijos que tendría una mujer a lo largo de su vida fértil en caso de mantener la misma intensidad fecunda por edad que la observada en un año determinado.

Tasa de actividad

La tasa de actividad expresa el porcentaje de personas activas (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo) respecto al total de la población de 16 y más años. Las tasas de actividad, empleo y paro que se recogen en el capítulo 1 de este informe han sido extraídas de la Encuesta de Población Activa (EPA)

Tasa de empleo

La tasa de empleo recoge el porcentaje de personas ocupadas respecto al total de población de 16 y más años. Personas ocupadas son aquellas de 16 y más años que durante la semana de referencia para la realización de la EPA han estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución en dinero o especie o quienes, teniendo trabajo, han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etcétera.

Tasa de paro

La tasa de paro expresa el porcentaje de personas que se encuentran en situación de desempleo respecto al total de la población activa (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo). Por *paradas* se entiende a aquellas personas de 16 y más años que durante la semana de referencia para la realización de la EPA han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. La EPA también considera paradas a las personas que ya han encontrado un trabajo pero que aún no se han incorporado al mismo.

Tasa de riesgo de pobreza o bajos ingresos (pobreza relativa)

La tasa de riesgo de pobreza, también llamada de bajos ingresos o de pobreza relativa, expresa la proporción de personas que viven en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 60% de la mediana por persona equivalente. La mediana es aquel valor que, ordenando a todos los individuos de menor a mayor ingreso, deja a la mitad de los mismos por debajo de dicho valor. La conversión de los ingresos netos de un hogar en ingresos por persona equivalente se realiza utilizando la escala de la OCDE corregida que pondera a la primera persona adulta del hogar con un 1, al resto de personas adultas con 0,5 y a las menores de 14 años con 0,3.

Este es un indicador relativo de pobreza y, por tanto, se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de desventaja económica con respecto al resto de personas de su entorno.

Históricamente se ha entendido la pobreza en términos económicos. Recientemente la Unión Europea ha creado el indicador AROPE, que supone una ampliación de la dimensión económica, abordando otros aspectos.

Tasa de pobreza severa

Esta tasa expresa el porcentaje de personas que vive en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 30% de la mediana por persona equivalente. También se puede medir a partir del 40% de la renta mediana equivalente. Eurostat propone ambas medidas, aunque habitualmente usa el 40%.

Renta mediana equivalente

La renta mediana equivalente es el valor que, ordenando la renta de las unidades de consumo de menor a mayor, deja a la renta obtenida por el 50% de ellas por debajo de dicho valor y al otro 50% por encima.

La renta mediana representa mejor el punto central de la distribución que la renta media, porque la distribución de la renta suele caracterizarse por ser asimétrica, con unos valores muy elevados en los grupos de rentas altas, lo que se manifiesta en la obtención de elevados valores medios.

Umbral de pobreza estatal y umbral autonómico

Las tasas de riesgo de pobreza que proceden de la Encuesta de Condiciones de Vida han sido calculadas de dos modos: a partir del umbral estatal y a partir del umbral de cada comunidad autónoma. El umbral estatal es el que se obtiene considerando la mediana de la distribución de los ingresos equivalentes de toda la muestra, mientras que para el cálculo de los diferentes umbrales autonómicos únicamente se considera la distribución de los ingresos en cada comunidad autónoma.

La siguiente tabla resume para el año 2017 las tasas de riesgo de pobreza de las diferentes comunidades autónomas según los dos umbrales.

Las diferencias que se pueden observar deben ser entendidas en el sentido de que en el umbral estatal se pueden establecer comparaciones entre comu-

nidades autónomas, mientras que en la columna referida a los umbrales autonómicos, cada uno de los mismos debe ser interpretado solamente en función de la realidad de la propia comunidad autónoma, dado que, como se ha dicho anteriormente, este solo ha sido calculado en base a los ingresos de la población que vive en esa comunidad autónoma.

	Umbral estatal	Umbral autonómico
Andalucía	31,0	21,4
Aragón	13,3	17,0
Asturias	12,6	16,6
Illes Balears	21,3	20,8
Canarias	30,5	22,9
Cantabria	17,6	17,0
Castilla y León	15,4	19,6
Castilla - La Mancha	28,1	19,5
Cataluña	15,0	20,0
Comunitat Valenciana	25,6	22,9
Extremadura	38,8	16,5
Galicia	18,7	19,8
Madrid	16,9	23,2
Murcia, Región de	30,1	18,3
Navarra	8,3	17,3
País Vasco	9,7	17,5
La Rioja	9,7	16,4
España	21,6	--

Tasa de población en riesgo de pobreza o exclusión social

Ante el elevado número de personas en la UE en riesgo de pobreza y exclusión social, el 17 de junio de 2010 el Consejo Europeo aprobó para la siguiente década la estrategia de crecimiento de la UE: **Europa 2020**. El objetivo era conseguir que la UE contara a medio plazo con una economía inteligente, sostenible e integradora. En el marco de esta estrategia, la propia UE propuso ampliar el indicador de pobreza relativa utilizando el **indicador AROPE** (*At Risk Of Poverty and/or Exclusion*), englobando así a las personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Este nuevo indicador agrupa las siguientes tres dimensiones:

- **Riesgo de pobreza o bajos ingresos:** alude a aquellas situaciones en las que las personas viven en hogares con una renta inferior al 60% de la renta mediana equivalente (después de las transferencias sociales).

- **Privación material severa:** afecta a aquellas personas que viven en condiciones de falta de acceso a determinados recursos. Concretamente se trata de personas en hogares que no pueden permitirse al menos 4 de los 9 ítems seleccionados a nivel europeo: pagar el alquiler o una letra; mantener la casa adecuadamente caliente; afrontar gastos imprevistos; una comida de carne, pollo o pescado (o sus equivalentes vegetarianos) al menos 3 veces por semana; pagar unas vacaciones al menos una semana al año; un coche; una lavadora; un televisor en color; un teléfono (fijo o móvil).
- **Baja intensidad laboral:** recoge la situación de aquellas personas entre 0 y 59 años que viven en hogares donde los adultos (entre 18 y 59 años) han trabajado menos del 20% de su tiempo potencial de trabajo durante un año de referencia.

La tasa AROPE se expresa como el porcentaje de personas que se encuentran afectadas por una o más dimensiones sobre el total de población.

Tasa AROPE y sus componentes (2017)

Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE)	26,6%
En riesgo de pobreza	21,6%
Con carencia material severa	5,1%
Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años)	12,8%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE.

A modo de resumen, vemos que la *tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social (AROPE)* para el año 2017 se sitúa en un 26,6% (este es el porcentaje del total de población afectada por uno o más elementos que componen este indicador). Por componentes, vemos que un 21,6% de personas se encuentran en hogares en situación de riesgo de pobreza, un 5,1% con carencia material severa y un 12,8% con una baja intensidad laboral; no obstante, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social no es el resultado de la suma de sus componentes.

Coeficiente de Gini

El coeficiente de Gini es un indicador que mide la desigualdad social a partir de los ingresos disponibles por parte de la población de una región en un periodo de tiempo determinado. El valor del coeficiente de Gini es un número comprendido entre 0 y 1, donde 0 expresa una igualdad perfecta (todos los individuos tienen los mismos ingresos) y 1 la desigualdad absoluta (una persona tiene todos los ingresos y las demás ninguno). La aproximación a la distribución

de los ingresos se efectúa en términos de ingresos equivalentes de acuerdo con la escala de la OCDE corregida. En este estudio los valores del coeficiente de Gini se presentan en porcentajes, por tanto, el valor mínimo es 0 y el máximo 100.

Relación S80/S20

Este indicador de desigualdad expresa el cociente entre los ingresos totales percibidos por el 20% de personas con unos ingresos equivalentes más altos y los percibidos por el 20% con los ingresos equivalentes más bajos.

Sustentador principal

A efectos conceptuales se ha considerado como sustentador/a principal la persona mayor de 16 años que aporta la principal fuente de ingresos en el hogar, independientemente de que sea mediante la retribución de su empleo o siendo titular de una prestación u otro tipo de protección social.

Si la persona que más aporta para sufragar los gastos comunes del hogar no es miembro del mismo, se considera sustentador principal al miembro del hogar que recibe las aportaciones económicas destinadas a sufragar los gastos del hogar. En ningún caso, el sustentador principal puede ser servicio doméstico, invitado o huésped.

Intensidad laboral

Este indicador mide la intensidad laboral de aquellos hogares integrados por personas adultas de 18 a 59 años en función de las horas anuales trabajadas por parte de las personas en edad activa (sin contar a personas estudiantes de 18 a 24 años) que los integran. La intensidad laboral se ha calculado a través de una escala de 0 a 1, en la que 0 significa que la actividad laboral del hogar ha sido inexistente y 1 significa que la actividad ha sido plena. A partir de esta escala se han identificado cuatro situaciones diferentes, que van desde la intensidad muy baja (menos del 0,2) a la más alta (más del 0,8).



10

Índice de tablas y gráficos

Capítulo 10

Índice de tablas y gráficos

Tablas

Tabla 1. Evolución de indicadores de crecimiento de la población del País Vasco y España. 2007-2017	27
Tabla 2. Evolución de indicadores de estructura de la población del País Vasco y España. 2007-2017	29
Tabla 3. Evolución de indicadores de natalidad, fecundidad y mortalidad de la población del País Vasco y España. 2007-2017	30
Tabla 4. Evolución del PIB del País Vasco y España. 2007-2017	32
Tabla 5. Evolución de los indicadores de privación material del País Vasco y España. 2008-2017	43
Tabla 6. Evolución de la relación entre quintiles de renta mediana equivalente del País Vasco y España. 2008-2017	47
Tabla 7. Estimación del número de personas en situación de exclusión social del País Vasco y España. 2013-2018	55
Tabla 8. Relación entre la pobreza relativa* y la exclusión social de la población (% sobre el total). 2018	56
Tabla 9. Estimación de la población del País Vasco y España según nivel de integración y situación de pobreza económica. 2018	58

Tabla 10. Evolución del porcentaje de población del País Vasco y España afectada por los ejes de la exclusión social según niveles de integración-exclusión social. 2007-2018*	61
Tabla 11. Evolución del porcentaje de población en España y País Vasco afectada por cada una de las dimensiones de la exclusión social para el total de la población, para la población en situación de exclusión social y para la exclusión social severa. 2013-2018	67
Tabla 12. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares del País Vasco por edad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018	72
Tabla 13. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares del País Vasco por sexo de la persona sustentadora principal del hogar. 2018	75
Tabla 14. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares del País Vasco por nivel de estudios de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.....	78
Tabla 15. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares del País Vasco por situación ocupacional de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.....	80
Tabla 16. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares del País Vasco por nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.....	84
Tabla 17. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares del País Vasco por situación de pobreza* monetaria de los hogares. 2018.....	86
Tabla 18. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares del País Vasco por tipo de ingresos de los hogares. 2018..	89
Tabla 19. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares del País Vasco por intensidad laboral de los hogares. 2018	91
Tabla 20. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares del País Vasco por tipo de hogar. 2018.....	93
Tabla 21. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares del País Vasco por tamaño de hábitat y tipo de barrio. 2018 ..	96

Tabla 22. Evolución de la incidencia de los niveles de integración y exclusión social en los hogares de España y País Vasco según diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018	100
Tabla 23. Evolución de la distribución de los hogares de España y País Vasco según niveles de integración y exclusión social por diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018	102
Tabla 24. Evolución del porcentaje de la población del País Vasco y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje económico. 2013-2018	110
Tabla 25. Distribución de la población del País Vasco y España por el tipo de ingresos del hogar según nivel de integración social. 2018	116
Tabla 26. Evolución del porcentaje de la población del País Vasco y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje político y de ciudadanía. 2013-2018.....	125
Tabla 27. Distribución de los hogares del País Vasco y España que se han retrasado en dos o más ocasiones en el pago de diversos recibos según su capacidad para saldar las deudas. 2018.....	131
Tabla 28. Evolución del porcentaje de la población del País Vasco y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje social-relacional. 2013-2018.....	142
Tabla 29. Porcentaje y número de personas y hogares del País Vasco afectados por los indicadores de exclusión social. 2018	145
Tabla 30. Gasto en protección social por fuentes de financiación en el País Vasco y España. Gasto medio anual en euros per cápita y distribución del gasto. 2002-2013	153
Tabla 31. Gasto en euros por habitante en diversas prestaciones económicas en el País Vasco y España. 2018.....	155
Tabla 32. Distribución de la población del País Vasco y España en función de la percepción de la llegada de los efectos de la recuperación económica a su hogar según nivel de integración social. 2018.....	158
Tabla 33. Estimación del porcentaje y número (en miles) de personas y hogares del País Vasco y España afectados por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada. 2018.....	165

Tabla 34. Distribución de la población del País Vasco y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda por titularidad del servicio según nivel de integración social. 2018.....	172
Tabla 35. Distribución de la población entrevistada del País Vasco y España según si echa o ha echado en falta algún tipo de apoyo o ayuda para hacer frente a la crianza de los hijos e hijas indistintamente de la edad actual de los mismos. 2018	183
Tabla 36. Porcentaje de la población del País Vasco y España que padece alguna minusvalía, enfermedad crónica o problema grave de salud que le genera limitaciones para la realización de las actividades de la vida diaria según nivel de integración social. 2018.....	185
Tabla 37. Distribución de la población del País Vasco y España en función del tipo de apoyo o ayuda que echan en falta los hogares con personas con alguna limitación para la realización de las actividades de la vida diaria. 2018	187

Gráficos

Gráfico 0. Niveles de exclusión social (moderada y severa) de la población por comunidades autónomas. 2018.....	17
Gráfico 1. Evolución de la población del País Vasco y España. 2007-2018.....	26
Gráfico 2. Evolución de indicadores de crecimiento de la población del País Vasco. 2007-2017	27
Gráfico 3. Pirámide de población del País Vasco y España. 2017	28
Gráfico 4. Evolución de la proporción de la población de nacionalidad extranjera del País Vasco y España. 2007-2018	29
Gráfico 5. Distribución de la población de 16 y más años del País Vasco y España según nivel de estudios alcanzado. 2017	31
Gráfico 6. Evolución del PIB por habitante en el País Vasco y España. 2007-2017	32
Gráfico 7. Evolución de la distribución del PIB en el País Vasco y España según ramas de actividad. 2007-2013-2017	33

Gráfico 8. Estructura del gasto de los hogares en el País Vasco y España. 2017	34
Gráfico 9. Evolución de la variación del gasto medio por hogar (en euros constantes) en el País Vasco y España por grupo de gasto. 2007-2017	35
Gráfico 10. Evolución de la tasa de actividad, empleo y paro del País Vasco y España. 2007-2018.....	36
Gráfico 11. Evolución del paro de larga duración del País Vasco y España. 2007-2018.....	37
Gráfico 12. Evolución de la tasa de paro del País Vasco y España por diversos grupos sociodemográficos. 2007-2018.....	38
Gráfico 13. Evolución de la tasa de paro del País Vasco por diversos tipos de medición. 2007-2018.....	39
Gráfico 14. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza de la población del País Vasco y España. 2008-2017.....	40
Gráfico 15. Evolución de la renta mediana equivalente (euros/año) del País Vasco y España. 2008-2017	41
Gráfico 16. Evolución de la tasa de privación material severa de la población del País Vasco y España. 2008-2017	42
Gráfico 17. Evolución de la tasa de baja intensidad laboral de la población del País Vasco y España. 2008-2017	44
Gráfico 18. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población del País Vasco. 2008-2017.....	45
Gráfico 19. Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población del País Vasco por componentes. 2017.....	45
Gráfico 20. Evolución del coeficiente de Gini del País Vasco y España. 2008-2017	46
Gráfico 21. Variación porcentual de la renta media equivalente del País Vasco y España por grupos de renta. 2008-2017	48
Gráfico 22. Niveles de integración social de la población del País Vasco (2018) y España (2007-2009-2013-2018)	52
Gráfico 23. Evolución de los niveles de integración social de la población del País Vasco. 2013-2018	54

Gráfico 24. Evolución de la distribución según la relación entre la pobreza relativa y la exclusión social de la población del País Vasco y España. 2013-2018.....	57
Gráfico 25. Porcentaje de la población del País Vasco y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social. 2018.....	58
Gráfico 26. Evolución del porcentaje de población del País Vasco y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social. 2013-2018.....	60
Gráfico 27. Evolución de la distribución porcentual de la población del País Vasco y España según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones. 2013-2018.....	63
Gráfico 28. Evolución de la distribución porcentual de la población del País Vasco y España en intervalos del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES).....	64
Gráfico 29. Evolución de la presencia de problemas de exclusión social entre la población del País Vasco y España por cada una de las dimensiones de la exclusión social. Diferencia en puntos porcentuales. 2018-2013.....	66
Gráfico 30. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares del País Vasco y España según la edad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.....	74
Gráfico 31. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares del País Vasco y España según el sexo de la persona sustentadora principal. 2018.....	76
Gráfico 32. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares del País Vasco y España según el nivel de estudios de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.....	79
Gráfico 33. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares del País Vasco y España según la situación ocupacional de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.....	82
Gráfico 34. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares del País Vasco y España según la nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.....	85

Gráfico 35. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares del País Vasco y España según la situación de pobreza monetaria del hogar. 2018	87
Gráfico 36. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares del País Vasco y España según el tipo de ingresos del hogar. 2018	90
Gráfico 37. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares del País Vasco y España según la intensidad laboral del hogar. 2018	92
Gráfico 38. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares del País Vasco y España según el tamaño y la composición del hogar. 2018	95
Gráfico 39. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares del País Vasco y España según el tamaño del hábitat. 2018	97
Gráfico 40. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares del País Vasco y España según el tipo de barrio. 2018	97
Gráfico 41. Porcentaje de la población del País Vasco y España afectada por cada una de las dimensiones del eje económico según nivel de integración social. 2018	109
Gráfico 42. Evolución del porcentaje de la población del País Vasco y España afectada por el eje económico y sus dimensiones. 2013-2018	109
Gráfico 43. Tasa de personas trabajadoras* en situación de pobreza (bajo el 60% de la mediana) en el País Vasco y España por nivel de integración social. 2018	112
Gráfico 44. Porcentaje de la población trabajadora del País Vasco y España que se encuentra en exclusión social según el tipo de jornada*. 2017	113
Gráfico 45. Distribución de la población del País Vasco y España por el tipo de ingresos del hogar. 2018	115
Gráfico 46. Porcentaje de población en situación de exclusión social del País Vasco y España según el tipo de ingresos del hogar. 2018	117
Gráfico 47. Porcentaje de la población del País Vasco y España afectada por cada una de las dimensiones del eje político y de ciudadanía según nivel de integración social. 2018	123

Gráfico 48. Evolución del porcentaje de la población del País Vasco y España afectada por el eje político y de ciudadanía. 2013-2018.....	124
Gráfico 49. Distribución de los hogares del País Vasco y España para cada nivel de integración social por el grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia en España. 2018.....	127
Gráfico 50. Distribución de los hogares del País Vasco y España para cada nivel de integración social por la existencia de una participación cívico-política activa. 2018.....	128
Gráfico 51. Distribución de la población del País Vasco y España en hogares que por problemas económicos se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la educación a lo largo del último año. 2018	129
Gráfico 52. Distribución de la población del País Vasco y España en hogares que por problemas económicos se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la vivienda a lo largo del último año. 2018.....	131
Gráfico 53. Distribución de los hogares del País Vasco y España para cada nivel de integración social por existencia de dos o más retrasos en el pago de diferentes recibos a lo largo del último año. 2018.....	132
Gráfico 54. Distribución de los hogares del País Vasco y España para cada nivel de integración social por régimen de tenencia de la vivienda. 2018	133
Gráfico 55. Distribución de la población del País Vasco y España en hogares que por problemas económicos se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la sanidad a lo largo del último año. 2018.....	134
Gráfico 56. Porcentaje de la población del País Vasco y España afectada por la exclusión social por la presencia en el hogar de alguna persona con discapacidad o dependencia. 2018.....	135
Gráfico 57. Porcentaje de la población del País Vasco y España afectada por cada una de las dimensiones del eje social-relacional según nivel de integración social. 2018.....	140
Gráfico 58. Evolución del porcentaje de la población del País Vasco y España afectada por el eje social-relacional y sus dimensiones. 2013-2018	141
Gráfico 59. Distribución de la población del País Vasco y España según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares. 2018.....	143

Gráfico 60. Distribución de la población del País Vasco y España en hogares que por problemas económicos han perdido relaciones sociales habituales a lo largo del último año. 2018	144
Gráfico 61. Porcentaje de la población del País Vasco y España según el tipo de discriminación percibida por el hogar. 2018	145
Gráfico 62. Distribución de la población del País Vasco y España por percepción de la evolución de su nivel de vida en comparación con hace 10 años y hace 12 meses. 2018.....	156
Gráfico 63. Distribución de la población del País Vasco por percepción de la evolución de su nivel de vida en comparación con hace 10 años y hace 12 meses según nivel de integración social. 2018	158
Gráfico 64. Distribución de la población del País Vasco y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar diversos derechos sociales. 2018.....	160
Gráfico 65. Distribución de la población del País Vasco y España en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios públicos de empleo. 2018	161
Gráfico 66. Distribución de la población del País Vasco en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios públicos de empleo según nivel de integración social. 2018.....	162
Gráfico 67. Distribución de la población del País Vasco y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar el derecho a un empleo. 2018	163
Gráfico 68. Porcentaje de la población del País Vasco y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada según nivel de integración social. 2018	164
Gráfico 69. Distribución de la población del País Vasco y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar el derecho a una vivienda adecuada. 2018	166
Gráfico 70. Porcentaje de la población del País Vasco y España en hogares que han solicitado alguna vez diversas ayudas y prestaciones económicas. 2018.....	167
Gráfico 71. Porcentaje de la población del País Vasco en hogares que han solicitado alguna vez diversas ayudas y prestaciones económicas según nivel de integración social. 2018	168

Gráfico 72. Porcentaje de la población del País Vasco y España en hogares que consideran que podrían tener que recurrir en los próximos 12 meses a diversas ayudas y prestaciones económicas según nivel de integración social. 2018.....	169
Gráfico 73. Distribución de la población del País Vasco y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar unos ingresos mínimos. 2018	170
Gráfico 74. Porcentaje de la población del País Vasco y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda. 2018	171
Gráfico 75. Evolución del porcentaje de la población del País Vasco y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda. 2013-2018.....	173
Gráfico 76. Distribución de la población del País Vasco y España por servicio o entidad preferente al que acudirían en caso de necesidad económica. 2018.....	174
Gráfico 77. Distribución de la población del País Vasco y España en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios sociales. 2018	175
Gráfico 78. Distribución de la población del País Vasco en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios sociales según nivel de integración social. 2018.....	176
Gráfico 79. Distribución de la población del País Vasco y España según el grado de acuerdo con diversas afirmaciones sobre las ayudas sociales. 2018	177
Gráfico 80. Distribución de la población del País Vasco según el grado de acuerdo con diversas afirmaciones sobre las ayudas sociales y el nivel de integración social. 2018	178
Gráfico 81. Distribución de la población del País Vasco y España según la opinión sobre diversas medidas relacionadas con el gasto social. 2018	179
Gráfico 82. Distribución de la población del País Vasco según la opinión sobre diversas medidas relacionadas con el gasto social y el nivel de integración social. 2018.....	180
Gráfico 83. Distribución de la población del País Vasco y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar servicios sociales. 2018	181

Gráfico 84. Porcentaje de la población del País Vasco y España que comenzó en la escuela antes de los 4 años según grupos de edad y nivel de integración social. 2018 182

Gráfico 85. Distribución de la población del País Vasco y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar servicios y prestaciones para la crianza de los hijos e hijas. 2018 184

Gráfico 86. Porcentaje de la población del País Vasco y España con limitación grave para la realización de las actividades de la vida diaria en función de los servicios de cuidado recibidos. 2018 186

Gráfico 87. Distribución de la población del País Vasco y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar servicios, prestaciones y ayudas técnicas para la dependencia. 2018 188

Diagramas

Diagrama 1. Principales características de la persona sustentadora principal del hogar en exclusión social en el País Vasco..... 98

Diagrama 2. Principales características de los hogares en exclusión social en el País Vasco 99

